

Informe de Recaudación

I Trimestre 2018



REPÚBLICA ARGENTINA

Administración Federal de Ingresos Públicos

Publicación elaborada por la Dirección de Estudios

Año XVI, N° 56

Dirección de Estudios
Director Lic. José A. Salim

Departamento Estadística
Lic. Analía L. Vassallo

Departamento Estudios Económicos
Lic. Gabriela Zibecchi

Director responsable de la edición
Lic. José A. Salim

Propietario de la publicación
Administración Federal de Ingresos Públicos

Por comentarios o consultas dirigirse a: jsalim@afip.gob.ar

El contenido de este informe puede descargarse de la página de Internet de esta Administración:
www.afip.gob.ar

Administración Federal de Ingresos Públicos

Hipólito Yrigoyen 370 (1086) Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
www.afip.gob.ar

ISSN 1668-6136

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

No está autorizada su venta. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

El presente informe ha sido elaborado con el objeto de brindar información de la evolución de la recaudación impositiva, de los recursos de la seguridad social y de los recursos aduaneros correspondientes al primer trimestre del año 2018.

Esta edición incluye cinco capítulos y un anexo estadístico. El capítulo 1 contiene un comentario agregado sobre la recaudación del primer trimestre del año. En los capítulos 2 a 4 se desarrolla un análisis desagregado de los conceptos que componen la recaudación. Se incluyen además dos apartados. En el primer apartado se analiza la recaudación del Impuesto al Valor Agregado por actividad económica y en el segundo, se expone un detalle de los salarios y de los puestos de trabajo por sector y por actividad económica. En el capítulo 5 se presenta la recaudación por jurisdicción política y la distribución regional del empleo registrado.

Para el análisis se utilizó información de la recaudación ingresada por los contribuyentes de todo el país, datos contenidos en las declaraciones juradas presentadas, indicadores de actividad económica e información suministrada por otros organismos.

1. La recaudación en el primer trimestre de 2018	9
2. Recaudación de impuestos	11
2.1. Impuesto al Valor Agregado	13
Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica	15
2.2. Impuesto a las Ganancias	17
2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	20
2.4. Impuesto sobre los Combustibles	21
2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	22
2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales	23
2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	24
2.8. Monotributo. Recursos impositivos	25
2.9. Resto de impuestos	26
3. Recursos de la seguridad social	27
3.1. Recaudación	27
3.2. Mercado laboral formal	28
Apartado 2. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica	30
4. Recursos aduaneros	33
4.1. Derechos de Exportación	34
4.2. Derechos de Importación	35
5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	37
5.1. Recaudación por jurisdicción política	37
5.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política	39
Anexo Estadístico	41
1. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros	47
2. Recaudación por jurisdicción política	70
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes	76
Notas metodológicas	109
Símbolos y convenciones utilizados	110

1. La recaudación en el primer trimestre de 2018

Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2018 y 2017 En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	816.116	660.110	156.005	23,6
Impuestos 1/	482.470	389.770	92.701	23,8
Seguridad social	291.331	229.311	62.020	27,0
Recursos aduaneros	40.232	32.198	8.033	24,9
Facilidades de pago sin asignar 2/	2.083	8.832	-6.749	-76,4
Recursos Tributarios	736.463	595.930	140.533	23,6

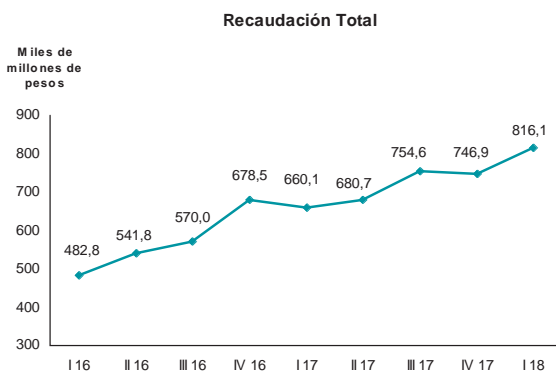
1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.
2/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

La recaudación correspondiente al primer trimestre del año 2018 aumentó 23,6% respecto al mismo período del año anterior, alcanzando \$ 816.116 millones. Los Recursos Tributarios¹, es decir, aquellos destinados al Sector Público, crecieron en igual porcentaje.

La recaudación de Impuestos se incrementó 23,8%, en tanto que los Recursos de la Seguridad Social y Aduaneros presentaron una variación interanual de 27,0% y 24,9%, respectivamente.

El crecimiento de la recaudación se vio atenuado por el ingreso extraordinario en el año 2017 del Impuesto Especial correspondiente al Régimen de Sinceramiento Fiscal², que disminuyó en 7,3 p.p. la variación interanual total.

La variación negativa en Facilidades de Pago sin asignar corresponde principalmente al ingreso del pago a cuenta de la moratoria establecida por la Ley de Sinceramiento Fiscal en el primer trimestre del 2017³.



¹ Es la recaudación total de la AFIP a la que se le deducen los Aportes con destino a Obras Sociales, Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), Seguro Colectivo de Vida, Impuesto a los Sellos y otras recaudaciones aduaneras.

² La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que permite la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior, y un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago. En el primer trimestre del año 2017 ingresaron \$ 36.713 millones por este concepto.

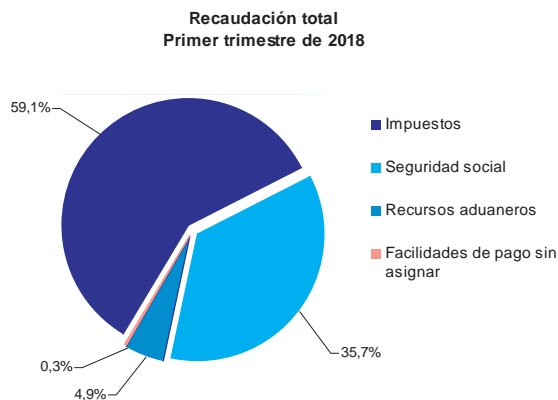
³ Los contribuyentes que adhirieron a la moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. (22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, debieron ingresar un pago a cuenta del 5%, 10% ó 15% dependiendo del tipo de plan. El plazo de acogimiento a la moratoria operó entre los días 1 de agosto de 2016 y 31 de marzo de 2017. En el primer trimestre de 2017 ingresaron \$ 9.803 millones en concepto de pago a cuenta de la moratoria.

El aumento de la recaudación de Impuestos obedece principalmente al desempeño de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias, cuya participación conjunta alcanza el 79,9% del total recaudado por impuestos en el trimestre.

El incremento de las remuneraciones⁴ sumado al aumento del tope máximo de la base imponible⁵ determinaron el crecimiento de la recaudación de Seguridad Social.

La variación positiva de los Recursos Aduaneros obedece principalmente a la suba de los montos recaudados por derechos de importación, debido al aumento de las cantidades importadas y al tipo de cambio⁶.

La variación interanual negativa registrada en los derechos de exportación se debe a la disminución de las alícuotas⁷, los menores volúmenes exportados y la baja de los precios promedio de algunos commodities que disminuyeron el monto total de las exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos, y los menores ingresos por pagos anticipados⁸. Estos resultados no pudieron ser compensados por la suba del tipo de cambio.



⁴ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 24,0% en este trimestre.

⁵ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 63.995,73 en el primer trimestre de 2017 y de \$ 81.918,55 en este trimestre, lo que implica un incremento de 28,0%.

⁶ El tipo de cambio promedio del dólar divisa vendedor BNA pasó de \$ 15,68 en el primer trimestre de 2017 a \$ 19,70 en este año, lo que representa una suba de 25,7%.

⁷ El Dto. 1.343/2016 (B.O. 02/01/2017) estableció un programa de reducción progresiva de las alícuotas de derechos de exportación del complejo sojero, con una disminución del 0,5% mensual respecto de la alícuota vigente en diciembre de 2017.

⁸ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tiene un plazo de hasta 360 días para realizarla, de acuerdo con la Res. 171-E/2017 (B.O. 11/07/2017).

2. Recaudación de impuestos

Impuestos. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	1er Trim. 2018	1er Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total 1/	482.470	389.770	92.701	23,8
IVA Neto de devoluciones	242.643	165.074	77.569	47,0
Ganancias	142.899	111.792	31.107	27,8
Cuentas Corrientes	49.562	38.140	11.422	29,9
Combustibles Líquidos y GNC Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	20.198	17.541	2.657	15,1
Bienes Personales	3.103	2.155	948	44,0
Ganancia Mínima Presunta	308	649	-341	-52,6
Monotributo - Recursos impositivos	3.787	2.199	1.588	72,2
Resto 2/	3.351	39.008	-35.657	-91,4
Reintegros Fiscales (-)	5.000	4.253	747	17,6

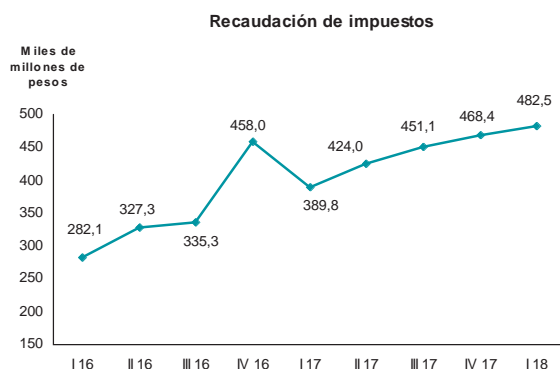
1/ Recaudación neta de devoluciones, reintegros fiscales y reembolsos.

2/ Incluye Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260).

La recaudación de impuestos correspondiente al primer trimestre de 2018 aumentó interanualmente 23,8%, alcanzando \$ 482.470 millones. Estos ingresos representaron el 59,1% de la recaudación.

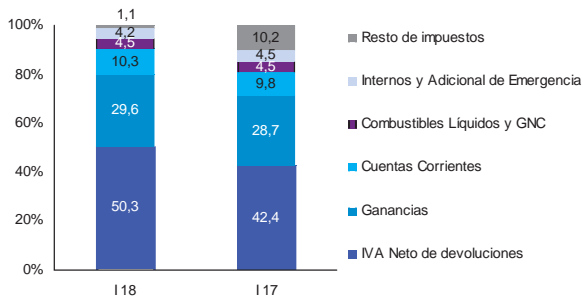
El crecimiento de los ingresos se debe principalmente a los desempeños de los impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias que, sin considerar los ingresos del Sinceramiento Fiscal⁹ contribuyeron con el 84,0% del crecimiento interanual registrado. En el primer trimestre de 2017 se produjo el ingreso extraordinario de \$ 36.713 millones correspondientes al Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal.

El IVA Neto de devoluciones alcanzó una variación de 47,0% debido al aumento del consumo nominal.



⁹ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que permite la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior, y un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago.

Recaudación de impuestos



La suba de 27,8% en el Impuesto a las Ganancias obedece principalmente a los mayores ingresos por retenciones impositivas, y pagos directos como consecuencia del ingreso de anticipos de sociedades y personas humanas por el crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal.

Incidieron negativamente en la recaudación del Impuesto a las Ganancias las modificaciones normativas efectuadas en las escalas y deducciones admitidas¹⁰.

¹⁰ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) modificó las escalas y las deducciones personales computables, respecto del primer trimestre del año 2017.

2.1. Impuesto al Valor Agregado

IVA. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2018 y 2017

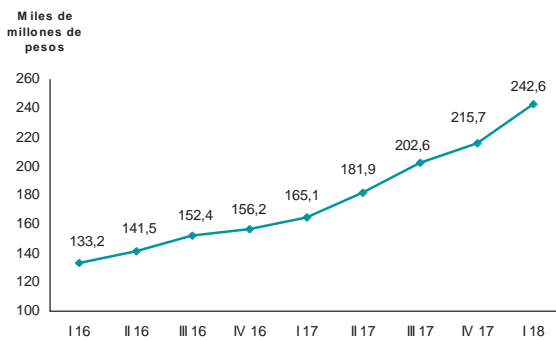
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
IVA Bruto	248.093	170.910	77.183	45,2
Pagos directos impositivos	115.825	81.085	34.740	42,8
Pagos directos aduaneros	53.476	35.803	17.672	49,4
Retenciones impositivas	59.300	39.855	19.445	48,8
Retenciones aduaneras	19.492	14.166	5.325	37,6
Devoluciones (-)	5.450	5.836	-386	-6,6
IVA Neto	242.643	165.074	77.569	47,0

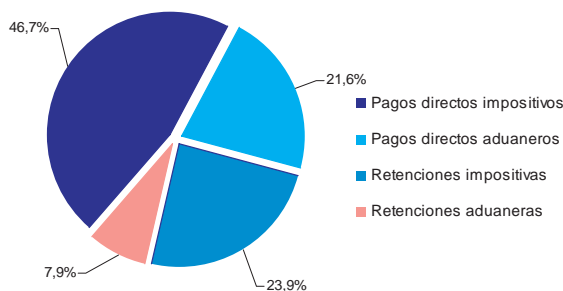
El IVA neto de devoluciones aumentó 47,0% y representó el 29,7% de la recaudación total del trimestre. La recaudación del IVA bruto, es decir, sin descontar devoluciones, creció 45,2%.

Los pagos directos y retenciones impositivas se incrementaron 42,8% y 48,8% respectivamente, representando el 70,6% de la recaudación del IVA bruto. Por su parte, los pagos directos y retenciones aduaneras crecieron 49,4% y 37,6%, respectivamente.

Recaudación de IVA Neto



Recaudación de IVA Bruto
Primer trimestre de 2018



La variación de la recaudación se debe al crecimiento del consumo nominal y se vio favorecida por menores montos efectuados por devoluciones de IVA exportadores, del régimen de comercialización de granos¹¹, la realización en el año 2017 de movimientos de compensación netos cuyo principal efecto positivo se registró en el Impuesto a los Combustibles Líquidos y el incremento en la distribución de Facilidades de pago debido a los diversos planes vigentes, atenuado por el aumento de la financiación de deuda corriente¹².

Durante este trimestre se encuentra vigente el IVA social para determinados sujetos¹³ y el reintegro de IVA a turistas¹⁴.

¹¹ En este trimestre se devolvieron \$ 3.020 millones por este concepto, mientras que en el primer trimestre de 2017 la devolución fue de \$ 6.110 millones, debido al stock acumulado de períodos anteriores.

¹² La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó la cantidad máxima de cuotas por plan, las tasas de interés y estableció un tope máximo de planes concurrentes. El acogimiento de deuda corriente alcanzó \$ 6.772 millones en este trimestre.

¹³ La Ley 27.253 (B.O. 13/06/2016) estableció un régimen de reintegro del impuesto para las compras realizadas por jubilados y pensionados que cobren el haber mínimo, beneficiarios de la AUH, de la asignación por embarazo y de pensiones no contributivas, hasta el monto máximo de \$ 300 por mes por beneficiario. Este beneficio fue prorrogado por el Dto. 94 (B.O. 01/02/2018). En este trimestre se reintegraron \$ 522 millones por este concepto.

¹⁴ La norma conjunta R.G. (AFIP) 3.971 y Resolución (MT) N° 566/16 (B.O. 30/12/2016) y la R.G. 4.106 (B.O. 17/08/2017) reglamentaron el reintegro del IVA para turistas. En este trimestre, se reintegraron \$ 454 millones por este concepto.

Impuesto al Valor Agregado
Conceptos incluidos en la declaración jurada
Primer trimestre de 2018 y 2017 1/

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Débito Fiscal	700.829	528.394	172.435	32,6
Crédito Fiscal	558.934	419.409	139.525	33,3
Saldo técnico a favor de AFIP	180.936	136.506	44.430	32,5
Total retenciones, percepciones y pagos a cuenta	87.383	66.468	20.915	31,5
Saldo de impuesto a favor de AFIP	113.569	86.078	27.491	31,9

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales diciembre de 2017, enero y febrero presentadas en el mes de vencimiento (excluye presentaciones efectuadas con posterioridad al mes de vencimiento).

Impuesto al Valor Agregado
Pagos a cuenta y créditos fiscales
Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	11.428	8.731	2.697	30,9
Combustibles	1.341	994	347	34,9
Crédito Fiscal-Contribuciones	10.087	7.736	2.351	30,4

El IVA Impositivo y el IVA Aduanero deben analizarse globalmente ya que el aduanero constituye un crédito fiscal del impositivo. Las variaciones del IVA Aduanero fueron favorecidas por el aumento del tipo de cambio¹⁵.

Del análisis de las declaraciones juradas presentadas en el trimestre¹⁶ surge que los débitos fiscales aumentaron 32,6%, en tanto que los créditos fiscales lo hicieron 33,3%. El saldo técnico a favor de AFIP presentó un incremento de 32,4%, mientras que el saldo de impuesto a favor de AFIP creció 31,9%.

Los pagos a cuenta de IVA con origen en otros tributos alcanzaron \$ 11.428 millones, superando en 30,9% a los registrados en igual período del año anterior. El incremento producido en los créditos fiscales correspondiente a la diferencia entre las contribuciones abonadas y aquellas correspondientes a las reducciones zonales¹⁷, que alcanzaron una variación interanual de 30,4%, se debió principalmente a los aumentos salariales.

En este trimestre se acreditaron en el impuesto \$ 12.539 millones provenientes de regímenes de facilidades de pago, en tanto que en el mismo período del año anterior la acreditación había alcanzado \$ 8.807 millones. La variación en los montos acreditados obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda¹⁸.

¹⁵ El tipo de cambio promedio se incrementó 25,7% respecto del primer trimestre del año anterior.

¹⁶ La Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) otorgó un beneficio para los sujetos categorizados como Micro y Pequeña empresa, dispuso la presentación mensual de las declaraciones juradas y el ingreso del saldo resultante a los 60 días posteriores al vencimiento de la obligación. Su reglamentación la establece la R.G. (AFIP) 3.945 (B.O. 19/10/2016).

¹⁷ Dto. (P.E.N.) 814/2001 (B.O. 22/06/2001).

¹⁸ La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

Apartado 1. Recaudación del IVA por actividad económica

La recaudación estimada por actividad económica se elabora a partir de la información de las declaraciones juradas del impuesto. Se clasifica según la actividad principal declarada por el contribuyente incluyendo en ésta los ingresos provenientes de las actividades secundarias.

IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica Primer trimestre de 2018 y 2017 1/

En millones de pesos

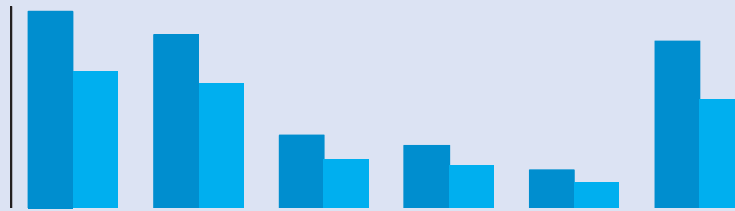
Actividad Económica	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	248.093	170.910	77.183	45,2
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8.501	6.203	2.297	37,0
B Explotación de minas y canteras	10.601	5.302	5.298	99,9
Industria manufacturera	68.553	47.646	20.906	43,9
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9.143	5.532	3.611	65,3
E Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	1.684	1.327	357	26,9
F Construcción	12.095	7.940	4.154	52,3
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	60.208	43.658	16.550	37,9
H Servicio de transporte y almacenamiento	8.653	6.134	2.519	41,1
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	3.172	2.252	920	40,8
J Información y comunicaciones	13.652	9.485	4.167	43,9
K Intermediación financiera y servicios de seguros	25.499	17.441	8.058	46,2
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	21.924	14.970	6.954	46,5
Otras Actividades	4.410	3.019	1.391	46,1

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos fiscales diciembre, enero y febrero presentadas en el mes de vencimiento.

La recaudación de IVA Bruto por actividad económica no representa la presión tributaria que soporta cada sector, debido a que éstos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

Las actividades económicas que más crecieron en términos absolutos fueron Industria manufacturera y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Estas actividades explican el 48,5% del aumento interanual.

En términos relativos, Explotación de minas y canteras alcanzó la mayor variación interanual (99,9%), seguida por Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (65,3%) y por Construcción (52,3%).

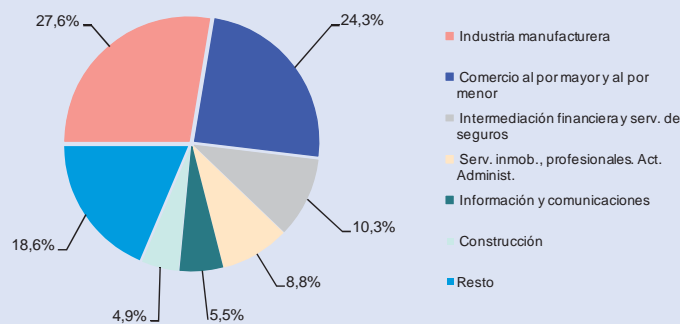


En Industria manufacturera, se destacaron los desempeños de Fabricación de productos químicos n.c.p. y productos farmacéuticos, Fabricación de vehículos automotores, Fabricación de productos de la refinación del petróleo, Industrias básicas de hierro y acero y Elaboración de bebidas, que explican el 44,4% de la suba de esta actividad.

La variación interanual de Comercio al por mayor y al por menor obedece principalmente al incremento registrado en Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal y venta especializada, Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos y Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos que explican el 50,3 % del crecimiento del sector.

En lo referente a la estructura de la recaudación estimada por actividad económica, Industria manufacturera representó el 27,6% del ingreso del trimestre, Comercio al por mayor y al por menor el 24,3%, Intermediación financiera y servicios de seguros el 10,3%, Servicios inmobiliarios y profesionales el 8,8%, Información y comunicaciones el 5,5% y Construcción el 4,9%.

**IVA Bruto. Recaudación estimada por actividad económica
Primer trimestre de 2018**



2.2. Impuesto a las Ganancias

Impuesto a las Ganancias. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	142.899	111.792	31.107	27,8
Pagos directos	57.979	42.873	15.106	35,2
Sociedades	41.062	35.199	5.863	16,7
Personas Humanas	6.841	4.424	2.417	54,6
Planes de Facilidades de pago 1/	10.076	3.250	6.825	210,0
Retenciones	84.920	68.919	16.001	23,2
Impositivas	74.216	62.131	12.085	19,5
Aduaneras	10.705	6.788	3.916	57,7

1/ Corresponde a Sociedades y Personas Humanas.

La recaudación del Impuesto a las Ganancias en el primer trimestre del año 2018 aumentó 27,8% respecto a igual período del año 2017, representando el 17,5% de la recaudación total.

Los pagos directos crecieron 35,2% y las retenciones impositivas 19,5%. Ambos conceptos representaron el 92,5% de la recaudación del impuesto. Por su parte, los ingresos correspondientes a retenciones aduaneras aumentaron 57,7%.

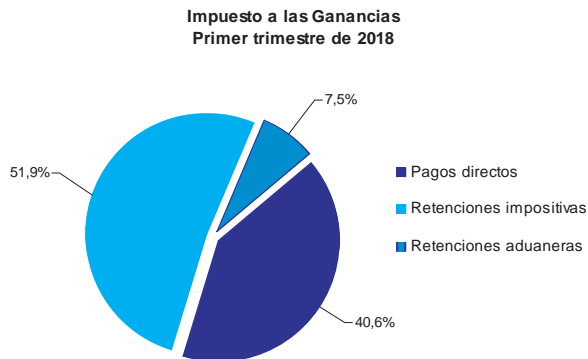
El incremento del impuesto responde principalmente a los mayores ingresos por retenciones impositivas y pagos directos debido mayormente a los anticipos de personas humanas y sociedades, por el crecimiento del impuesto determinado del último período fiscal.

La modificación en la modalidad de cancelación en cuotas del saldo del impuesto resultante de la declaración jurada¹⁹ afectó negativamente la comparación interanual de sociedades, en tanto explica gran parte de la variación interanual de las acreditaciones por regímenes de facilidades de pago que este año alcanzaron \$ 10.076 millones, mientras que el año anterior esta suma había sido de \$ 3.250 millones. Además incidieron favorablemente en este concepto los cambios operados en los planes de financiación de deuda²⁰.



¹⁹ Durante la vigencia de la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) los pagos de cancelación de deuda en cuotas ingresaban en cada concepto del impuesto por separado. En cambio, con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017), los pagos ingresan en la cuenta de Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se asignan al total del impuesto en el mes siguiente. Además, el plan vigente contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

²⁰ La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.



En la comparación interanual de las retenciones impositivas, incidieron negativamente la modificación de escalas y el aumento de las deducciones admitidas²¹ y el ingreso en 2017 de los montos retenidos en la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario devengado en el año 2016 que en este trimestre no ingresó para la segunda cuota de 2017, ya que se prorrateó durante ese año^a. Incidió favorablemente la devolución en 2017 de las retenciones sobre la primera cuota del Sueldo Anual Complementario para contribuyentes cumplidores²².

La suba del tope máximo de la base imponible de aportes²³ atenuó el incremento de las retenciones sobre sueldos, en tanto incidió favorablemente la suba de los salarios²⁴.

Impuesto a las Ganancias Sociedades

Ganancias Sociedades. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	1er. Trím. 2018	1er. Trím. 2017	Dif.	Var. %
Total	41.062	35.199	5.863	16,7
Declaraciones juradas 1/	3.431	6.088	-2.657	-43,6
Anticipos	37.238	28.832	8.406	29,2
Resto 2/	393	279	114	41,0

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye pago a cuenta R.G. 3.818/2015 -compra venta de contratos de futuro sobre moneda extranjera- y el impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas Ley 27.346.

La variación interanual correspondiente a las sociedades fue de 16,7%. Los ingresos por saldo de declaración jurada disminuyeron 43,6% mientras que los anticipos crecieron 29,2%.

²¹ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) modificó las escalas y las deducciones personales computables, respecto a las vigentes en el primer trimestre del año 2017.

^a Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016), R.G. (AFIP) 4.003 (B.O. 03/03/2017) y R.G. (AFIP) 4.065 (B.O. 08/06/2017).

²² La Ley 27.346 otorgó la exención del impuesto aplicable a la primera cuota del SAC del período fiscal 2016, para los empleados en relación de dependencia, jubilados y/o pensionados que no estén alcanzados por el impuesto a los Bienes Personales y que hubieran cumplido sus obligaciones tributarias correspondientes a los períodos fiscales 2014 y 2015. El plazo para acogerse al beneficio fue hasta el 31/03/2017.

²³ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 63.995,73 en el primer trimestre de 2017 y de \$ 81.918,55 en el primer trimestre de 2018 que representa un incremento del 28,0%.

²⁴ El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 24,0% en el trimestre.

Ganancias Sociedades. Impuesto determinado por actividad económica**Primer trimestre de 2018 y 2017 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	28.323	24.388	3.934	16,1
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.618	2.377	242	10,2
B Explotación de minas y canteras	271	233	38	16,2
C Industria manufacturera	9.913	8.607	1.307	15,2
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	98	89	9	9,5
F Construcción	1.790	1.099	691	62,9
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	7.357	6.611	745	11,3
H Servicio de transporte y almacenamiento	700	645	55	8,5
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	201	165	36	21,9
J Información y comunicaciones	989	701	288	41,1
K Intermediación financiera y servicios de seguros	838	891	-54	-6,0
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	2.205	2.012	193	9,6
Otras actividades	1.343	958	385	40,2

1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio agosto, septiembre y octubre.

El incremento de la recaudación obedece principalmente al mayor monto en concepto de anticipos por el aumento del impuesto determinado del último período fiscal. Los ingresos por saldo de declaración jurada responden al impuesto determinado en los vencimientos operados en el trimestre²⁵.

Afectó negativamente en la variación interanual del saldo de declaración jurada, la mayor distribución de los montos ingresados por Planes de Facilidades de pago que se contabilizan en el total del impuesto a las ganancias, como resultado de las modificaciones normativas efectuadas en la modalidad de cancelación del saldo de declaración jurada²⁶.

El impuesto determinado por las sociedades con vencimiento en el trimestre creció 16,7%, siendo las actividades Industria manufacturera, Comercio al por mayor y al por menor y Construcción las que registraron las variaciones absolutas más altas, concentrando el 69,7% del aumento total.

En términos relativos se destacaron los desempeños de las actividades Construcción, Información y comunicaciones y Servicios de alojamiento y servicios de comida.

²⁵ Operó en el trimestre el vencimiento del plazo de presentación e ingreso del saldo de declaración jurada para las empresas con cierre de ejercicio en los meses de agosto, septiembre y octubre.

²⁶ Durante la vigencia de la R.G. (AFIP) 984 (B.O. 28/03/2001) los pagos de cancelación de deuda en cuotas ingresaban en cada concepto del impuesto por separado. En cambio, con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 23/05/2017), los pagos ingresan en la cuenta de Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se asignan al total del impuesto en el mes siguiente. Además, el plan vigente contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

Impuesto a las Ganancias Personas Humanas

Ganancias Personas Humanas. Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	6.841	4.424	2.417	54,6
Declaraciones juradas 1/	392	128	264	206,0
Anticipos	6.366	4.220	2.145	50,8
Resto 2\	83	75	8	10,2

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas Ley 27.346.

La recaudación correspondiente a las personas humanas aumentó 54,6%. Los ingresos por declaraciones juradas y anticipos²⁷ crecieron 206,0% y 50,8%, respectivamente.

La variación positiva obedece principalmente al crecimiento de los anticipos como consecuencia del mayor impuesto determinado del período fiscal 2017. Los ingresos por declaración jurada son residuales ya que en este trimestre no se registran vencimientos.

2.3. Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente

Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Importe	49.562	38.140	11.422	29,9
Días hábiles 1/	60	62	-2	-3,2
Promedio diario	826,0	615,2	211	34,3

1/ Corresponde a la cantidad de días hábiles comprendidos en el vencimiento del impuesto en cada año.

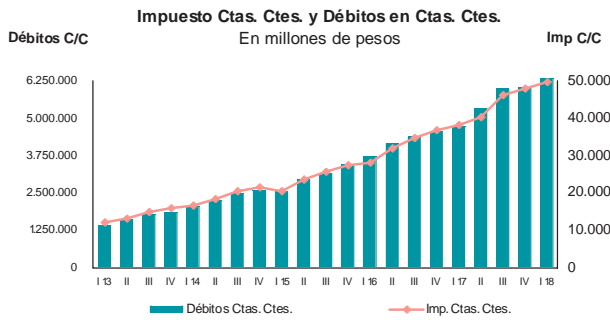
La recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente aumentó 29,9% respecto a igual período de 2017, representando el 6,1% del total recaudado.

El incremento de los ingresos se explica por el aumento de los montos de las transacciones bancarias gravadas, atenuado por la incorporación de la exención del impuesto a determinadas cuentas²⁸ y dos días hábiles menos de recaudación.

El cómputo de parte de lo abonado en este tributo como pago a cuenta en el Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta alcanzó \$ 3.512 millones en este trimestre, mientras que en igual trimestre de 2017 la imputación fue de \$ 3.135 millones.

²⁷ Operó en el trimestre el vencimiento del quinto anticipo.

²⁸ El Dto. 377/2017 (B.O. 31/05/2017) incorporó la exención del impuesto a las cuentas utilizadas en forma exclusiva por los corredores de cereales. El Dto. 485/2017 (B.O. 07/07/17) eximió a las cuentas utilizadas para transferencias a través de dispositivos móviles y/o electrónicos, y por las empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas. El Dto. 588/17 (B.O. 31/07/2017) exime a las cuentas utilizadas en forma exclusiva por empresas que celebren contratos de leasing. El Dto. 983/17 (B.O. 30/11/2017) excluye a las empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios.



En este trimestre se encuentra vigente la posibilidad de cómputo del 100% del impuesto como pago a cuenta de Ganancias por las empresas que sean consideradas micro y pequeñas y del 50% para las industrias manufactureras consideradas medianas tramo 1²⁹.

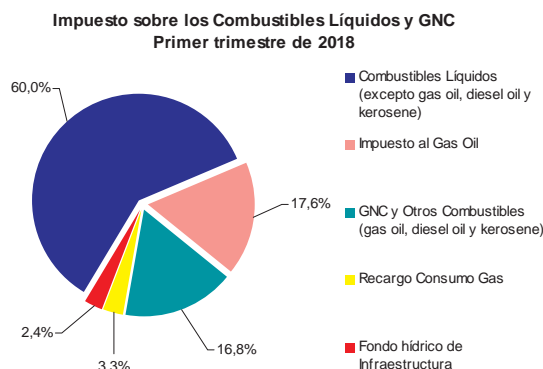
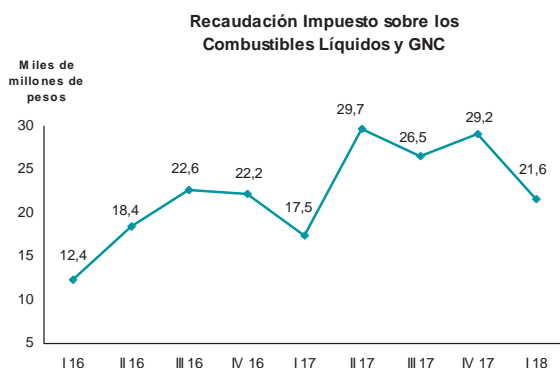
2.4. Impuesto sobre los Combustibles

Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y G.N.C. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2018 y 2017
En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	21.621	17.465	4.156	23,8
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	12.944	8.989	3.955	44,0
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	3.622	3.335	287	8,6
Impuesto al Gas Oil	3.795	4.325	-531	-12,3
Fondo hídrico de Infraestructura	516	765	-249	-32,6
Recargo Consumo Gas	745	51	694	-,-

La recaudación del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y GNC aumentó 23,8% respecto a igual trimestre de 2017 y representó el 2,6% de la recaudación total.

El crecimiento obedece fundamentalmente a los mayores ingresos por Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene) cuya participación en el total del incremento interanual alcanzó 95,2%. Este resultado se debe principalmente a la suba de los precios y a la incidencia de las modificaciones establecidas en la Ley de Reforma Tributaria³⁰, que además explican gran parte de las variaciones negativas de 32,6% y 12,3%, registradas en el Fondo Hídrico de Infraestructura y en el Impuesto al Gas Oil, respectivamente.



El incremento en el Recargo Consumo de Gas obedece al aumento en el importe de la alícuota³¹

En sentido contrario, la recaudación se vio atenuada por los ingresos en 2017 debido a las compensaciones netas con el Impuesto a las Ganancias y el IVA por cancelaciones efectuadas a través de pagos no bancarios.

²⁹ Ley 27.264 (B.O. 01/08/2016) y R.G. (AFIP) 3.946 (B.O. 19/10/2016).

³⁰ A partir del mes de marzo entraron en vigencia las disposiciones de la Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) que modificó el esquema impositivo de las Naftas y Gas Oil, sustituyó el Impuesto al Gas Natural por el Impuesto al Dióxido de Carbono y derogó el Impuesto a la transferencia de Gas Oil y el Fondo Hídrico de Infraestructura.

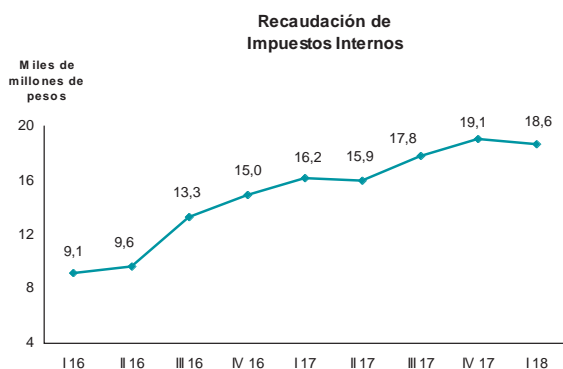
³¹ A través de la Res. 474-E/2017 (B.O. 01/12/2017) del Ministerio de Energía y Minería, se estableció que el recargo previsto por el artículo 75 de la Ley 25.565 y sus modificatorias, será equivalente al 2,58% sobre el precio del gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte por cada metro cúbico de 9.300 Kcal. que ingrese al sistema de ductos en el Territorio Nacional, para los consumos de gas realizados a partir del 01/12/2017.

2.5. Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos

Impuestos Internos y Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total Internos	18.613	16.172	2.441	15,1
Tabacos (cigarrillos)	12.706	11.426	1.280	11,2
Resto	5.907	4.746	1.161	24,5
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.585	1.369	216	15,8

**Resto de Impuestos Internos. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2018 y 2017**

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Resto	5.907	4.746	1.161	24,5
Seguros	43	47	-4	-7,8
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	29	14	15	108,4
Bebidas alcohólicas	504	343	161	47,1
Cervezas	1.288	849	438	51,6
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	1.227	841	386	45,9
Objetos suntuarios	8	10	-3	-24,9
Otros bienes y servicios	41	369	-328	-88,8
Telefonía celular	1.074	932	142	15,2
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	88	219	-131	-59,9
Facilidades de Pago	104	54	50	93,2
Varios 1/	0	(:)	0	-3,9
Internos Aduaneros	1.501	1.068	434	40,6
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	384	408	-25	-6,1
Resto	1.118	659	458	69,5

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

La recaudación del Total de Internos creció interanualmente 15,1%, mientras que la correspondiente a Adicional sobre Cigarrillos aumentó 15,8% en el primer trimestre del año. La participación conjunta de ambos conceptos sobre el total recaudado fue de 2,5%.

El crecimiento en la recaudación de Tabacos obedece al incremento de precios respecto del primer trimestre de 2017 que también afectó al Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

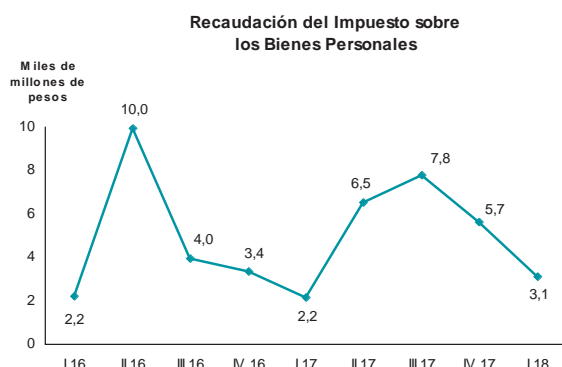
La recaudación de Resto de Internos creció 24,5%.

Los aumentos porcentuales más significativos ocurrieron en Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja), Cervezas, Bebidas alcohólicas, Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados e Internos aduaneros. Por su parte, Otros bienes y servicios, Vehículos, automotores, motores y aeronaves, Objetos suntuarios y Seguros mostraron variaciones negativas³².

El aumento en términos absolutos se explica principalmente por los incrementos ocurridos en Cervezas, Internos aduaneros, Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados, Bebidas alcohólicas y Telefonía celular.

³² El Dto. 979/2017 (BO 29/11/17) estableció, a partir del 15/11/2017, una alícuota del 10,5% para determinados bienes electrónicos y dejó sin efecto transitoriamente el gravamen para otros bienes. Asimismo, para los bienes fabricados por empresas beneficiarias del Régimen de promoción industrial (Ley N° 19.640) de Tierra del Fuego, la alícuota pasó a ser del 0%. El Dto. 1.111/2017 (BO 29/12/17) estableció la alícuota de 20% para los automóviles cuyo precio de venta sea igual o superior a \$ 900.000, para motos mayes a \$ 140.000, para las embarcaciones superiores a \$ 800.000 y aeronaves cuyo precio sea superior a \$ 240.000.

2.6. Impuesto sobre los Bienes Personales



Impuesto sobre los Bienes Personales. Comparativo de la recaudación

Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	3.103	2.155	948	44,0
Bienes personales	2.036	1.565	470	30,0
Declaraciones juradas 1/	185	137	48	35,1
Anticipos	1.843	1.422	421	29,6
Resto 2/	7	6	1	11,7
Acciones y participaciones societarias	89	73	16	22,6
Planes de facilidades de pago 3/	978	517	461	89,2

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.819 y su modificatoria) y R.G. 3.818 y su modificatoria.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

La recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales presentó una variación interanual de 44,0%, conformando el 0,4% del total recaudado.

La variación interanual se explica principalmente por los mayores ingresos por anticipos³³, debido al aumento del impuesto determinado del último período fiscal, favorecido por la ampliación de los bienes declarados mediante la Ley de Sinceramiento Fiscal por los cuales además no se habían ingresado anticipos en el primer trimestre del año anterior.

Asimismo, el incremento en la distribución de Planes de Facilidades de Pago, incidió positivamente en la comparación interanual. Por este concepto ingresaron en este trimestre \$ 978 millones, mientras que en el primer trimestre de 2017 se habían alcanzado \$ 517 millones. La variación de los montos obedece a las modificaciones normativas implementadas en los planes de financiación de deuda³⁴ y al cambio en la modalidad de cancelación en cuotas del saldo del impuesto³⁵.

En sentido contrario, la variación interanual se vio afectada por los cambios normativos aplicados en el monto mínimo y alícuotas³⁶. Estos cambios también incidieron en el cálculo de los anticipos con los nuevos parámetros.

³³ En este trimestre operó el vencimiento del quinto anticipo imputable al año 2017 de personas humanas y sucesiones indivisas.

³⁴ La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.

³⁵ En el primer trimestre de 2017 se encontraba vigente la R.G. (AFIP) 984 (B.O.28/03/2001) cuya cancelación en cuotas ingresaba en el impuesto, en tanto con la R.G. (AFIP) 4.057 (B.O. 22/05/2017) que se encuentra vigente en este trimestre, la cancelación de la deuda ingresa por Facilidades de Pago en el mes de vencimiento de la obligación y se refleja en el total del impuesto en el mes siguiente cuando se distribuye. Además, contempla mayor cantidad de cuotas de acuerdo al Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER).

³⁶ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) dispuso un mínimo no imponible de \$ 800.000 y una alícuota de 0,75% para el período fiscal 2016 y de \$ 950.000 a una tasa de 0,5% para el período fiscal 2017. Asimismo, se disminuyó la alícuota de Acciones y Participaciones societarias de 0,5% a 0,25%.

2.7. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Comparativo de la recaudación**Primer trimestre de 2018 y 2017**

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	308	649	-341	-52,6
Declaraciones juradas 1/	96	45	51	111,6
Anticipos	41	493	-453	-91,8
Planes de Facilidades de pago	171	110	61	55,1

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

La recaudación del impuesto presentó una variación interanual negativa de 52,6%, representando el 0,04% de la recaudación total.

La variación negativa se explica por la eliminación del régimen de anticipos³⁷ que disminuyeron 91,8% en relación al primer trimestre de 2017. Los saldos de declaración jurada tuvieron un incremento de 111,6%.

Ganancia Mínima Presunta. Impuesto determinado por actividad económica**Primer trimestre de 2018 y 2017 1/**

En millones de pesos

Actividad Económica	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	4.983	4.215	768	18,2
A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	436	385	51	13,3
B Explotación de minas y canteras	56	36	21	58,2
C Industria manufacturera	1.770	1.429	341	23,9
D-E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	16	19	-3	-16,1
F Construcción	266	204	62	30,3
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.534	1.414	120	8,5
H Servicio de transporte y almacenamiento	138	115	23	20,2
I Servicios de alojamiento y servicios de comida	40	34	6	17,5
J Información y comunicaciones	115	70	46	65,5
K Intermediación financiera y servicios de seguros	175	142	34	23,6
L-M-N Servicios inmobiliarios; profesionales, científicos y técnicos y actividades administrativas y servicios de apoyo	329	274	55	20,2
Otras actividades	107	94	13	13,5

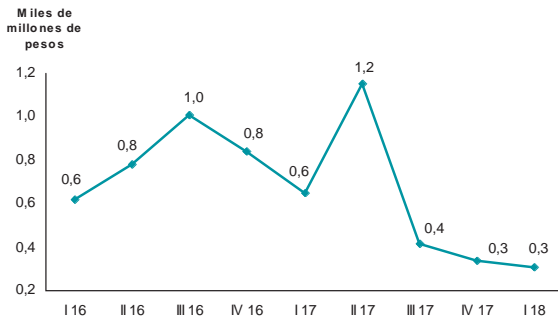
1/ Incluye declaraciones juradas de sociedades con cierre de ejercicio agosto, septiembre y octubre. y personas humanas.

En este trimestre ingresaron por regímenes de facilidades de pago \$ 171 millones, mientras que en igual período de 2017 esta suma había sido de \$ 110 millones. Esta diferencia obedece a las modificaciones normativas implementadas en los planes de financiación de deuda.

El impuesto determinado de los contribuyentes con vencimiento en el trimestre creció 18,2%. Los mayores incrementos en términos absolutos se registraron en las actividades Industria manufacturera, Comercio al por mayor y al por menor, Construcción, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca e Información y comunicaciones.

³⁷ La R.G. (AFIP) 4.083 (B.O. 30/06/2017) dejó sin efecto el "Régimen de Determinación de Anticipos" para aquellos anticipos cuyos vencimientos operasen con posterioridad a su entrada en vigencia.

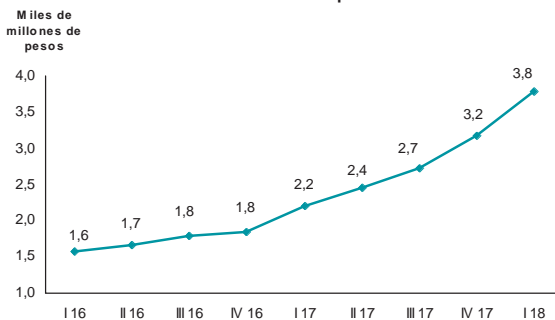
Recaudación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta



En términos relativos se destacaron los aumentos de las actividades Información y comunicaciones, Explotación de minas y canteras, Construcción, Industria manufacturera e Intermediación financiera y servicios de seguros.

2.8. Monotributo. Recursos impositivos

Recaudación de Monotributo Recursos impositivos



La recaudación correspondiente al Monotributo Impositivo aumentó 72,2% en el primer trimestre de 2018, representando el 0,5% de la recaudación total.

La cantidad de contribuyentes activos en el impuesto se incrementó interanualmente 6,2%.

Inició positivamente el aumento del impuesto integrado a ingresar y de los parámetros por categorías, respecto del primer trimestre de 2017³⁸.

³⁸ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) entre otras modificaciones, sustituyó las categorías de contribuyentes en función a nuevos parámetros de ingresos brutos y monto de alquileres devengados, y adecuó los valores del impuesto integrado a ingresar por cada categoría y de las cotizaciones previsionales. La R.G. (AFIP) 4.119 (B.O. 06/09/2017) dispuso la actualización en la proporción de los dos últimos incrementos del índice de movilidad previsto en el artículo 32 de la Ley 24.241 de los montos máximos de facturación, de alquileres devengados, de impuesto integrado y de las cotizaciones previsionales fijas a partir del 01/01/2018.

2.9. Resto de impuestos

**Resto de Impuestos. Comparativo de la recaudación
Primer trimestre de 2018 y 2017**

En millones de pesos

Impuesto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Resto de Impuestos	3.351	39.008	-35.657	-91,4
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	874	684	190	27,8
Impuesto a la transferencia de inmuebles	1.346	705	641	90,8
Fondo para Educación y Promoción Cooperativa	159	95	63	66,4
Impuesto a los premios de juegos de azar	260	601	-341	-56,7
Impuesto sobre las entradas cinematográficas y sobre los videos	102	96	6	6,5
Otros 1/	610	36.827	-36.217	-98,3

1/ Incluye Sellos; Tasas judiciales; Fondo solidario de redistribución; Apuestas de carreras; Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, Impuesto sobre la realización de apuestas, Ley 27.260 de exteriorización de la tenencia de moneda y bienes y Otros menores.

La recaudación correspondiente al resto de impuestos presentó una variación interanual negativa de 91,4% debido principalmente al ingreso extraordinario del Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal³⁹ en el primer trimestre de 2017, que alcanzó \$ 36.217 millones. Sin considerar dicho monto, la recaudación de resto de impuestos se incrementó 46,0% y representó el 0,4% de la recaudación total.

El mayor incremento en términos absolutos se registró en el Impuesto a la transferencia de inmuebles debido al aumento de la base gravada, mientras que las disminuciones se presentaron en Otros debido al ingreso extraordinario del Impuesto Especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal en el primer trimestre de 2017 atenuado por la entrada en vigencia del impuesto específico sobre la realización de apuestas⁴⁰, y en el impuesto a los premios en los juegos de azar⁴¹.

³⁹ La Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016) estableció un Régimen de Sinceramiento Fiscal que permitió la declaración voluntaria y excepcional de bienes no declarados en el país y en el exterior. Dispuso un impuesto especial que se determina sobre el valor de los bienes exteriorizados con distintas alícuotas según el bien, el medio y momento de pago. En el primer trimestre de 2017 ingresaron \$ 36.713 por este concepto.

⁴⁰ Mediante la Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016), el Dto. 179/2017 (B.O. 16/03/2017) y la R.G. (AFIP) 4.036 (B.O. 02/05/2017) se dispuso y se reglamentó el impuesto específico sobre la realización de apuestas a través de máquinas electrónicas de juegos de azar y/o de apuestas automatizadas. En este trimestre ingresaron por este concepto \$ 412 millones.

⁴¹ En impuesto a los premios y juegos de azar computa en el primer trimestre de 2017 un pago de IVA de \$ 380 millones que fue reafectado en períodos posteriores.

3. Recursos de la seguridad social

3.1. Recaudación

Recursos de la seguridad social

Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Seguridad social	291.331	229.311	62.020	27,0
Contribuciones empleadores 1/	128.461	100.339	28.123	28,0
Aportes empleados	84.827	65.944	18.883	28,6
Autónomos	3.833	2.837	996	35,1
Monotributo - Seg. social	6.118	4.600	1.518	33,0
Obras Sociales	44.494	35.030	9.465	27,0
Riesgos del Trabajo	23.413	20.426	2.988	14,6
Seguro Colectivo de Vida	184	136	48	35,4
Otros SIPA (-)	3.552	3.055	497	16,3
Total Sistema de Seg. Soc. 2/	218.010	169.193	48.816	28,9

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

2/ Son los recursos destinados a financiar el Sistema Público de la Seguridad Social. Excluye recaudación de Obras Sociales, Riesgos del Trabajo, Seguro Colectivo de Vida, rezagos aún no distribuidos, RENATEA y parte de Agentes de Retención con destino a Obras Sociales.

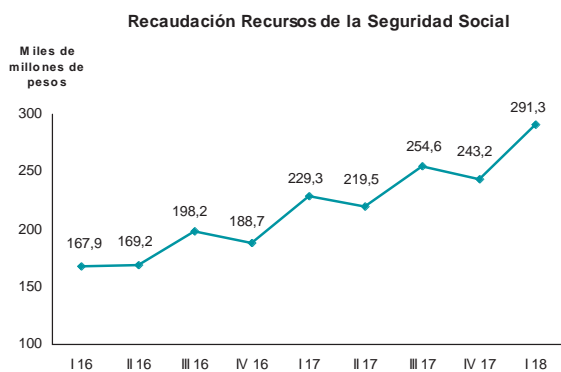
La recaudación de los Recursos de la Seguridad Social aumentó 27,0% en el primer trimestre de 2018, representando el 35,7% de la recaudación total.

Los ingresos en concepto de Contribuciones empleadores se incrementaron 28,0%, debido al aumento de las remuneraciones⁴². Atenuó la variación el mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago⁴³. Incidió favorablemente el aumento de las contribuciones del Régimen de Casas Particulares⁴⁴.

Los Aportes empleados se incrementaron 28,6%, mientras que la recaudación con destino a Obras Sociales registró un aumento de 27,0%. Estas subas obedecen al aumento de los salarios y del tope máximo de la base imponible⁴⁵.

Los ingresos de Autónomos aumentaron 35,1% por la suba de los aportes mensuales⁴⁶ y el incremento en la cantidad de inscriptos en el impuesto.

A su vez, el componente del Monotributo correspondiente a la Seguridad Social aumentó un 33,0% como consecuencia del incremento de la cuota del Régimen Previsional⁴⁷ y de la cantidad de contribuyentes activos en el impuesto⁴⁸.



⁴² El crecimiento interanual de la remuneración bruta promedio alcanzó 24,0% en este trimestre.

⁴³ La R.G. (AFIP) 4.180 (B.O. 02/01/2018) incrementó el importe de las contribuciones del Régimen de Casas Particulares en un 28%.

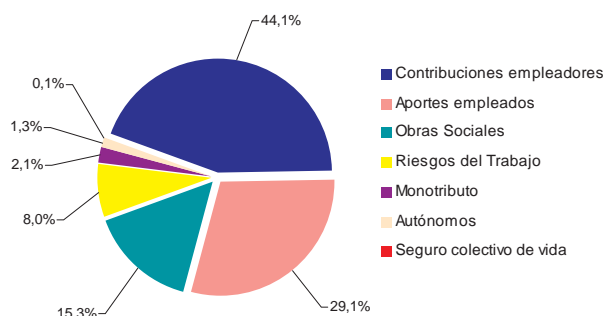
⁴⁴ La R.G. (AFIP) 3.827 (B.O. 10/02/2016) amplió la posibilidad de financiación de deuda corriente a todo el universo de contribuyentes, correspondiendo el ingreso de la primera cuota al mes siguiente al de adhesión al plan, con un máximo de 3 cuotas para aportes personales y 6 para contribuciones. La R.G. (AFIP) 3.870 (B.O. 26/04/2016) modificó ciertas condiciones y estableció un máximo de planes concurrentes a los que pueden acceder los contribuyentes y hasta 3 cuotas para la deuda corriente. En este trimestre se financiaron \$ 9.748 millones correspondientes a aportes y contribuciones.

⁴⁵ El tope máximo de la base imponible de los Aportes empleados y Obras Sociales fue de \$ 63.995,73 en el primer trimestre de 2017 y de \$ 81.918,55 en este trimestre, lo que implica un incremento de 28,0%.

⁴⁶ Los importes mensuales a abonar por los trabajadores autónomos se incrementaron interanualmente 28,0% en el primer trimestre de 2018.

⁴⁷ La Ley 27.346 (B.O. 27/12/2016) estableció que se incrementarán anualmente los importes a abonar para la cotización previsional al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y para la Obra Social. En el primer trimestre de 2018, dichos conceptos se incrementaron interanualmente 28,0%. La actualización es en la proporción de los dos últimos incrementos del índice de movilidad previsional.

⁴⁸ La cantidad de contribuyentes activos en el monotributo autónomo registrados en el trimestre aumentó 8,0%, respecto a igual trimestre del año anterior.

Recursos de la Seguridad Social
Primer trimestre de 2018

La recaudación de Riesgos del Trabajo aumentó 14,6% debido a la reducción de las alícuotas⁴⁹.

Por otra parte, en este trimestre la acreditación de recaudación por planes de facilidades de pago alcanzó \$ 18.557 millones, mientras que en el primer trimestre de 2017 por este concepto se acreditaron \$ 12.088 millones. La variación de los montos obedece a las modificaciones implementadas en los planes de financiación de deuda⁵⁰.

3.2. Mercado laboral formal

Cantidad de empleadores y trabajadores según tamaño del empleador

Empleadores y trabajadores según tamaño del empleador 1/ Primer trimestre de 2018 y 2017

En cápitas

Tamaño del empleador según la cantidad de empleados	Cantidad de empleadores		Puestos de trabajo		Variación % respecto al 1° trim. 2017	
	Casos	Est. %	Casos	Est. %	Empleadores	Puestos de trabajo
Total general	564.628	100,0	8.114.423	100,0	-0,1	1,0
1	206.076	36,5	206.076	2,5	-0,5	-0,5
2	99.603	17,6	199.206	2,5	-0,9	-0,9
3-5	112.885	20,0	422.174	5,2	0,1	0,2
6-10	61.005	10,8	462.706	5,7	0,4	0,5
11-25	46.903	8,3	750.841	9,3	1,1	1,1
26-40	13.665	2,4	436.935	5,4	0,6	0,5
41-50	4.898	0,9	221.021	2,7	2,9	2,9
51-100	10.110	1,8	708.757	8,7	1,8	1,9
101-500	8.062	1,4	1.558.598	19,2	2,2	2,2
501-1500	1.048	0,2	848.604	10,5	1,5	1,1
1501-2500	173	0,0	328.318	4,0	-2,8	-4,7
2501-5000	120	0,0	416.022	5,1	3,7	2,3
Más de 5000	80	0,0	1.555.165	19,2	0,8	1,2

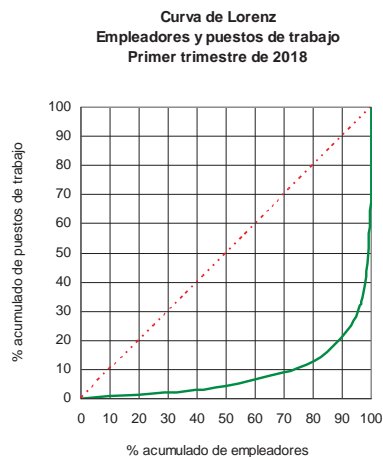
1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En el primer trimestre del año 2018 la cantidad de empleadores registró variación negativa de 0,1%, mientras que los puestos de trabajo crecieron 1,0%.

El mayor incremento interanual en empleadores y puestos de trabajo se produjo en aquellos empleadores que poseen entre 2.501 y 5.000 empleados, y la principal disminución se presentó en los empleadores que tienen entre 1.501 y 2.500 trabajadores.

⁴⁹ La Ley 27.348 (B.O. 24/02/2017) incorporó las comisiones médicas y jurisdiccionales como instancia administrativa obligatoria y previa al inicio de cualquier trámite judicial, disminuyendo los niveles de litigiosidad contra el sistema.

⁵⁰ La moratoria establecida por la Ley 27.260 (B.O. 22/07/2016), reglamentada por la R.G. (AFIP) 3.920 (B.O. 29/07/2016) y modificatorias, entre otros beneficios permitió la regularización de las obligaciones e infracciones vencidas al 31/05/2016 con condonación de multas e intereses. Asimismo, posibilitó la reformulación de planes de pagos vigentes, rechazados, decaídos o caducos al 27/07/2016. La cantidad máxima de cuotas es de 90 o 60 con un pago a cuenta del 5%, 10% o 15% dependiendo del tipo de contribuyente y un descuento por pago al contado del 15% de la deuda consolidada. La R.G. (AFIP) 4.099 (B.O. 28/07/2017) permitió la regularización de obligaciones vencidas entre el 01/06/2016 y el 31/05/2017 y la reformulación de los planes vigentes establecidos por la R.G. (AFIP) 3.827. La cantidad máxima de cuotas es de 12 o 24 con un pago a cuenta del 5% o 10% de acuerdo al tipo de deuda y de contribuyente.



En lo referente al grado de concentración de la mano de obra, la curva de Lorenz muestra que el 93,2% de los empleadores ocupa el 25,2% de los puestos de trabajo, mientras que el 6,8% restante representa el 74,8% del empleo.

Trabajadores según tipo de sector

Trabajadores según tipo de sector 1/

Primer trimestre de 2018 y 2017

En cápitras

Sector	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Var. %
Total general	8.114.423	8.031.029	1,0
Público	1.518.295	1.511.438	0,5
Privado	6.596.128	6.519.591	1,2
Sector bienes	2.211.991	2.173.697	1,8
Sector servicios	4.383.532	4.345.090	0,9
Otros sectores no especificados	604	804	-24,9

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En la clasificación de los puestos de trabajo por tipo de sector, los sectores público y privado presentaron un incremento de 0,5% y 1,2%, respectivamente.

Apartado 2. Salarios y puestos de trabajo por sector y actividad económica

Salario bruto promedio según tipo de sector

El salario bruto promedio registró un incremento interanual de 24,0%. En el sector público la suba fue de 24,5%, mientras que en el sector privado el aumento alcanzó el 23,9%.

Salario bruto promedio según tipo de sector 1/ Primer trimestre 2018 y 2017

En pesos

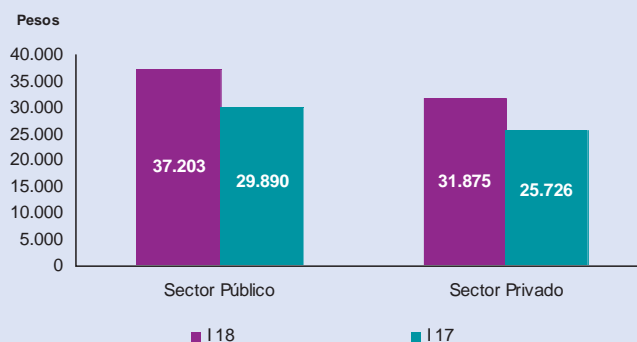
Sector	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Variación porcentual
Total general	32.873	26.511	24,0
Público	37.203	29.890	24,5
Privado	31.875	25.726	23,9
Sector bienes	35.777	29.039	23,2
Sector servicios	29.909	24.073	24,2
Otros sectores no especificados	20.063	18.132	10,6

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Dentro del sector privado, el productor de servicios fue el que registró la mayor variación, con un incremento de 24,2%.

El aumento del salario bruto obedece a los incrementos otorgados por los sectores público y privado. Asimismo, el salario mínimo vital y móvil pasó de \$ 7.893 promedio en el primer trimestre del año 2017 a \$ 9.287 en este trimestre, lo que representa un incremento de 17,7%.

Salario bruto promedio



Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad

Los puestos de trabajo del sector productor de bienes aumentaron interanualmente 1,8%. Las actividades de este sector que registraron los principales aumentos fueron Construcción (10,1%), Suministro de agua y gestión de residuos (2,9%) y Explotación de minas y canteras (2,0%). La actividad Industria manufacturera presentó una disminución de 0,7%.

La Industria manufacturera ocupa el 54,0% de la mano de obra del sector productor de bienes, seguida por Construcción con una participación de 20,5%.

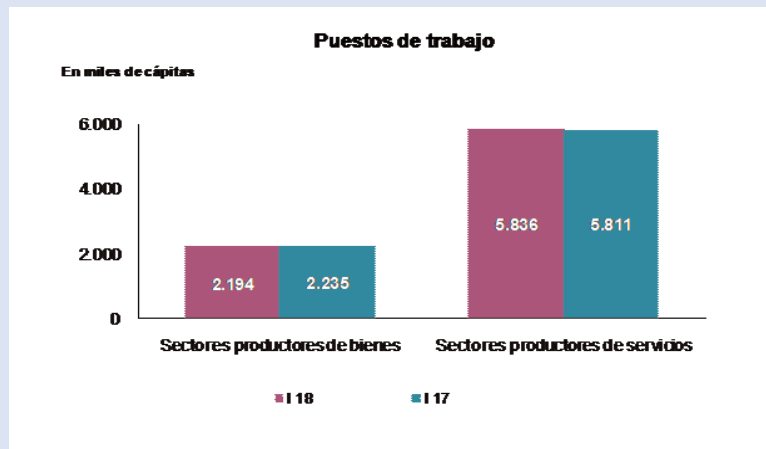
Puestos de trabajo declarados y salario bruto promedio por sector de actividad 1/ Primer trimestre de 2018 En cápitas y en pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Puestos de trabajo	Salario bruto promedio	Variación % respecto al 1°. trim. 2017	
			Puestos de trabajo	Salario bruto promedio
Total general	8.114.423	32.873	1,0	24,0
Sectores productores de bienes	2.233.091	36.056	1,8	23,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	355.574	17.698	0,4	25,2
Explotación de minas y canteras	89.329	99.550	2,0	19,7
Industria manufacturera	1.205.950	38.887	-0,7	24,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	67.714	76.916	1,0	17,0
Suministro de agua; cloacas; gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	57.026	49.922	2,9	24,2
Construcción	457.498	22.660	10,1	27,0
Sectores productores de servicios	5.880.728	31.668	0,8	24,3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.190.189	28.121	0,9	25,4
Servicio de transporte y almacenamiento	464.067	39.487	-0,2	19,8
Servicios de alojamiento y servicios de comida	291.054	17.290	2,3	27,0
Información y comunicaciones	217.844	49.777	0,4	28,2
Intermediación financiera y servicios de seguros	236.122	67.564	1,7	20,7
Servicios inmobiliarios. Servicios profesionales, científicos y técnicos. Actividades administrativas y servicios de apoyo	773.572	25.786	1,2	27,3
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.296.724	35.015	-0,4	24,5
Enseñanza	656.334	21.950	2,4	25,9
Salud humana y servicios sociales	323.531	33.060	1,2	22,4
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento. Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	429.641	28.083	0,2	24,7
Otras	1.650	47.852	4,9	20,8
Actividades no bien especificadas	604	20.063	-24,9	10,6

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

En el sector productor de servicios los puestos de trabajo aumentaron 0,8%. La actividad que presentó el mayor incremento relativo fue Enseñanza con 2,4%, seguido por Servicios de alojamiento y comida con 2,3%, Intermediación financiera y servicios de seguros con 1,7% y por Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos y actividades administrativas con 1,2%.

Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria representa el 22,1% del empleo del sector productor de servicios seguida por Comercio al por mayor y menor con el 20,2%.

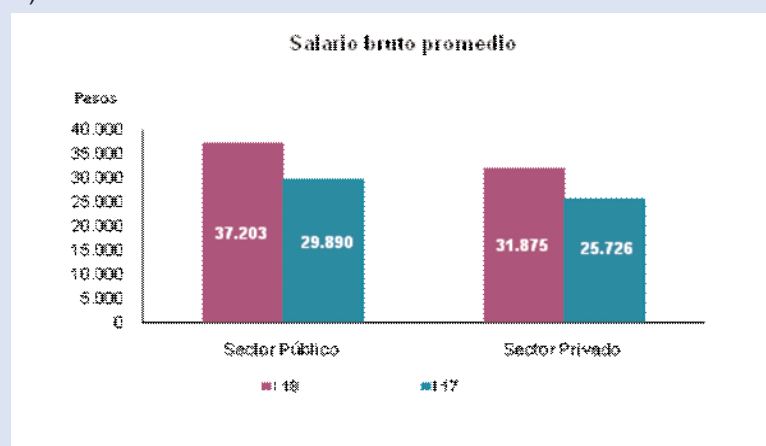


En referencia a los salarios, en el sector productor de bienes el salario bruto presentó un incremento de 23,3%. Se destacan las subas registradas en Construcción con 27,0%, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 25,2%, Industria manufacturera con 24,8% y Suministro de agua y gestión de residuos con 24,2%.

En el sector productor de servicios, el salario bruto aumentó 24,3%. Las mayores subas se registraron en Información y comunicaciones con un incremento de 28,2%, seguida por Servicios inmobiliarios, profesionales, científicos y actividades administrativas con 27,3%, Servicios de alojamiento y comida con 27,0%, Enseñanza 25,9% y Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores con 25,4%.

Los mayores niveles salariales se presentaron en las actividades Explotación de minas y canteras (\$ 99.550), Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (\$ 76.916), Intermediación financiera y servicios de seguros (\$ 67.564) y Suministro de agua, cloacas y gestión de residuos (\$ 49.922).

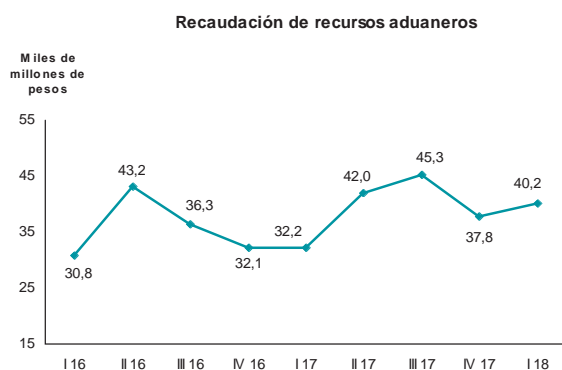
Las remuneraciones más bajas corresponden a Servicios de alojamiento y servicios de comida (\$ 17.290), Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (\$ 17.698), Enseñanza (\$ 21.950) y Construcción (\$ 22.660).



4. Recursos aduaneros

Recursos aduaneros. Comparativo de la recaudación Primer trimestre de 2018 y 2017 En millones de pesos

Concepto	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017	Dif.	Var. %
Total	40.232	32.198	8.033	24,9
Comercio exterior	34.091	28.246	5.845	20,7
Derechos de Exportación	12.331	13.313	-982	-7,4
Derechos de Importación Estadística de Importación y Otros	422	279	144	51,5
Tasas aduaneras	2	1	1	266,5
Ingresos Brutos	5.940	3.786	2.154	56,9
Resto	199	166	33	19,6



La recaudación de los recursos aduaneros creció interanualmente 24,9% en el primer trimestre de 2018, representando el 4,9% de la recaudación total.

Los derechos de importación se incrementaron 45,6% mientras que los de exportación disminuyeron 7,4%.

La variación positiva de los Recursos aduaneros obedece principalmente a la suba de los derechos de importación debido a los mayores volúmenes importados y el aumento del tipo de cambio⁵¹, atenuada por la reducción de las alícuotas para determinados productos⁵² y la quita de aranceles para bienes de informática y telecomunicaciones y determinados bienes de capital⁵³.

La disminución interanual registrada en los derechos de exportación se debe a la reducción de las alícuotas⁵⁴, los menores volúmenes exportados, la baja del precio promedio de algunos commodities que disminuyeron las exportaciones valuadas en dólares por las que se pagaron derechos⁵⁵, y los menores ingresos por pagos anticipados⁵⁶. Estos resultados no pudieron ser compensados por la suba del tipo de cambio.

⁵¹ El tipo de cambio promedio del dólar divisor BNA pasó de \$ 15,68 en el primer trimestre de 2017 a \$ 19,70 en este año, lo que representa una suba de 25,7%

⁵² El Dto. 331/17 (B.O. 12/05/2017) estableció alícuotas reducidas de 0%, 2% y 5% para vehículos automotores eléctricos, híbridos y a hidrógeno. El Dto. 622/17 (B.O. 09/08/2017) redujo los aranceles de importación de bienes de capital del 14% al 2% mientras que el Dto. 629/2017 (B.O. 10/08/2017), el de bienes usados para la industria hidrocarburífera. Los Dto. 673/17 B.O. 25/08/2017) y Dto.674/17 (B.O. 25/08/2017) modificaron determinados aranceles del Listado de Elevo Transitorio (LET) y del Listado Nacional de Excepciones (LNE) para la importación de bienes de capital principalmente para fabricación de motos y para la actividad vitivinícola y forestal. El Dto. 814 (B.O. 11/10/2017) fijó en 0% la alícuota para la importación de bienes de capital que se destinen al Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía.

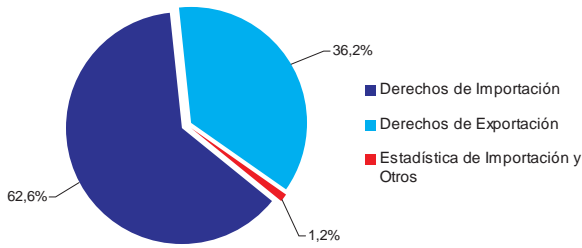
⁵³ El Dto. 117/2017 (B.O. 20/02/2017) eliminó el arancel del 12% para la importación de componentes para fabricar computadoras desde el 21/02/2017 y del 35% para el ingreso de notebooks, tablets y computadoras desde el 31/03/2017.

⁵⁴ El Dto. 1.343/2016 (B.O. 02/01/2017) estableció un programa de reducción progresiva de las alícuotas de derechos de exportación del complejo sojero desde enero de 2018 hasta diciembre de 2019, con una disminución del 0,5% mensual respecto de la alícuota vigente en diciembre de 2017.

⁵⁵ Mediante Res. (ONCCA) 2.846/08 (B.O. 15/08/2008) y modificatorias, se creó un régimen especial optativo de pago anticipado de los derechos de exportación. Si el exportador opta por efectivizar el pago de los derechos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la declaración jurada, tiene un plazo de hasta 360 días para realizar dicha exportación de acuerdo con la Res. 171-E/2017 (B.O. 11/07/2017). Este concepto registró en el trimestre una disminución del 55,7% respecto a igual trimestre del año anterior.

⁵⁶ El total de las exportaciones valuadas en dólares por las cuales se pagaron derechos disminuyó interanualmente 27,0%, mientras que las importaciones aumentaron 21,6%.

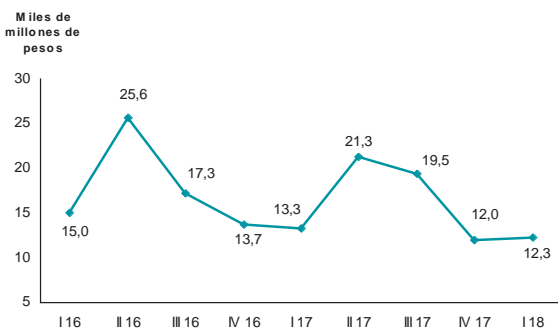
Recaudación de comercio exterior
Primer trimestre de 2018



Los derechos de importación representan el 62,6% de los ingresos de Comercio Exterior, los de exportación el 36,2% y la tasa estadística el 1,2%.

4.1. Derechos de Exportación

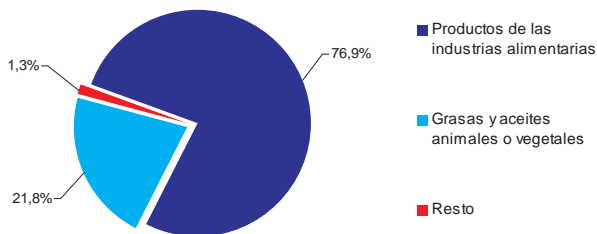
Recaudación derechos de exportación



En el primer trimestre de 2018 se recaudaron por derechos de exportación \$ 12.331 millones, con una variación interanual negativa de 7,4%.

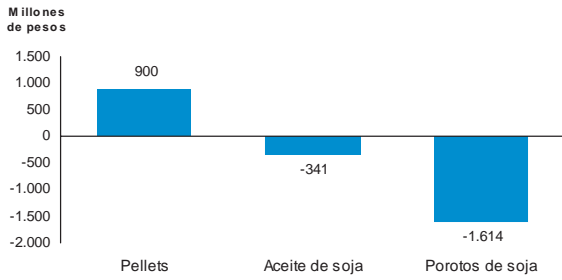
La variación de la recaudación responde a la disminución de las alícuotas, las cantidades exportadas, los menores montos ingresados por pagos anticipados y la caída de los precios internacionales promedio de granos y aceite de soja⁵⁷. Este resultado no pudo ser compensado por la suba del tipo de cambio y el aumento de los precios internacionales promedio de los pellets de soja.

Composición de los derechos de exportación
Primer trimestre de 2018



⁵⁷ La variación interanual del precio promedio del aceite de soja mostró una disminución de 0,4% y los granos de soja de 0,3%, en tanto el de los pellets aumentó 12,1%.

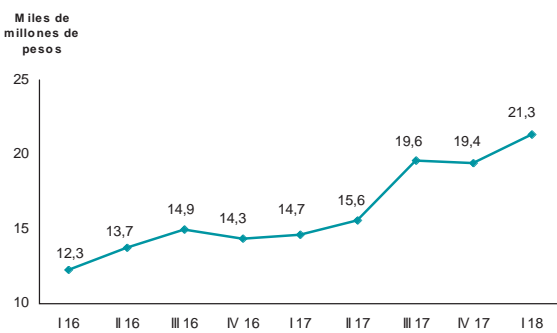
**Derechos de Exportación
Complejo sojero
Variación absoluta - 1er. Trim. 2018 / 2017**



En cuanto a la recaudación de derechos de exportación del complejo sojero, Porotos de soja fue el que presentó la mayor disminución en términos relativos con una variación negativa de 96,0%, seguido por Aceite de soja con una baja del 11,7% mientras que Pellets presentó una variación positiva de 10,9%.

4.2. Derechos de Importación

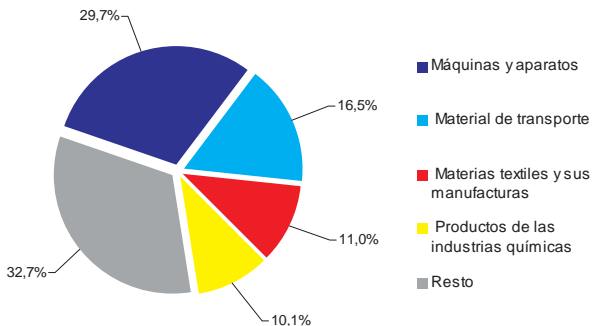
Recaudación derechos de importación



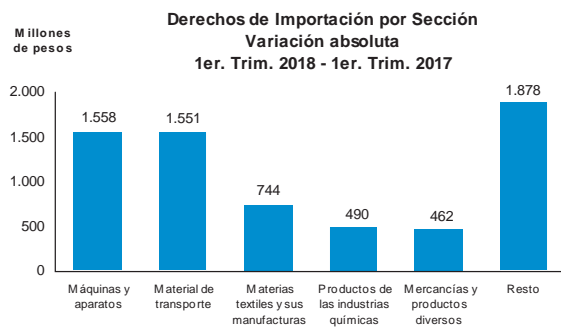
La recaudación de derechos de importación en el primer trimestre del año 2018 alcanzó \$ 21.338 millones con un aumento de 45,6% respecto de igual período de 2017.

El aumento de los ingresos obedece al incremento de las cantidades importadas y del tipo de cambio, atenuado por la reducción de las alícuotas para determinados productos y la quita de los aranceles de importación para las partidas arancelarias correspondientes a los bienes de informática y telecomunicaciones y determinados bienes de capital.

**Composición de los derechos de importación
Primer trimestre de 2018**



El mayor incremento en términos absolutos corresponde a la sección Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes y accesorios.



Le siguió la sección Material de transporte debido a las mayores importaciones de Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.

Otras secciones que mostraron variaciones positivas fueron Materiales textiles y sus manufacturas, Productos de las industrias químicas y Mercancías y productos diversos.

5. Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros, puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

5.1. Recaudación por jurisdicción política

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)

Impuestos 1/, Recursos de la seguridad social y aduaneros

Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017
Total	824.483	661.368
Buenos Aires	129.136	96.914
Ciudad de Buenos Aires 2/	493.304	379.589
Catamarca	1.668	1.313
Chaco	3.844	2.925
Chubut	6.234	4.384
Córdoba	42.370	29.030
Corrientes	7.867	6.003
Entre Ríos	8.666	6.538
Formosa	1.806	1.185
Jujuy	3.126	2.193
La Pampa	3.080	2.140
La Rioja	2.020	1.541
Mendoza	14.005	10.951
Misiones	4.200	3.075
Neuquén	5.777	4.413
Río Negro	4.974	3.932
Salta	6.247	4.682
San Juan	5.625	4.185
San Luis	4.414	3.586
Santa Cruz	2.857	2.136
Santa Fe	56.270	38.134
Santiago del Estero	3.096	2.296
Tierra del Fuego	2.370	2.724
Tucumán	8.570	8.437
Sin asignar 3/	2.959	39.063

1/ Recaudación bruta.

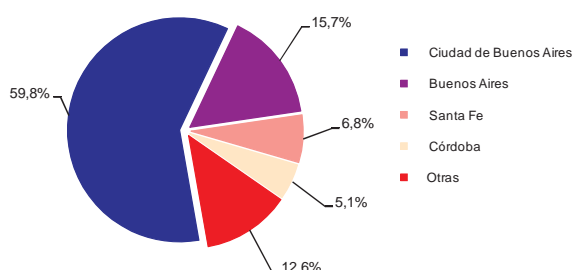
2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves; Factor de Convergencia (Dto. 803/2001); Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas (Ley 25.865) y Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260). Datos no disponibles por provincia.

La recaudación que se presenta en este apartado clasificada por jurisdicción política, corresponde a la recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Incluye la totalidad de los ingresos recaudados por la Administración con destino a los distintos organismos de la seguridad social (Obras Sociales, ART, etc.), sin descontar los importes correspondientes a devoluciones, reintegros o reembolsos.

La recaudación de los contribuyentes inscriptos en la Ciudad de Buenos Aires representó el 59,8% del total del país en el primer trimestre del año⁵⁸. Los de la Provincia de Buenos Aires participaron con el 15,7% del total siguiendo Santa Fe con el 6,8% y Córdoba con el 5,1%. La participación del resto de las jurisdicciones fue inferior a la última indicada. En la comparación interanual se observaron modificaciones en la estructura de participación de las jurisdicciones, siendo las principales variaciones las registradas en la Ciudad de Buenos Aires (-0,9 p.p.), Santa Fe (0,7 p.p.), Córdoba (0,5 p.p.) y Tucumán (-0,3 p.p.).

Recaudación por jurisdicción política
Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Primer trimestre de 2018



La recaudación por provincia se elabora asignando los pagos que realizan los responsables a la jurisdicción política correspondiente a su domicilio fiscal, mientras que los recursos aduaneros se asignan según la ubicación de la aduana a través de la cual se efectúa la operación que genera el pago.

⁵⁸ Para el cálculo de las participaciones provinciales en la recaudación se excluyeron los ingresos correspondientes al Impuesto especial del Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260) incluidos en el rubro Sin asignar.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Impuestos 1/

Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017
Total	492.920	399.859
Buenos Aires	70.891	50.813
Ciudad de Buenos Aires 2/	328.426	244.418
Catamarca	433	294
Chaco	1.754	1.338
Chubut	3.083	1.882
Córdoba	23.623	15.632
Corrientes	5.328	3.788
Entre Ríos	4.524	3.316
Formosa	828	689
Jujuy	850	455
La Pampa	1.679	1.311
La Rioja	599	444
Mendoza	5.150	3.959
Misiones	1.925	1.396
Neuquén	2.838	2.100
Río Negro	1.664	1.144
Salta	2.403	1.586
San Juan	2.207	1.454
San Luis	1.955	1.672
Santa Cruz	1.264	816
Santa Fe	26.372	18.332
Santiago del Estero	1.293	963
Tierra del Fuego	322	920
Tucumán	3.503	4.422
Sin asignar 3/	5	36.713

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos,

embarcaciones y aeronaves y Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley 27.260).

Datos no disponibles por provincia.

La Ley establece que el domicilio fiscal debe corresponder al domicilio real o legal, según se trate de personas humanas o sociedades. En los casos en que dicho domicilio no coincida con el lugar en el cual está situada la dirección o administración principal y efectiva de sus actividades, este último será el domicilio fiscal. Por tal motivo, la recaudación por jurisdicción no corresponde necesariamente al lugar donde se genera el hecho imponible.

Si un contribuyente desarrolla actividades en una división administrativa o político-territorial diferente a la que corresponde su domicilio fiscal, los pagos que efectúe se asignan a la jurisdicción que corresponda a este último. También se debe tener en cuenta que los responsables de mayor relevancia fiscal tributan en una dependencia especial, cuya recaudación se asigna a la Ciudad de Buenos Aires.

Recaudación por jurisdicción política

(Según domicilio fiscal del responsable)

Recursos de la seguridad social

Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017
Total	291.331	229.311
Buenos Aires	48.349	38.860
Ciudad de Buenos Aires 1/	148.013	117.949
Catamarca	1.235	1.018
Chaco	2.089	1.586
Chubut	3.108	2.485
Córdoba	17.847	12.725
Corrientes	2.206	1.980
Entre Ríos	4.030	3.153
Formosa	972	491
Jujuy	2.265	1.735
La Pampa	1.401	828
La Rioja	1.403	1.085
Mendoza	8.550	6.802
Misiones	2.254	1.662
Neuquén	2.920	2.296
Río Negro	3.305	2.782
Salta	3.833	3.089
San Juan	3.399	2.726
San Luis	2.447	1.907
Santa Cruz	1.584	1.310
Santa Fe	18.562	13.556
Santiago del Estero	1.787	1.319
Tierra del Fuego	1.766	1.609
Tucumán	5.053	4.008
Sin asignar 2/	2.954	2.350

1/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

2/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y mono-tributistas (Ley 25.865). Datos no disponibles por provincia.

Por otra parte, la mecánica de liquidación de algunos gravámenes dificulta su asignación al lugar en el cual se genera el impuesto. Por ejemplo, las retenciones de los Impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado son ingresadas por el agente de retención y asignadas a la jurisdicción correspondiente al domicilio fiscal del agente y no al del sujeto retenido, en tanto que el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente es asignado a la jurisdicción de la entidad bancaria que efectuó la percepción.

Recaudación por jurisdicción política

(Según la ubicación de la Aduana interviniente)

Recursos aduaneros

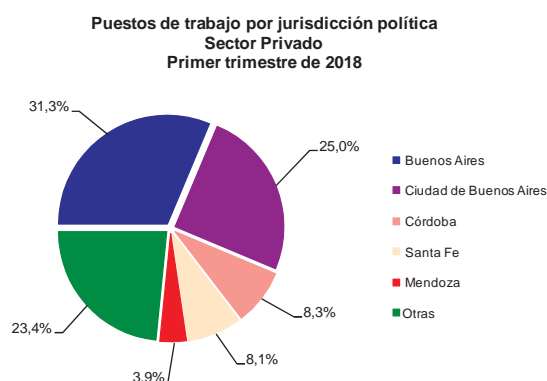
Primer trimestre de 2018 y 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	1er. Trim. 2018	1er. Trim. 2017
Total	40.232	32.198
Buenos Aires	9.896	7.240
Ciudad de Buenos Aires	16.865	17.222
Catamarca	0	1
Chaco	0	(:)
Chubut	43	18
Córdoba	900	673
Corrientes	333	235
Entre Ríos	112	69
Formosa	5	5
Jujuy	11	3
La Pampa	0	1
La Rioja	18	12
Mendoza	305	190
Misiones	22	18
Neuquén	19	16
Río Negro	5	6
Salta	11	7
San Juan	19	5
San Luis	12	7
Santa Cruz	9	10
Santa Fe	11.335	6.246
Santiago del Estero	15	14
Tierra del Fuego	283	195
Tucumán	14	6
Sin asignar 1/	(:)	(:)

1/ Corresponde al Factor de Convergencia (Dto. 803/2001). Datos no disponibles por provincia.

Tanto las disposiciones legales indicadas como la mecánica de liquidación de los diferentes gravámenes, imponen restricciones a la real asignación de los pagos que deben ser consideradas en el empleo de la información que se presenta.

5.2. Puestos de trabajo y remuneración por jurisdicción política

A continuación se presentan la cantidad de puestos de trabajo y el promedio de las remuneraciones brutas declaradas al SIPA por los empleadores privados, por provincia. La distribución se efectúa considerando la zona geográfica informada como localización de cada empleado incluido en las declaraciones juradas presentadas. La asignación no depende, como en el punto anterior, del domicilio fiscal del empleador, sino que corresponde al lugar en el cual desarrolla su tarea el individuo informado. Los datos fueron relevados de los formularios ingresados en el mes de vencimiento de la obligación⁵⁹.

⁵⁹ Advertencia metodológica: al no incluir a los empleados informados con posterioridad al mes de vencimiento de la obligación, las cantidades pueden presentar diferencias con sistemas administrativos de registración abiertos en el tiempo.

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Sector privado. Puestos de trabajo y remuneración bruta promedio por jurisdicción política

Primer trimestre de 2018 1/

En cápitas y en pesos

Jurisdicción	Puestos de trabajo 2/	Remuneración bruta 2/	Var. interanual %	
			Puestos de trabajo	Remun. bruta
Total	6.596.128	31.875	1,2	23,9
Buenos Aires	2.065.640	31.144	0,8	24,7
Ciudad de Buenos Aires	1.645.930	37.938	0,7	24,6
Catamarca	31.523	27.234	0,3	22,6
Chaco	80.462	24.592	2,2	21,3
Chubut	102.178	48.978	-0,3	21,8
Córdoba	545.080	28.768	3,2	24,0
Corrientes	79.930	23.316	1,0	23,3
Entre Ríos	150.060	25.080	1,2	20,4
Formosa	26.325	25.371	1,1	26,0
Jujuy	66.679	22.842	2,4	17,1
La Pampa	39.447	29.259	-0,8	26,2
La Rioja	31.576	23.203	-4,5	24,9
Mendoza	258.689	23.983	0,9	24,1
Misiones	106.354	22.848	1,0	22,8
Neuquén	118.215	47.433	2,3	19,3
Río Negro	118.026	26.354	-1,1	21,5
Salta	123.160	23.026	0,5	26,3
San Juan	85.235	26.832	3,0	28,4
San Luis	58.720	29.321	-1,7	23,2
Santa Cruz	61.334	60.810	-2,8	28,4
Santa Fe	533.261	29.208	1,8	23,3
Sgo. del Estero	55.064	20.679	7,3	23,0
Tierra del Fuego	40.598	52.697	3,7	20,7
Tucumán	172.641	20.101	4,0	21,2

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre, enero y febrero presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

2/ Promedio mensual.

En el sector privado, el promedio mensual de puestos de trabajo del primer trimestre del año 2018 alcanzó 6,6 millones, lo que representó un incremento de 1,2% con respecto a igual período del año anterior.

La estructura porcentual de los puestos de trabajo no registró variaciones significativas en los períodos bajo análisis. La Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires concentraron el 31,3% y el 25,0% de los puestos de trabajo, mientras que Córdoba, Santa Fe y Mendoza participaron con el 8,3%, 8,1% y 3,9% respectivamente. El resto de las provincias presentaron participaciones inferiores al último porcentaje.

Las provincias que mostraron los mayores incrementos de puestos de trabajo fueron Santiago del Estero con 7,3%, Tucumán con 4,0% y Tierra del Fuego con 3,7%. Mientras las mayores caídas de en la comparación interanual se registraron en La Rioja (-4,5%), Santa Cruz (-2,8%), San Luis (-1,7%) y Río Negro (-1,1%).

La remuneración bruta promedio mensual del trimestre creció 23,9%, alcanzando \$ 31.875.

ANEXO ESTADÍSTICO



1.Recaudación de impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros.	47
Cuadro 1. Comparativo de la recaudación. Primer trimestre 2018 y 2017.	47
Cuadro 2. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2017.	48
Cuadro 3. Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Enero a marzo 2018.	50
Cuadro 4. Recursos Tributarios. Primer trimestre 2018.	51
Cuadro 5. Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Relación con el PIB. Años 2008 a 2017.	52
Cuadro 6. Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo. Años 2007 a 2017.	52
Cuadros 7 a 9. Recaudación según la materia gravada. Años 2008 a 2017.	53
Cuadro 10. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Año 2017.	54
Cuadro 11. Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado. Pagos directos y retenciones. Enero a marzo 2018.	54
Cuadro 12. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Año 2017.	56
Cuadro 13. Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias. Pagos directos y retenciones. Enero a marzo 2018.	56
Cuadro 14. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Año 2017.	58
Cuadro 15. Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales. Enero a marzo 2018.	58
Cuadro 16. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Año 2017.	60
Cuadro 17. Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros. Enero a marzo 2018	60
Cuadro 18. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Año 2017.	62
Cuadro 19. Recaudación mensual por los Recursos de la Seguridad Social. Enero a marzo 2018.	62
Cuadro 20. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2017.	64
Cuadro 21. Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a marzo 2018.	66
Cuadro 22. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Enero a marzo 2018.	67
Cuadro 23. Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Año 2017.	68

2. Recaudación por jurisdicción política.	70
Cuadro 24. Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Año 2017.	70
Cuadro 25. Impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros. Primer trimestre 2018.	71
Cuadro 26. Impuestos. Primer trimestre 2018.	72
Cuadro 27. Recursos de la seguridad social. Primer trimestre 2018.	74
Cuadro 28. Recursos aduaneros. Primer trimestre 2018.	75
3. Régimen Nacional de la Seguridad Social. Distribución de los recursos y cotizantes.	76
Cuadro 29. Empleadores según tamaño del empleador. Año 2017.	76
Cuadro 30. Empleadores según tamaño del empleador. Enero a marzo 2018.	76
Cuadro 31. Trabajadores según tamaño del empleador. Año 2017.	78
Cuadro 32. Trabajadores según tamaño del empleador. Enero a marzo 2018.	78
Cuadro 33. Trabajadores según tipo de sector. Año 2017.	80
Cuadro 34. Trabajadores según tipo de sector. Enero a marzo 2018.	80
Cuadro 35. Puestos de trabajo por actividad. Año 2017.	82
Cuadro 36. Puestos de trabajo por actividad. Enero a marzo 2018.	82
Cuadro 37. Puestos de trabajo por sexo. Año 2017.	84
Cuadro 38. Puestos de trabajo por sexo. Enero a marzo 2018.	84
Cuadro 39. Remuneración bruta promedio por sexo. Año 2017.	86
Cuadro 40. Remuneración bruta promedio por sexo. Enero a marzo 2018.	86
Cuadro 41. Puestos de trabajo por actividad. Varones. Año 2017.	88
Cuadro 42. Puestos de trabajo por actividad. Varones. Enero a marzo 2018.	88
Cuadro 43. Puestos de trabajo por actividad. Mujeres. Año 2017.	90
Cuadro 44. Puestos de trabajo por actividad. Mujeres. Enero a marzo 2018.	90
Cuadro 45. Remuneración bruta promedio por actividad. Varones. Año 2017.	92
Cuadro 46. Remuneración bruta promedio por actividad. Varones. Enero a marzo 2018.	92
Cuadro 47. Remuneración bruta promedio por actividad. Mujeres. Año 2017.	94
Cuadro 48. Remuneración bruta promedio por actividad. Mujeres. Enero a marzo 2018.	94
Cuadro 49. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Año 2017.	96

Cuadro 50. Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Enero a marzo 2018.	96
Cuadro 51. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones. Año 2017.	98
Cuadro 52. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones. Enero a marzo 2018.	98
Cuadro 53. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres. Año 2017.	100
Cuadro 54. Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres. Enero a marzo 2018.	100
Cuadro 55. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Año 2017.	102
Cuadro 56. Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Enero a marzo 2018.	102
Cuadro 57. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones. Año 2017.	104
Cuadro 58. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones. Enero a marzo 2018.	104
Cuadro 59. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres. Año 2017.	106
Cuadro 60. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres. Enero a marzo 2018.	106

Cuadro 1

Comparativo de la recaudación

Primer trimestre 2018 y 2017

En millones de pesos

Concepto	2018 (60 días hábiles)	2017 (62 días hábiles)	Diferencia	
			Valores absolutos	%
Total General	816.116	660.110	156.005	23,6
Impuestos 1/	482.470	389.770	92.701	23,8
IVA Bruto 2/	248.093	170.910	77.183	45,2
Pagos directos y retenciones - Impositivo	175.125	120.940	54.185	44,8
Pagos directos y retenciones - Aduanero	72.967	49.970	22.998	46,0
IVA Neto de Devoluciones	242.643	165.074	77.569	47,0
Ganancias	142.899	111.792	31.107	27,8
Pagos directos y retenciones - Impositivo	132.194	105.004	27.190	25,9
Retenciones - Aduanero	10.705	6.788	3.916	57,7
Cuentas Corrientes	49.562	38.140	11.422	29,9
Combustibles Líquidos y GNC	21.621	17.465	4.156	23,8
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	12.944	8.989	3.955	44,0
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	3.622	3.335	287	8,6
Impuesto al Gas Oil	3.795	4.325	-531	-12,3
Fondo hídrico de Infraestructura	516	765	-249	-32,6
Recargo Consumo de Gas	745	51	694	1.361,5
Internos	18.613	16.172	2.441	15,1
Tabacos	12.706	11.426	1.280	11,2
Resto	5.907	4.746	1.161	24,5
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	1.585	1.369	216	15,8
Bienes Personales	3.103	2.155	948	44,0
Ganancia Mínima Presunta	308	649	-341	-52,6
Monotributo - Recursos impositivos	3.787	2.199	1.588	72,2
Resto	3.351	39.008	-35.718	-91,6
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	874	684	190	27,8
Impuesto a la transferencia de inmuebles	1.346	705	641	90,8
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	159	95	63	66,4
Impuesto a los premios de juegos de azar	260	601	-341	-56,7
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	102	96	6	6,5
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	5	36.713	-36.708	-100,0
Otros 3/	605	114	436	382,7
Devoluciones, Reintegros Fiscales y Reembolsos (-)	10.450	10.089	361	3,6
Devoluciones	5.450	5.836	-386	-6,6
Reintegros Fiscales	5.000	4.253	747	17,6
Seguridad Social	291.331	229.311	62.020	27,0
Contribuciones 4/	130.899	102.135	28.764	28,2
Aportes	86.222	66.984	19.237	28,7
Obras Sociales	44.494	35.030	9.465	27,0
Riesgos del Trabajo	23.413	20.426	2.988	14,6
Monotributo - Recursos de la seguridad social	6.118	4.600	1.518	33,0
Seguro colectivo de vida	184	136	48	35,4
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	2.083	8.832	-6.749	-76,4
Recursos Aduaneros 6/	40.232	32.198	8.033	24,9
Comercio Exterior	34.091	28.246	5.845	20,7
Derechos de Exportación	12.331	13.313	-982	-7,4
Derechos de Importación	21.338	14.654	6.683	45,6
Estadística de Importación	422	279	144	51,5
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	-98,2
Tasas Aduaneras	2	1	1	266,5
Ingresos Brutos	5.940	3.786	2.154	56,9
Resto	199	166	33	19,6
Recursos Tributarios 7/	736.463	595.930	140.533	23,6

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 2

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total General	235.945	191.585	232.580	207.468	226.792
Impuestos 1/	134.184	115.734	139.851	124.827	140.538
IVA Bruto2/	60.307	54.797	55.806	61.100	61.135
Pagos directos y retenciones - Impositivo	44.255	40.082	36.603	44.239	41.823
Pagos directos y retenciones - Aduanero	16.052	14.715	19.203	16.861	19.312
IVA Neto de Devoluciones	58.546	53.122	53.406	60.100	59.735
Ganancias	43.504	35.346	32.943	29.604	52.277
Pagos directos y retenciones - Impositivo	41.306	33.355	30.343	27.055	49.290
Retenciones - Aduanero	2.198	1.990	2.600	2.549	2.987
Cuentas Corrientes	13.059	12.721	12.360	12.677	13.338
Combustibles Líquidos y GNC	4.774	5.933	6.757	11.006	9.045
Combustibles Líquidos (excepto gas oil, diesel oil y kerosene)	2.650	2.735	3.603	4.755	4.301
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	983	1.220	1.132	2.453	1.719
Impuesto al Gas Oil	977	1.690	1.658	3.436	2.732
Fondo hídrico de Infraestructura	141	273	351	349	275
Recargo Consumo de Gas	22	15	14	13	18
Internos	5.975	5.156	5.041	5.565	4.953
Tabacos	4.229	3.664	3.533	3.793	3.489
Resto	1.746	1.492	1.507	1.771	1.465
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	519	421	429	482	458
Bienes Personales	432	1.250	473	1.233	564
Ganancia Mínima Presunta	105	227	317	394	416
Monotributo - Recursos impositivos	532	806	861	777	838
Resto	8.400	2.016	28.591	4.489	1.413
Impuesto a los Servicios de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	240	224	220	235	244
Impuesto a la transferencia de inmuebles	315	177	214	263	283
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	28	37	30	33	79
Impuesto a los premios de juegos de azar	79	447	74	49	113
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	27	35	35	46	36
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	7.670	1.066	27.977	3.820	375
Otros 3/	41	31	42	43	282
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	3.422	2.940	3.727	2.500	3.900
Devoluciones	1.761	1.675	2.400	1.000	1.400
Reintegros Fiscales	1.661	1.265	1.327	1.500	2.500
Seguridad Social	88.994	69.099	71.218	73.547	73.659
Contribuciones 4/	39.006	31.158	31.971	34.278	33.033
Aportes	26.472	19.962	20.551	21.139	21.500
Obras Sociales	13.995	10.451	10.584	10.582	10.848
Riesgos del Trabajo	8.074	6.070	6.282	6.034	6.214
Monotributo - Recursos de la seguridad social	1.402	1.415	1.783	1.455	2.002
Seguro colectivo de vida	45	43	48	59	62
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	257	275	8.300	-6.212	-1.199
Recursos Aduaneros 6/	12.510	6.478	13.211	15.307	13.794
Comercio Exterior	11.255	5.328	11.663	13.838	12.150
Derechos de Exportación	6.103	1.072	6.138	9.054	6.790
Derechos de Importación	5.059	4.177	5.419	4.691	5.255
Estadística de Importación	93	79	106	94	105
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Tasas Aduaneras	(:)	(:)	(:)	1	(:)
Ingresos Brutos	1.207	1.101	1.478	1.397	1.567
Resto	48	49	70	71	77
Recursos Tributarios 7/	211.413	172.222	212.295	187.949	206.055

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
246.416	265.717	243.037	245.801	241.670	247.599	257.607	2.842.217
158.594	148.507	148.668	153.878	150.600	152.682	165.132	1.733.195
63.209	65.570	71.834	70.421	71.362	76.364	73.938	785.842
43.172	45.221	47.872	47.778	47.278	51.821	51.972	542.115
20.037	20.349	23.962	22.643	24.084	24.543	21.966	243.727
62.109	64.240	69.934	68.471	69.462	74.274	71.938	765.336
62.120	50.705	47.401	51.851	48.788	47.424	53.061	555.023
59.147	47.654	43.898	48.624	45.288	44.049	50.099	520.107
2.973	3.051	3.503	3.226	3.500	3.375	2.962	34.916
14.385	15.161	14.739	16.331	14.215	16.211	17.642	172.838
9.612	9.256	8.811	8.478	8.651	8.288	12.234	102.846
3.961	4.140	4.123	3.654	4.222	3.824	4.622	46.591
1.968	1.777	1.783	1.792	1.359	1.377	2.685	20.246
3.330	3.023	2.568	2.693	2.759	2.756	4.367	31.988
338	299	318	320	292	314	545	3.815
16	17	19	20	20	17	15	206
5.413	5.634	5.961	6.217	6.603	6.152	6.314	68.985
3.738	3.833	3.907	3.960	4.122	3.920	4.613	46.801
1.675	1.801	2.055	2.257	2.481	2.232	1.701	22.184
426	468	479	492	501	517	557	5.750
4.743	3.326	2.011	2.475	2.650	920	2.088	22.165
344	164	122	131	121	125	93	2.560
834	885	925	907	1.030	1.076	1.074	10.544
907	968	785	1.025	1.078	1.195	1.230	52.099
258	265	278	276	287	297	309	3.134
332	345	368	410	400	441	543	4.091
40	51	48	46	47	132	50	621
82	66	-172	54	122	66	85	1.067
30	54	53	34	29	24	23	424
11	1	0	0	(:)	(:)	28	40.948
154	188	211	205	193	234	192	1.815
3.400	3.630	4.400	4.450	4.400	5.590	3.100	45.459
1.100	1.330	1.900	1.950	1.900	2.090	2.000	20.506
2.300	2.300	2.500	2.500	2.500	3.500	1.100	24.953
72.321	100.020	77.101	77.487	79.706	81.799	81.649	946.601
32.402	44.206	34.391	34.623	35.977	36.652	36.569	424.268
21.392	29.748	22.564	23.004	23.735	24.596	24.523	279.186
10.717	15.649	11.746	11.503	11.736	12.090	12.101	142.003
6.086	8.622	6.726	6.396	6.564	6.644	6.657	80.368
1.664	1.735	1.612	1.900	1.634	1.755	1.737	20.093
60	61	62	60	60	62	62	683
2.645	1.574	1.285	777	-1.513	-291	-713	5.183
15.982	13.659	12.877	13.410	11.540	12.855	15.615	157.238
11.211	13.865	13.874	11.693	10.850	11.324	9.706	136.757
5.469	7.893	6.584	4.980	3.844	4.479	3.716	66.121
5.631	5.856	7.149	6.578	6.868	6.708	5.869	69.259
112	117	140	134	138	136	121	1.376
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
(:)	1	(:)	3	(:)	(:)	(:)	7
1.580	1.693	2.041	1.905	1.982	2.011	1.777	19.738
64	55	67	58	44	75	57	736
226.593	237.326	221.275	224.066	219.713	224.464	235.238	2.578.609

Cuadro 3

Recaudación mensual por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros

Enero a marzo 2018

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total General	293.193	259.735	263.187	816.116
Impuestos 1/	164.285	156.476	161.709	482.470
IVA Bruto 2/	86.722	79.205	82.165	248.093
Pagos directos y retenciones - Impositivo	60.538	57.018	57.569	175.125
Pagos directos y retenciones - Aduanero	26.185	22.187	24.595	72.967
IVA Neto de Devoluciones	84.972	77.705	79.965	242.643
Ganancias	48.923	45.419	48.557	142.899
Pagos directos y retenciones - Impositivo	45.057	42.109	45.028	132.194
Retenciones - Aduanero	3.865	3.310	3.530	10.705
Cuentas Corrientes	16.156	16.856	16.550	49.562
Combustibles Líquidos y GNC	5.958	8.190	7.473	21.621
Combustibles Líquidos (expto gas oil, diesel oil y kerosene)	3.503	3.845	5.596	12.944
GNC y Otros Combustibles (gas oil, diesel oil y kerosene)	735	1.410	1.477	3.622
Impuesto al Gas Oil	1.461	2.324	9	3.795
Fondo hídrico de Infraestructura	161	355	(:)	516
Recargo Consumo de Gas	98	256	391	745
Internos	6.552	6.265	5.796	18.613
Tabacos	4.380	4.436	3.890	12.706
Resto	2.172	1.829	1.906	5.907
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	556	562	467	1.585
Bienes Personales	611	664	1.829	3.103
Ganancia Mínima Presunta	92	110	106	308
Monotributo - Recursos impositivos	1.304	1.197	1.286	3.787
Resto	1.162	1.008	1.180	3.351
Imp. a los Serv. de Comunicación Audiovisual. Ley 26.522	306	287	280	874
Impuesto a la transferencia de inmuebles	520	355	471	1.346
Fdo. p/ Educación y Prom. Cooperativa	57	53	48	159
Impuesto a los premios de juegos de azar	70	68	122	260
Impuesto s/las entradas cinematográficas y s/los videos	33	43	27	102
Ley 27.260 Exteriorización de la tenencia de Mon/Bs	-28	5	28	5
Otros 3/	204	198	203	550
Devoluciones y Reintegros Fiscales (-)	3.750	3.000	3.700	10.450
Devoluciones	1.750	1.500	2.200	5.450
Reintegros Fiscales	2.000	1.500	1.500	5.000
Seguridad Social	113.948	87.920	89.463	291.331
Contribuciones 4/	50.058	40.212	40.629	130.899
Aportes	34.239	25.676	26.307	86.222
Obras Sociales	18.022	13.264	13.208	44.494
Riesgos del Trabajo	9.503	6.822	7.088	23.413
Monotributo - Recursos de la seguridad social	2.066	1.886	2.167	6.118
Seguro colectivo de vida	61	59	63	184
Facilidades de Pago pendientes de distribución 5/	967	1.405	-289	2.083
Recursos Aduaneros 6/	13.992	13.935	12.305	40.232
Comercio Exterior	11.856	12.047	10.188	34.091
Derechos de Exportación	3.645	5.623	3.063	12.331
Derechos de Importación	8.057	6.297	6.983	21.338
Estadística de Importación	155	126	141	422
Factor de Convergencia Neto	(:)	(:)	(:)	0
Tasas Aduaneras	(:)	1	1	2
Ingresos Brutos	2.079	1.816	2.045	5.940
Resto	57	71	71	199
Recursos Tributarios 7/	261.961	235.666	238.836	736.463

1/ Recaudación neta de Devoluciones y Reintegros Fiscales.

2/ Recaudación bruta, sin restar Devoluciones y Reintegros Fiscales.

3/ Incluye Sellos, Tasas Judiciales, Fondo Solidario de Redistribución y otros menores.

4/ Incluye Facilidades de Pago y Agentes de Retención.

5/ Incluye recaudación pendiente de distribución por concepto.

6/ No incluye recaudación por Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, Internos y Combustibles.

7/ Netos de Tasas aduaneras, Otras rec. aduaneras, Resto de rec. aduaneros, Obras soc., Ag. de ret. obras soc., ART, Seguro Colectivo de vida e Imp. a los Sellos.

Cuadro 4

Recursos Tributarios (1)

Primer trimestre 2018

En millones de pesos

Concepto	Ene-Mar'18	Dif. % Ene-Mar'18 Ene-Mar'17
Ganancias	142.899,0	27,8
Ganancias - Impositivo	132.194,2	25,9
Ganancias - Aduanero	10.704,8	57,7
IVA	242.642,5	47,0
IVA - Impositivo	175.125,1	44,8
Devoluciones (-)	5.450,0	-6,6
IVA - Aduanero	72.967,4	46,0
Reintegros (-)	5.000,0	17,6
Internos Coparticipados	18.569,4	15,2
Ganancia Mínima Presunta	307,7	-52,6
Otros coparticipados	2.178,3	55,4
Derechos de Exportación	12.330,9	-7,4
Derechos de Importación y Tasa Estadística	21.760,1	45,7
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	12.943,6	44,0
Combustibles Ley 23.966 - Otros	3.621,9	8,6
Otros s/combustibles (2)	5.055,4	-1,7
Bienes Personales	3.102,8	44,0
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	49.561,7	29,9
Otros impuestos (3)	8.480,0	-83,0
Aportes Personales	86.221,9	28,7
Contribuciones Patronales	126.368,0	28,5
Otros ingresos Seguridad Social (4)	8.972,0	29,3
Otros SIPA (-)	3.551,9	16,3
Subtotal Impositivo	395.434,8	16,6
Subtotal Aduanero (5)	123.018,5	40,7
Total General Impositivo - Aduanero	518.453,4	21,5
Sistema Seguridad Social	218.009,9	28,9
Total recursos tributarios	736.463,3	23,6
Clasificación presupuestaria	736.463,3	23,6
Administración Nacional	273.345,8	6,7
Contribuciones Seguridad Social	208.911,4	28,8
Provincias (6)	227.838,7	44,0
No Presupuestarios (7)	26.367,4	36,5

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2) : Incluye Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo y Facilidades de Pago Dtos. 93/00, 1384/01 y Resol. Grales. 1966/05 y 1967/05 pendientes de distribución.

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación y Otros, e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : Netas de Asignaciones Familiares Compensables.

(7) : 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% CABA y Tierra del Fuego), 58,76% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 68,1% del 79% de Combustibles Ley 23.966 Naftas; 14% Ganancias, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros y sumas fijas por Pacto Fiscal y Ganancias.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Fuente: DNIAF

Cuadro 5

**Recaudación por impuestos, recursos de la seguridad social y aduaneros
Relación con el PIB
Años 2008 a 2017**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total General	26,01	26,38	26,62	26,87	28,04	28,09	27,96	28,40	27,76	26,92
Impuestos 1/	15,08	15,19	15,22	15,48	16,17	16,44	16,56	17,23	17,18	16,46
IVA 2/	6,98	7,00	7,00	7,08	7,22	7,44	7,23	7,27	7,12	7,25
IVA 3/	7,49	7,30	7,22	7,25	7,32	7,52	7,34	7,36	7,19	7,44
Ganancias	4,67	4,45	4,61	4,98	5,25	5,48	5,83	6,41	5,29	5,26
Cuentas Corrientes Ley N° 25.413	1,70	1,65	1,62	1,66	1,67	1,69	1,68	1,64	1,61	1,64
Internos	0,49	0,54	0,57	0,50	0,49	0,49	0,49	0,52	0,57	0,65
Combustibles Líquidos y GNC	0,84	0,93	0,92	0,83	0,98	0,93	0,97	0,95	0,92	0,97
Bienes Personales	0,29	0,32	0,31	0,27	0,28	0,31	0,31	0,31	0,24	0,21
Varios 4/	0,11	0,30	0,19	0,15	0,29	0,10	0,04	0,14	1,38	0,44
Seguridad Social	6,87	7,89	7,84	8,10	8,78	9,11	8,73	9,14	8,84	8,97
Recursos Aduaneros	4,07	3,30	3,56	3,30	3,09	2,55	2,67	2,03	1,74	1,49
Derechos de Exportación	3,14	2,57	2,74	2,49	2,32	1,66	1,84	1,28	0,87	0,63
Derechos de Importación	0,77	0,60	0,67	0,66	0,62	0,69	0,64	0,58	0,68	0,66
Resto	0,16	0,13	0,15	0,16	0,14	0,20	0,19	0,17	0,19	0,21
Recursos Tributarios 5/	23,43	24,43	24,67	24,79	25,77	25,65	25,54	25,83	25,28	24,42

1/ Recaudación neta de devoluciones y reintegros fiscales

2/ Recaudación neta de devoluciones

3/ Recaudación bruta (Pagos directos y retenciones)

4/ Incluye Ganancia Mínima Presunta, Monotributo Impositivo, Adicional de Emergencia sobre los Cigarrillos, Impuesto por Radiodifusión por TV y AM/FM, Impuesto s/las Entradas Cinematográficas y s/los Vídeos, Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, Fdo.p/Educación y Prom. Cooperativa, a los Juegos de Azar, Facilidades de pago pendientes de distribución y otros menores

5/ Recursos Tributarios netos de Tasas aduaneras, Otras recaudaciones aduaneras, Resto de recursos aduaneros, Obras sociales, Agentes de retención obras sociales, Riesgos del trabajo, Transferencias a AFJP, Impuesto a los Sellos y Seguro Colectivo de Vida

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 6

**Impuesto al Valor Agregado. Relación con el Consumo
Años 2008 a 2017**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IVA neto de devoluciones	9,10	8,88	8,82	8,86	8,86	8,98	8,79	8,66	8,49	8,67

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993, única disponible hasta mayo 2014.

Cuadro 7**Recaudación según la materia gravada****Años 2008 a 2017**

En millones de pesos

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2008	54.716	52.058	23.391	96.385	45.180	1.836	273.565
2009	56.881	77.576	25.794	106.770	39.865	2.450	309.336
2010	78.423	101.946	32.681	142.415	57.145	2.397	415.008
2011	110.114	136.915	42.977	184.980	69.087	3.707	547.780
2012	140.103	179.213	52.066	231.313	78.313	4.783	685.791
2013	185.685	234.946	67.724	298.925	79.359	3.142	869.781
2014	269.803	306.225	92.233	401.612	114.641	5.626	1.190.140
2015	384.532	414.690	117.279	525.540	112.025	6.939	1.561.006
2016	436.916	551.020	153.709	712.863	128.616	117.678	2.100.802
2017	559.751	723.545	199.720	946.482	137.500	56.789	2.623.788

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 8**Estructura porcentual**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2008	20,0	19,0	8,6	35,2	16,5	0,7	100,0
2009	18,4	25,1	8,3	34,5	12,9	0,8	100,0
2010	18,9	24,6	7,9	34,3	13,8	0,6	100,0
2011	20,1	25,0	7,8	33,8	12,6	0,7	100,0
2012	20,4	26,1	7,6	33,7	11,4	0,7	100,0
2013	21,3	27,0	7,8	34,4	9,1	0,4	100,0
2014	22,7	25,7	7,7	33,7	9,6	0,5	100,0
2015	24,6	26,6	7,5	33,7	7,2	0,4	100,0
2016	20,8	26,2	7,3	33,9	6,1	5,6	100,0
2017	21,3	27,6	7,6	36,1	5,2	2,2	100,0

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Cuadro 9**Relación con el PIB****Años 2008 a 2017**

Año	Sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital	Contribuciones al Seguro Social	Sobre la propiedad	Internos sobre bienes y servicios	Sobre el comercio y las transacciones internacionales	Otros	Total 1/
2008	4,76	4,53	2,03	8,38	3,93	0,16	23,80
2009	4,56	6,22	2,07	8,56	3,19	0,20	24,79
2010	4,72	6,13	1,97	8,57	3,44	0,14	24,97
2011	5,05	6,28	1,97	8,49	3,17	0,17	25,14
2012	5,31	6,79	1,97	8,77	2,97	0,18	26,00
2013	5,55	7,02	2,02	8,93	2,37	0,09	25,98
2014	5,89	6,69	2,01	8,77	2,50	0,12	25,99
2015	6,46	6,96	1,97	8,83	1,88	0,12	26,22
2016	5,34	6,73	1,88	8,71	1,57	1,44	25,65
2017	5,30	6,85	1,89	8,96	1,30	0,54	24,85

1/ No incluye ingresos no tributarios.

Nota metodológica: Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993 única disponible hasta mayo de 2014.

Cuadro 10**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado
Pagos directos y retenciones
Año 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
IVA neto	58.546	53.122	53.406	60.100	59.735
Devoluciones	1.761	1.675	2.400	1.000	1.400
IVA bruto	60.307	54.797	55.806	61.100	61.135
Pagos directos	40.620	35.978	40.290	41.611	39.885
Impositivos	29.001	25.565	26.519	29.280	25.517
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	26.490	22.692	23.311	24.267	22.097
Varios 1/	2.511	2.873	3.208	5.012	3.419
Aduaneros	11.618	10.414	13.771	12.332	14.368
Retenciones	19.687	18.819	15.515	19.488	21.250
Impositivas	15.254	14.517	10.083	14.959	16.307
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	15.203	14.489	10.035	14.845	16.268
Varios 2/	51	28	48	114	38
Aduaneras	4.433	4.301	5.432	4.529	4.943

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Cuadro 11**Recaudación mensual Impuesto al Valor Agregado
Pagos directos y retenciones
Enero a marzo 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
IVA neto	84.972	77.705	79.965	242.643
Devoluciones	1.750	1.500	2.200	5.450
IVA bruto	86.722	79.205	82.165	248.093
Pagos directos	59.762	53.184	56.355	169.301
Impositivos	40.934	36.810	38.080	115.825
Pagos a cuenta, declaraciones juradas, intereses y multas	37.239	32.647	33.609	103.495
Varios 1/	3.695	4.164	4.471	12.330
Aduaneros	18.827	16.374	18.274	53.476
Retenciones	26.960	26.021	25.810	78.792
Impositivas	19.603	20.207	19.489	59.300
Retenciones (excepto compra-venta y matanza de ganado)	19.553	20.151	19.439	59.142
Varios 2/	51	57	50	158
Aduaneras	7.357	5.814	6.321	19.492

1/ Incluye Regímenes de Facilidades de Pago y otros menores.

2/ Incluye Compra-venta y matanza de ganado y Regímenes de Facilidades de Pago.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
62.109	64.240	69.934	68.471	69.462	74.274	71.938	765.336
1.100	1.330	1.900	1.950	1.900	2.090	2.000	20.506
63.209	65.570	71.834	70.421	71.362	76.364	73.938	785.842
42.087	44.665	48.720	46.896	48.544	51.354	49.441	530.092
27.382	29.579	30.808	30.270	30.855	33.221	33.213	351.209
24.226	26.355	27.471	26.826	27.064	29.397	28.973	309.168
3.156	3.224	3.337	3.445	3.791	3.824	4.240	42.041
14.705	15.086	17.912	16.626	17.689	18.133	16.228	178.883
21.122	20.905	23.114	23.525	22.818	25.010	24.497	255.751
15.790	15.642	17.064	17.508	16.423	18.600	18.759	190.906
15.760	15.609	17.031	17.455	16.377	18.556	18.671	190.299
30	33	33	52	46	44	88	607
5.331	5.262	6.050	6.017	6.396	6.410	5.738	64.845

Cuadro 12**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias****Pagos directos y retenciones****Año 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	43.504	35.346	32.943	29.604	52.277
Pagos directos	13.642	15.621	13.610	7.962	28.245
Sociedades	12.027	11.431	11.740	3.844	26.624
Declaraciones juradas 1/	2.697	1.741	1.651	882	22.401
Anticipos	9.225	9.597	10.010	2.906	4.107
Resto 2/	106	93	80	56	117
Personas físicas y sucesiones indivisas	566	3.186	671	357	535
Declaraciones juradas 1/	42	38	48	37	140
Anticipos	493	3.137	591	306	334
Resto	31	11	33	14	61
Facilidades de pago	1.049	1.003	1.199	3.762	1.086
Retenciones	29.862	19.725	19.333	21.642	24.032
Impositivas	27.664	17.735	16.732	19.092	21.045
Retención Art. 79 Ley Impuesto a las Ganancias, Inc. A, B y C	15.408	7.024	7.174	8.201	8.095
Resto	12.256	10.711	9.558	10.892	12.950
Aduaneras	2.198	1.990	2.600	2.549	2.987

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago

2/ Incluye compraventa de contratos de futuro sobre moneda extranjera

Cuadro 13**Recaudación mensual Impuesto a las Ganancias****Pagos directos y retenciones****Enero a marzo 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	48.923	45.419	48.557	142.899
Pagos directos	17.561	18.181	22.236	57.979
Sociedades	13.279	13.598	14.185	41.062
Declaraciones juradas 1/	681	1.757	993	3.431
Anticipos	12.455	11.710	13.074	37.238
Resto 2/	143	132	119	393
Personas físicas y sucesiones indivisas	920	1.171	4.750	6.841
Declaraciones juradas 1/	140	103	148	392
Anticipos	735	1.056	4.575	6.366
Resto	45	12	26	83
Facilidades de pago	3.362	3.412	3.301	10.076
Retenciones	31.361	27.238	26.321	84.920
Impositivas	27.496	23.928	22.791	74.216
Retención Art. 79 Ley Impuesto a Ganancias, Inc. A, B y C	12.112	10.351	8.881	31.344
Resto	15.384	13.577	13.911	42.872
Aduaneras	3.865	3.310	3.530	10.705

1/ Incluye saldo de dd.jj. y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye compraventa de contratos de futuro sobre moneda extranjera.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
62.120	50.705	47.401	51.851	48.788	47.424	53.061	555.023
38.815	26.756	20.448	25.369	21.392	18.193	24.388	254.442
30.869	16.764	12.885	16.627	11.609	13.771	15.586	183.777
5.621	5.228	1.167	4.231	1.033	3.161	780	50.591
24.795	11.399	11.599	12.249	10.468	10.474	14.669	131.498
453	137	119	146	108	136	137	1.688
6.837	6.821	3.253	4.283	5.440	1.355	5.614	38.920
6.372	2.161	831	474	364	285	282	11.075
273	4.599	2.401	3.793	5.060	1.007	5.291	27.284
192	62	21	15	16	63	41	560
1.109	3.171	4.310	4.458	4.343	3.066	3.188	31.745
23.305	23.948	26.953	26.482	27.396	29.231	28.672	300.581
20.332	20.897	23.450	23.256	23.896	25.856	25.711	265.665
8.029	8.921	10.085	10.165	11.027	11.426	12.171	117.726
12.303	11.976	13.364	13.090	12.869	14.430	13.540	147.939
2.973	3.051	3.503	3.226	3.500	3.375	2.962	34.916

Cuadro 14**Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Año 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	432	1.250	473	1.233	564
Bienes personales	193	1.100	272	185	180
Saldo de declaración jurada 1/	33	29	75	55	60
Anticipos	157	1.070	195	128	118
Resto 2/	2	2	2	2	2
Acciones y participaciones societarias	24	23	26	36	222
Planes de facilidades de pago 3/	215	128	175	1.013	162

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.450 y su modificatoria, R.G. 3.583, R.G. 3.609 y R.G. 3.819) y otros.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Cuadro 15**Recaudación mensual Impuesto sobre los Bienes Personales
Declaraciones juradas, anticipos e ingresos por tenencia de acciones y participaciones societarias
Enero a marzo 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	611	664	1.829	3.103
Bienes personales	250	312	1.474	2.036
Saldo de declaración jurada 1/	74	45	66	185
Anticipos	174	264	1.405	1.843
Resto 2/	3	2	3	7
Acciones y participaciones societarias	34	24	31	89
Planes de facilidades de pago 3/	327	328	324	978

1/ Incluye saldo de declaraciones juradas y cuota plan de facilidades de pago.

2/ Incluye operaciones en moneda extranjera (R.G. 3.450 y su modificatoria, R.G. 3.583, R.G. 3.609 y R.G. 3.819) y otros.

3/ Corresponde a Mis Facilidades y otros sin identificar por concepto.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
4.743	3.326	2.011	2.475	2.650	920	2.088	22.165
3.303	2.454	983	1.511	1.757	383	1.721	14.043
3.212	1.205	426	224	166	127	112	5.724
88	1.248	554	1.285	1.590	254	1.606	8.294
3	2	2	2	2	2	2	25
1.278	257	129	81	59	69	44	2.248
162	615	899	883	834	467	324	5.874

Cuadro 16

Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros

Año 2017

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	6.494	5.577	5.470	6.047	5.411
Internos	5.975	5.156	5.041	5.565	4.953
Tabacos (cigarrillos)	4.229	3.664	3.533	3.793	3.489
Seguros	25	12	10	13	12
Automotores y motores gasoleros	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
Resto	1.722	1.480	1.497	1.758	1.452
Tabacos (cigarros, cigarrillos, otras manufacturas y tabaco en hoja)	5	5	4	6	5
Bebidas alcohólicas	124	113	106	142	132
Cervezas	310	282	258	265	135
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	349	275	216	276	203
Objetos suntuarios	6	2	2	3	3
Otros bienes y servicios	153	88	129	162	126
Telefonía celular	320	332	280	338	349
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	81	67	71	61	3
Facilidades de pago	19	16	18	38	24
Varios 1/	(:)	(:)	0	(:)	(:)
Aduaneros	354	300	413	468	473
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	157	90	162	190	162
Resto	198	210	251	278	312
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	519	421	429	482	458

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Cuadro 17

Recaudación mensual Impuestos Internos. Rubros

Enero a marzo 2018

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	7.108	6.827	6.263	20.198
Internos	6.552	6.265	5.796	18.613
Tabacos (cigarrillos)	4.380	4.436	3.890	12.706
Seguros	14	15	14	43
Automotores y motores gasoleros	(:)	(:)	(:)	(:)
Resto	2.158	1.814	1.891	5.863
Tabacos (cigarros, cigarrillos, manufacturas y tabaco en hoja)	9	6	14	29
Bebidas alcohólicas	162	146	197	504
Cervezas	475	423	390	1.288
Bebidas analcohólicas, jarabes, extractos y concentrados	467	393	367	1.227
Objetos suntuarios	4	2	2	8
Otros bienes y servicios	20	15	7	41
Telefonía celular	373	360	341	1.074
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	37	21	30	88
Facilidades de pago	28	31	45	104
Varios 1/	0	0	0	0
Aduaneros	585	416	500	1.501
Vehículos, automotores, motores y aeronaves	165	113	105	384
Resto	419	303	395	1.118
Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos	556	562	467	1.585

1/ Incluye recaudación residual de regímenes no vigentes.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
5.840	6.102	6.440	6.708	7.105	6.669	6.872	74.736
5.413	5.634	5.961	6.217	6.603	6.152	6.314	68.985
3.738	3.833	3.907	3.960	4.122	3.920	4.613	46.801
13	13	14	14	14	14	14	167
(:)	(:)	(:)	(:)	1	(:)	(:)	1
1.662	1.789	2.041	2.243	2.467	2.218	1.687	22.016
6	6	5	6	4	6	7	65
115	163	158	116	150	139	158	1.615
197	170	215	251	286	355	130	2.854
207	186	225	307	236	303	399	3.183
3	4	3	3	3	3	3	35
190	166	139	238	308	205	39	1.943
360	346	357	366	344	373	360	4.124
24	12	13	38	42	39	42	492
21	21	24	25	26	25	22	280
0	(:)	0	0	0	0	0	(:)
540	716	901	893	1.069	769	529	7.425
198	251	372	243	247	199	129	2.399
342	465	529	651	822	569	400	5.026
426	468	479	492	501	517	557	5.750

Cuadro 18**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Año 2017**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	88.994	69.099	71.218	73.547	73.659
Contribuciones empleadores	35.823	28.141	28.826	30.974	29.580
Aportes empleados	26.132	19.644	20.168	20.746	21.082
Autónomos	930	856	1.052	1.078	1.124
Monotributo	1.402	1.415	1.783	1.455	2.002
Agentes de retención	1.817	1.700	1.693	1.748	1.878
Obras Sociales	13.995	10.451	10.584	10.582	10.848
Riesgos del trabajo	8.074	6.070	6.282	6.034	6.214
Seguro colectivo de vida	45	43	48	59	62
Resto 1/	777	779	783	872	869

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

Cuadro 19**Recaudación mensual por los recursos de la seguridad social****Enero a marzo 2018**

En millones de pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total	113.948	87.920	89.463	291.331
Contribuciones empleadores	45.976	36.236	36.604	118.815
Aportes empleados	33.765	25.240	25.822	84.827
Autónomos	1.336	1.167	1.330	3.833
Monotributo	2.066	1.886	2.167	6.118
Agentes de retención	2.260	2.292	2.240	6.793
Obras Sociales	18.022	13.264	13.208	44.494
Riesgos del trabajo	9.503	6.822	7.088	23.413
Seguro colectivo de vida	61	59	63	184
Resto 1/	960	953	941	2.854

1/ Incluye Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
72.321	100.020	77.101	77.487	79.706	81.799	81.649	946.601
28.887	40.678	30.718	30.862	32.099	32.548	32.628	381.765
20.972	29.345	22.145	22.588	23.264	24.120	24.034	274.240
1.112	1.121	1.136	1.120	1.275	1.281	1.292	13.375
1.664	1.735	1.612	1.900	1.634	1.755	1.737	20.093
1.953	1.934	2.088	2.182	2.113	2.322	2.170	23.597
10.717	15.649	11.746	11.503	11.736	12.090	12.101	142.003
6.086	8.622	6.726	6.396	6.564	6.644	6.657	80.368
60	61	62	60	60	62	62	683
871	876	868	876	961	978	968	10.477

Cuadro 20

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2017

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		6.103	1.072	6.138	9.054
I	Animales vivos y productos del reino animal	2	(:)	(:)	(:)
II	Productos del reino vegetal	453	21	1.207	1.647
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	664	394	1.916	1.301
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	4.940	642	2.961	5.982
V	Productos minerales	8	3	4	3
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	33	9	45	110
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	(:)	(:)	(:)	(:)
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	1	1	3	8
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	0	(:)	(:)	0
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	(:)	(:)	(:)	(:)
XI	Materias textiles y sus manufacturas	(:)	(:)	(:)	0
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	0	0	0	(:)
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	(:)	0	(:)	(:)
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	0	0	0	1
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	(:)	(:)	(:)	(:)
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	(:)	(:)	(:)	(:)
XVII	Material de transporte	0	(:)	(:)	0
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	(:)	(:)	(:)	(:)
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	0	0	0	0
XX	Mercancías y productos diversos	(:)	(:)	(:)	(:)
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	1	(:)	(:)
	Sin asignar	(:)	0	1	2

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
6.790	5.469	7.893	6.584	4.980	3.844	4.479	3.716	66.121
(:)	(:)	(:)	(:)	0	(:)	(:)	(:)	2
2.244	1.551	2.726	1.026	1.155	628	344	139	13.142
1.390	935	1.437	1.896	1.561	1.020	1.154	1.099	14.766
3.118	2.964	3.699	3.654	2.252	2.184	2.965	2.468	37.830
2	1	23	2	3	3	7	5	64
17	2	0	(:)	(:)	2	1	(:)	219
(:)	(:)	0	(:)	(:)	(:)	0	(:)	(:)
5	4	3	2	3	5	6	3	44
0	(:)	0	0	(:)	(:)	0	0	(:)
(:)	(:)	0	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
0	(:)	0	0	(:)	(:)	0	0	(:)
0	0	0	0	0	(:)	0	0	(:)
0	0	0	0	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
(:)	0	0	1	1	1	1	0	5
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
0	0	0	(:)	0	0	(:)	(:)	(:)
(:)	0	0	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)
0	0	0	0	0	0	0	0	0
(:)	(:)	0	(:)	(:)	(:)	(:)	0	(:)
(:)	(:)	2	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)	6
13	12	3	2	5	1	0	1	41

Cuadro 21

Derechos de Exportación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Enero a marzo 2018

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total		3.645	5.623	3.063	12.331
I	Animales vivos y productos del reino animal	(:)	(:)	(:)	(:)
II	Productos del reino vegetal	36	27	14	77
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	970	654	1.063	2.687
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	2.625	4.920	1.932	9.477
V	Productos minerales	7	6	5	19
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	(:)	5	34	39
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	(:)	0	(:)	(:)
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	5	9	10	24
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	0	0	(:)	(:)
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	(:)	(:)	0	(:)
XI	Materias textiles y sus manufacturas	0	0	(:)	(:)
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	(:)	0	0	(:)
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	0	0	0	0
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	0	0	2	2
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	0	0	(:)	(:)
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	(:)	0	0	(:)
XVII	Material de transporte	1	(:)	0	1
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	(:)	0	0	(:)
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	0	0	0	0
XX	Mercancías y productos diversos	0	0	0	0
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	1	1
	Sin asignar	(:)	(:)	2	3

Cuadro 22

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Enero a marzo 2018

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Total
Total		8.057	6.297	6.983	21.338
I	Animales vivos y productos del reino animal	6	6	6	18
II	Productos del reino vegetal	54	39	37	129
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	14	13	14	40
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	163	127	126	417
V	Productos minerales	16	9	11	35
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	758	657	743	2.158
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	477	410	417	1.305
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	106	91	81	278
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	22	20	23	65
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	66	59	52	177
XI	Materias textiles y sus manufacturas	802	702	836	2.340
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	370	335	401	1.105
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	76	69	71	216
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	13	16	13	42
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	426	367	406	1.199
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	2.404	1.833	2.107	6.343
XVII	Material de transporte	1.609	952	954	3.515
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	255	197	233	685
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	18	7	6	31
XX	Mercancías y productos diversos	401	391	447	1.239
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(-)	(-)	(-)	(-)

Cuadro 23

Derechos de Importación por Secciones de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Año 2017

En millones de pesos

Sección	Denominación	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Total		5.059	4.177	5.419	4.691
I	Animales vivos y productos del reino animal	3	3	5	5
II	Productos del reino vegetal	30	25	36	25
III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	8	8	11	13
IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	105	72	98	91
V	Productos minerales	11	6	11	9
VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	559	463	646	558
VII	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	310	254	319	289
VIII	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	59	56	76	36
IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería	16	14	19	16
X	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones	40	36	55	40
XI	Materias textiles y sus manufacturas	445	437	714	475
XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello	215	215	268	207
XIII	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio	42	43	53	42
XIV	Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	9	11	7	5
XV	Metales comunes y manufacturas de estos metales	249	227	275	290
XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y de sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	1.852	1.391	1.542	1.377
XVII	Material de transporte	641	515	808	778
XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y acces. de estos instrum. o aparatos	188	169	198	171
XIX	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	4	3	4	6
XX	Mercancías y productos diversos	274	228	275	259
XXI	Objetos de arte, o colección y antigüedades	(:)	(:)	(:)	0

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
5.255	5.631	5.856	7.149	6.578	6.868	6.708	5.869	69.259
4	4	7	8	6	7	9	9	68
34	33	40	34	45	22	63	45	433
11	12	12	11	11	10	11	11	128
87	98	119	112	122	134	126	116	1.280
13	8	9	11	11	12	14	12	126
686	675	750	911	838	800	828	684	8.398
351	340	364	433	400	405	423	401	4.289
43	44	64	98	94	123	116	119	928
17	19	20	23	21	19	19	16	220
58	60	58	86	68	62	71	61	695
465	506	512	592	580	597	516	477	6.316
209	231	251	275	265	277	281	141	2.835
47	51	54	68	68	73	67	75	681
6	11	10	14	13	11	13	11	120
305	298	320	417	354	385	387	364	3.872
1.627	1.676	1.792	2.144	2.114	2.199	1.997	1.872	21.584
722	957	854	1.193	859	947	978	768	10.019
211	201	218	244	215	239	246	228	2.528
5	4	16	8	7	5	6	7	75
354	400	388	467	488	540	537	454	4.665
(:)	(:)	(:)	0	(:)	(:)	(:)	(:)	(:)

Cuadro 24
Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros

Año 2017

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	2.882.493	1.778.654	946.601	157.238
Buenos Aires	446.689	252.320	159.689	34.679
Ciudad de Buenos Aires 2/	1.702.899	1.150.919	476.340	75.640
Catamarca	6.870	1.590	5.277	3
Chaco	12.939	6.184	6.755	0
Chubut	18.968	8.889	9.922	156
Córdoba	137.395	80.227	53.675	3.493
Corrientes	27.357	18.355	7.859	1.144
Entre Ríos	28.721	15.655	12.612	455
Formosa	5.623	3.438	2.167	18
Jujuy	10.281	2.482	7.786	13
La Pampa	9.655	5.637	4.015	3
La Rioja	7.253	2.257	4.948	48
Mendoza	48.884	19.666	28.344	874
Misiones	14.316	7.101	7.142	73
Neuquén	19.877	10.066	9.770	42
Río Negro	17.195	5.445	11.736	14
Salta	21.256	7.561	13.647	49
San Juan	18.762	7.548	11.181	33
San Luis	15.876	7.731	8.098	48
Santa Cruz	9.552	4.108	5.413	30
Santa Fe	184.965	88.213	57.420	39.333
Santiago del Estero	11.710	5.458	6.188	64
Tierra del Fuego	11.130	4.072	6.066	992
Tucumán	42.856	22.783	20.038	35
Sin asignar 3/	51.464	40.949	10.515	(.)

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, Motos, Embarcaciones y Aeronaves, Factor de Convergencia Dto. 803/2001, Régimen Especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 25**Recaudación por jurisdicción política****(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)****Impuestos 1/, recursos de la seguridad social y aduaneros****Primer trimestre 2018**

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Impuestos	Seguridad Social	Comercio Exterior
Total del país	824.483	492.920	291.331	40.232
Buenos Aires	129.136	70.891	48.349	9.896
Ciudad de Buenos Aires 2/	493.304	328.426	148.013	16.865
Catamarca	1.668	433	1.235	(:)
Chaco	3.844	1.754	2.089	(:)
Chubut	6.234	3.083	3.108	43
Córdoba	42.370	23.623	17.847	900
Corrientes	7.867	5.328	2.206	333
Entre Ríos	8.666	4.524	4.030	112
Formosa	1.806	828	972	5
Jujuy	3.126	850	2.265	11
La Pampa	3.080	1.679	1.401	(:)
La Rioja	2.020	599	1.403	18
Mendoza	14.005	5.150	8.550	305
Misiones	4.200	1.925	2.254	22
Neuquén	5.777	2.838	2.920	19
Río Negro	4.974	1.664	3.305	5
Salta	6.247	2.403	3.833	11
San Juan	5.625	2.207	3.399	19
San Luis	4.414	1.955	2.447	12
Santa Cruz	2.857	1.264	1.584	9
Santa Fe	56.270	26.372	18.562	11.335
Santiago del Estero	3.096	1.293	1.787	15
Tierra del Fuego	2.370	322	1.766	283
Tucumán	8.570	3.503	5.053	14
Sin asignar 3/	2.959	5	2.954	

1/ Recaudación bruta, neta de facilidades de pago pendientes de distribución.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/Corresponde a la recaudación del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, Factor de Convergencia Dto. 803/2001, Régimen Especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, datos no disponibles por provincia.

Cuadro 26
Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable o ubicación de la Aduana interviniente)
Impuestos 1/

Primer trimestre 2018

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	IVA	Ganancias	Bienes Personales	Cuentas Corrientes
Total del país	492.920	175.125	132.194	3.103	49.561
Buenos Aires	70.891	21.294	16.977	591	63
Ciudad de Buenos Aires 2/	328.426	114.832	83.158	1.807	46.526
Catamarca	433	174	203	5	(:)
Chaco	1.754	734	784	16	147
Chubut	3.083	915	1.401	45	148
Córdoba	23.623	10.940	8.275	204	772
Corrientes	5.328	645	738	15	109
Entre Ríos	4.524	2.095	1.494	33	184
Formosa	828	329	276	5	74
Jujuy	850	300	431	10	(:)
La Pampa	1.679	729	619	12	261
La Rioja	599	218	239	3	18
Mendoza	5.150	1.935	1.641	63	2
Misiones	1.925	861	648	12	(:)
Neuquén	2.838	1.247	1.235	23	153
Río Negro	1.664	776	728	28	(:)
Salta	2.403	975	978	17	13
San Juan	2.207	788	1.134	12	120
San Luis	1.955	901	916	9	0
Santa Cruz	1.264	612	506	9	64
Santa Fe	26.372	11.713	7.619	129	700
Santiago del Estero	1.293	540	588	12	93
Tierra del Fuego	322	135	125	4	33
Tucumán	3.503	1.439	1.482	42	79
Sin asignar 4/	5				

1/ Recaudación bruta.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Incluye Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos.

4/ Corresponde a la recaudación de sinceramiento fiscal y del Impuesto sobre Automotores, motos, embarcaciones y aeronaves, dato no disponible por provincia.

Ganancia Mínima Presunta	Internos 3/	Monotributo Impuestos	Otros	Impuestos aduaneros
308	18.697	3.787	21.217	88.927
60	534	1.123	546	29.703
171	17.209	881	19.358	44.484
1	(:)	16	6	28
2	(:)	45	22	3
1	(:)	49	51	473
18	306	456	211	2.441
2	(:)	53	29	3.738
3	1	133	52	530
0	(:)	21	4	118
2	(:)	25	11	70
2	(:)	36	18	2
1	(:)	15	4	101
12	10	121	76	1.288
1	(:)	53	24	326
3	1	53	45	79
2	3	64	40	22
2	183	52	17	165
2	1	36	12	102
1	5	26	13	84
1	(:)	18	10	44
9	434	407	334	5.028
1	7	32	18	3
0	1	6	5	13
9	1	64	305	81
			5	

Cuadro 27
Recaudación por jurisdicción política
(Según domicilio fiscal del responsable)
Recursos de la seguridad social

Primer trimestre 2018

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Aportes y Contribuciones			Monotributo Seguridad Social	Obras Sociales	A.R.T.	Seguro colectivo de vida
		Total	Aportes	Contribuciones 1/				
Total del país	291.331	217.121	86.222	130.899	6.118	44.494	23.413	183
Buenos Aires	48.349	33.081	14.704	18.377	2.213	7.964	5.052	39
Ciudad de Buenos Aires 2/	148.013	113.311	46.780	66.531	1.097	23.818	9.705	82
Catamarca	1.235	1.017	243	775	33	117	67	1
Chaco	2.089	1.499	658	841	86	334	167	2
Chubut	3.108	2.116	955	1.161	75	546	369	2
Córdoba	17.847	12.923	5.219	7.704	589	2.748	1.574	13
Corrientes	2.206	1.444	673	771	122	311	327	2
Entre Ríos	4.030	2.538	1.092	1.446	272	592	625	3
Formosa	972	759	196	563	53	101	59	(:)
Jujuy	2.265	1.943	377	1.566	47	170	105	1
La Pampa	1.401	1.057	329	728	50	184	109	1
La Rioja	1.403	1.173	269	903	33	132	65	1
Mendoza	8.550	6.509	1.903	4.606	176	939	920	5
Misiones	2.254	1.578	753	824	127	308	239	2
Neuquén	2.920	2.052	990	1.062	58	498	309	2
Río Negro	3.305	2.513	738	1.776	103	415	271	2
Salta	3.833	3.005	858	2.147	94	421	311	2
San Juan	3.399	2.663	790	1.873	64	379	290	3
San Luis	2.447	1.900	613	1.288	49	275	221	1
Santa Cruz	1.584	1.099	499	600	28	266	190	1
Santa Fe	18.562	13.215	5.362	7.853	526	2.900	1.907	14
Santiago del Estero	1.787	1.430	404	1.026	52	193	110	3
Tierra del Fuego	1.766	1.276	574	702	13	320	156	1
Tucumán	5.053	4.064	1.243	2.821	159	563	263	3
Sin asignar 3/	2.954	2.954		2.954				

1/ Incluye Agentes de retención e importes residuales del Régimen Previsional Leyes 18.037 y 18.038 y Dto. 2284/1991.

2/ Incluye Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales.

3/ Corresponde al Régimen especial de Regularización para autónomos y monotributistas Ley 25.865, dato no disponible por provincia.

Cuadro 28
Recaudación por jurisdicción política
(Según ubicación de la Aduana interviniente)
Recursos aduaneros

Primer trimestre 2018

En millones de pesos

Jurisdicción	Total	Derechos de Exportación	Derechos de Importación	Estadística de Importación	Tasas Aduaneras	Otras recaudaciones aduaneras	Varios
Total del país	40.232	12.331	21.338	422	2	167	5.972
Buenos Aires	9.896	745	6.818	105	1	61	2.166
Ciudad de Buenos Aires	16.865	1.119	12.739	279	(:)	84	2.644
Catamarca	(:)	0	(:)	(:)	0	(:)	(:)
Chaco	(:)	0	0	0	0	0	(:)
Chubut	43	1	28	1	0	(:)	13
Córdoba	900	73	676	13	(:)	5	134
Corrientes	333	0	63	1	0	(:)	268
Entre Ríos	112	35	44	2	0	(:)	31
Formosa	5	0	(:)	0	0	0	5
Jujuy	11	0	6	(:)	0	2	2
La Pampa	(:)	0	(:)	(:)	0	0	0
La Rioja	18	0	9	(:)	0	0	9
Mendoza	305	85	135	3	(:)	3	79
Misiones	22	0	3	(:)	0	(:)	18
Neuquén	19	2	11	(:)	(:)	(:)	5
Río Negro	5	(:)	4	(:)	0	(:)	1
Salta	11	(:)	3	(:)	(:)	1	6
San Juan	19	2	11	(:)	0	5	(:)
San Luis	12	(:)	3	(:)	0	(:)	8
Santa Cruz	9	(:)	7	(:)	0	2	(:)
Santa Fe	11.335	10.254	751	18	(:)	2	310
Santiago del Estero	15	13	2	(:)	0	0	(:)
Tierra del Fuego	283	0	13	(:)	0	2	267
Tucumán	14	0	10	(:)	(:)	(:)	5
Sin asignar 1/	(:)						(:)

1/ Corresponde al Factor de Convergencia Dto. 803/2001, dato no disponible por provincia.

Cuadro 29

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Empleadores según tamaño del empleador 1/

Año 2017

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	565.414	564.302	565.539	562.484	562.647
1	210.401	205.472	205.229	206.292	209.400
2	98.794	101.017	101.835	99.103	97.600
3-5	111.921	113.025	113.278	111.896	111.654
6-10	60.626	60.756	60.965	60.640	60.296
11-25	46.197	46.508	46.507	46.677	46.160
26-40	13.491	13.638	13.636	13.627	13.476
41-50	4.716	4.759	4.800	4.773	4.694
51-100	9.936	9.884	9.981	10.039	9.989
101-500	7.927	7.834	7.907	8.023	7.986
501-1500	1.032	1.035	1.031	1.042	1.023
1501-2500	179	178	176	180	177
2501-5000	115	117	115	115	114
Más de 5000	79	79	79	77	78

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 30

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Empleadores según tamaño del empleador 1/

Enero a marzo 2018

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total general	565.385	563.899	564.599	564.628
1	209.894	204.509	203.824	206.076
2	97.624	100.011	101.174	99.603
3-5	112.354	113.132	113.170	112.885
6-10	60.775	61.114	61.127	61.005
11-25	46.661	47.025	47.023	46.903
26-40	13.541	13.719	13.736	13.665
41-50	4.890	4.888	4.916	4.898
51-100	10.105	10.080	10.144	10.110
101-500	8.113	8.004	8.069	8.062
501-1500	1.057	1.046	1.041	1.048
1501-2500	165	175	178	173
2501-5000	125	117	118	120
Más de 5000	81	79	79	80

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a febrero 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
563.471	562.926	565.024	565.907	566.195	567.185	566.315	564.784
210.481	210.796	209.686	211.380	211.737	211.377	210.818	209.422
97.359	96.971	98.466	97.520	97.422	97.830	97.516	98.453
111.937	111.785	112.689	112.459	112.267	112.745	112.371	112.336
60.303	60.105	60.502	60.506	60.616	60.770	60.812	60.575
45.922	45.914	46.242	46.405	46.469	46.553	46.725	46.357
13.436	13.292	13.355	13.459	13.396	13.479	13.571	13.488
4.676	4.685	4.699	4.739	4.788	4.769	4.799	4.741
9.951	9.958	9.982	9.982	10.039	10.085	10.117	9.995
8.018	8.027	8.010	8.058	8.078	8.183	8.181	8.019
1.019	1.026	1.029	1.034	1.015	1.025	1.036	1.029
176	172	172	173	172	169	169	174
115	117	116	113	118	121	120	116
78	78	76	79	78	79	80	78

Cuadro 31**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tamaño del empleador 1/****Año 2017**

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total general	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
1	210.401	205.472	205.229	206.292	209.400
2	197.588	202.034	203.670	198.206	195.200
3-5	418.553	422.577	423.267	418.657	417.806
6-10	459.189	460.429	461.802	459.506	456.916
11-25	739.775	744.021	745.098	747.803	738.686
26-40	431.388	436.223	436.134	436.205	431.281
41-50	213.080	214.735	216.673	215.731	212.179
51-100	697.204	692.039	697.950	704.376	701.318
101-500	1.534.538	1.511.271	1.529.492	1.553.489	1.549.701
501-1500	839.958	837.132	841.626	851.098	839.066
1501-2500	349.118	343.843	340.822	347.363	340.443
2501-5000	405.784	411.745	402.869	407.181	402.621
Más de 5000	1.547.967	1.534.996	1.527.394	1.507.510	1.513.597

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 32**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tamaño del empleador 1/****Enero a marzo 2018**

En cápitas

Tamaño de la empresa según la cantidad de empleados	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total general	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.114.423
1	209.894	204.509	203.824	206.076
2	195.248	200.022	202.348	199.206
3-5	420.494	422.904	423.125	422.174
6-10	460.890	463.413	463.814	462.706
11-25	746.784	752.425	753.314	750.841
26-40	433.331	438.629	438.844	436.935
41-50	220.612	220.714	221.738	221.021
51-100	708.740	706.391	711.140	708.757
101-500	1.569.774	1.545.546	1.560.475	1.558.598
501-1500	856.757	848.736	840.319	848.604
1501-2500	316.170	332.578	336.206	328.318
2501-5000	427.434	407.814	412.817	416.022
Más de 5000	1.572.215	1.541.681	1.551.600	1.555.165

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a febrero 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
210.481	210.796	209.686	211.380	211.737	211.377	210.818	209.422
194.718	193.942	196.932	195.040	194.844	195.660	195.032	196.906
418.909	418.135	421.361	420.681	420.025	421.964	420.445	420.198
456.916	455.579	458.601	458.663	459.607	460.964	460.946	459.093
735.611	734.774	740.733	742.500	744.042	744.905	747.758	742.142
430.004	425.133	427.216	430.211	428.132	431.171	434.206	431.442
211.307	211.533	212.178	214.401	216.225	215.556	216.829	214.202
699.680	700.058	700.969	701.049	705.470	707.628	710.385	701.511
1.558.243	1.555.424	1.554.675	1.561.710	1.572.544	1.590.167	1.592.171	1.555.285
836.968	839.894	841.556	846.436	829.017	835.504	844.632	840.241
338.938	330.159	332.126	332.804	328.114	322.963	322.259	335.746
405.664	410.129	409.624	397.475	411.629	420.716	415.424	408.405
1.521.664	1.534.234	1.509.205	1.565.605	1.532.572	1.566.159	1.548.192	1.534.091

Cuadro 33**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tipo de sector 1/****Año 2017**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Público	1.525.193	1.506.986	1.502.135	1.485.164	1.498.249
Privado	6.519.350	6.509.531	6.529.891	6.568.253	6.509.965
Sector bienes	2.165.918	2.166.939	2.188.234	2.215.043	2.187.908
Sector servicios	4.352.625	4.341.771	4.340.873	4.352.481	4.321.349
Otros sectores no especificados	807	821	784	729	708

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 34**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Trabajadores según tipo de sector 1/****Enero a marzo 2018**

En cápitas

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.114.423
Público	1.535.877	1.499.371	1.519.638	1.518.295
Privado	6.602.466	6.585.991	6.599.926	6.596.128
Sector bienes	2.207.090	2.205.362	2.223.522	2.211.991
Sector servicios	4.394.774	4.380.045	4.375.778	4.383.532
Otros sectores no especificados	602	584	626	604

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a febrero 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
1.514.139	1.524.086	1.503.381	1.553.483	1.520.393	1.550.024	1.522.750	1.517.165
6.504.964	6.495.704	6.511.481	6.524.472	6.533.565	6.574.710	6.596.347	6.531.519
2.181.521	2.182.699	2.186.164	2.187.918	2.198.045	2.214.081	2.220.787	2.191.271
4.322.770	4.312.327	4.324.647	4.335.898	4.334.896	4.360.033	4.374.952	4.339.552
673	678	670	656	624	596	608	696

Cuadro 35

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/

Año 2017

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Sectores productores de bienes	2.186.693	2.187.711	2.209.048	2.235.960	2.208.880
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	348.385	352.431	361.774	371.160	350.753
Explotación de Minas y Canteras	87.336	87.033	88.279	88.078	87.433
Industria Manufacturera	1.216.639	1.210.514	1.216.506	1.221.305	1.216.087
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	66.777	67.123	67.313	67.232	67.078
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	55.332	55.588	55.348	55.849	55.718
Construcción	412.224	415.022	419.828	432.336	431.811
Sectores productores de servicios	5.857.043	5.827.985	5.822.194	5.816.728	5.798.626
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	1.182.976	1.180.934	1.174.325	1.174.031	1.167.482
Servicio de Transporte y Almacenamiento	466.370	464.413	464.884	463.397	462.246
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	277.415	289.856	286.399	276.718	269.956
Información y Comunicaciones	215.618	217.517	217.976	219.780	219.263
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	232.783	232.434	231.007	231.712	231.362
Servicios Inmobiliarios	59.190	59.911	60.155	59.450	58.475
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	197.788	196.313	196.928	198.342	197.053
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	508.404	505.940	508.771	507.092	495.650
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.311.438	1.299.737	1.295.517	1.278.077	1.288.831
Enseñanza	658.109	631.113	632.785	658.786	663.764
Salud Humana y Servicios Sociales	317.899	319.851	320.892	321.192	321.744
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	96.691	96.703	97.358	94.863	94.020
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	330.810	331.686	333.609	331.699	327.179
Otras	1.552	1.577	1.588	1.589	1.601
Actividades no bien especificadas	807	821	784	729	708

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 36

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/

Enero a marzo 2018

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.114.423
Sectores productores de bienes	2.228.334	2.226.432	2.244.506	2.233.091
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	350.239	353.129	363.355	355.574
Explotación de Minas y Canteras	89.187	89.141	89.660	89.329
Industria Manufacturera	1.207.054	1.201.794	1.209.002	1.205.950
Suministro Electrico, Gas, Vapor y AireAcondicionado	67.398	67.442	68.301	67.714
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	56.748	57.088	57.241	57.026
Construcción	457.708	457.838	456.947	457.498
Sectores productores de servicios	5.909.407	5.858.346	5.874.432	5.880.728
Comercio al por mayor menor, rep. de vehículos automotores	1.191.650	1.193.130	1.185.788	1.190.189
Servicio de Transporte y Almacenamiento	464.029	465.210	462.962	464.067
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	285.305	296.855	291.001	291.054
Información y Comunicaciones	218.413	217.209	217.911	217.844
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	235.611	236.697	236.058	236.122
Servicios Inmobiliarios	58.315	59.504	60.430	59.416
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	201.663	199.681	199.803	200.382
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	514.729	514.266	512.324	513.773
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	1.311.430	1.278.938	1.299.804	1.296.724
Enseñanza	673.618	644.411	650.973	656.334
Salud Humana y Servicios Sociales	323.792	323.083	323.719	323.531
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	97.624	96.561	98.110	97.432
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	331.604	331.147	333.878	332.210
Otras	1.624	1.654	1.671	1.650
Actividades no bien especificadas	602	584	626	604

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a febrero 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
2.202.558	2.203.711	2.207.234	2.209.104	2.219.355	2.235.436	2.242.175	2.212.322
343.775	346.269	342.442	337.669	341.085	345.982	351.529	349.438
87.292	86.847	87.228	87.781	87.576	88.801	88.970	87.721
1.210.258	1.204.635	1.206.685	1.206.010	1.205.787	1.210.433	1.208.186	1.211.087
66.628	67.297	67.451	67.252	67.275	67.156	67.312	67.158
55.709	55.263	55.744	55.915	56.127	56.600	56.876	55.839
438.896	443.400	447.684	454.477	461.505	466.464	469.302	441.079
5.815.872	5.815.401	5.806.958	5.868.195	5.833.979	5.888.702	5.876.314	5.835.666
1.168.577	1.166.505	1.168.975	1.172.194	1.170.465	1.177.919	1.181.942	1.173.860
461.995	460.595	462.219	488.558	461.970	490.055	463.733	467.536
267.229	265.278	270.786	271.406	272.486	275.979	280.160	275.306
219.140	217.265	219.313	218.147	219.034	219.705	219.425	218.515
232.161	235.964	236.055	235.923	235.667	235.584	235.058	233.809
58.264	57.854	58.584	58.112	57.848	57.945	58.000	58.649
197.180	198.135	197.951	199.233	200.197	201.714	202.287	198.593
496.328	490.267	489.444	494.881	493.497	500.855	504.936	499.672
1.297.241	1.307.663	1.289.170	1.307.019	1.296.869	1.299.259	1.299.427	1.297.521
673.692	676.972	671.651	678.837	678.933	680.514	679.636	665.399
321.552	318.517	319.312	320.959	321.236	322.994	324.150	320.858
93.550	92.362	93.121	92.740	95.610	95.167	96.550	94.895
327.375	326.429	328.721	328.502	328.477	329.322	329.340	329.429
1.588	1.595	1.656	1.684	1.690	1.690	1.670	1.623
673	678	670	656	624	596	608	696

Cuadro 37

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Puestos de trabajo por sexo 1/
Año 2017
 En cápitas

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	8.044.543	8.016.517	8.032.026	8.053.417	8.008.214
Varones	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Mujeres	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Sin asignar por sexo	38.495	41.238	43.872	46.667	47.705

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 38

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Puestos de trabajo por sexo 1/
Enero a marzo 2018
 En cápitas

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	8.138.343	8.085.362	8.119.564	8.114.423
Varones	5.131.175	5.108.552	5.151.235	5.130.321
Mujeres	2.937.204	2.904.917	2.940.447	2.927.523
Sin asignar por sexo	69.964	71.893	27.882	56.580

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a febrero 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
8.019.103	8.019.790	8.014.862	8.077.955	8.053.958	8.124.734	8.119.097	8.048.685
5.085.749	5.080.057	5.075.335	5.106.803	5.094.751	5.133.607	5.130.713	5.096.720
2.883.091	2.886.981	2.884.101	2.912.498	2.898.639	2.926.446	2.921.419	2.899.691
50.263	52.752	55.426	58.654	60.568	64.681	66.965	52.274

Cuadro 39

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por sexo 1/
Año 2017
 En pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	32.571	23.962	23.001	24.220	23.943
Varones	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Mujeres	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 40

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por sexo 1/
Enero a marzo 2018
 En pesos

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	40.330	29.768	28.522	32.873
Varones	43.456	32.102	30.557	35.372
Mujeres	35.349	26.019	25.097	28.822

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a febrero 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
24.259	35.641	25.736	25.844	26.189	26.903	27.202	26.623
26.013	38.284	27.582	27.716	27.989	28.937	29.177	28.607
21.366	31.324	22.720	22.805	23.281	23.615	24.022	23.369

Cuadro 41

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Varones

Año 2017

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Sectores productores de bienes	1.853.737	1.854.526	1.871.239	1.896.866	1.878.221
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	300.936	303.668	310.760	319.623	306.204
Explotación de Minas y Canteras	79.175	78.863	79.814	79.625	79.016
Industria Manufacturera	985.587	981.099	985.594	990.100	986.229
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	55.748	55.960	56.119	56.073	55.902
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	48.826	49.020	48.751	49.166	49.072
Construcción	383.465	385.916	390.201	402.279	401.798
Sectores productores de servicios	3.235.713	3.221.619	3.218.837	3.216.465	3.203.760
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	757.459	755.519	752.705	755.256	752.112
Servicio de Transporte y Almacenamiento	421.250	419.381	419.597	418.270	417.427
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	151.014	156.007	154.220	150.524	147.208
Información y Comunicaciones	144.540	145.715	145.811	147.317	146.910
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	117.457	116.637	115.006	115.637	115.272
Servicios Inmobiliarios	36.141	36.406	36.564	36.336	35.697
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	108.332	107.718	108.183	108.877	108.072
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	326.200	325.152	326.952	327.297	320.036
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	639.152	630.208	629.779	622.036	627.864
Enseñanza	217.572	209.525	208.874	216.459	217.691
Salud Humana y Servicios Sociales	92.190	93.346	93.712	93.519	93.766
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	58.364	57.743	58.452	57.632	57.082
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	165.307	167.510	168.226	166.550	163.866
Otras	735	752	756	755	757
Actividades no bien especificadas	557	551	537	513	488

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 42

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Varones

Enero a marzo 2018

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	5.131.175	5.108.552	5.151.235	5.130.321
Sectores productores de bienes	1.889.042	1.886.259	1.908.975	1.894.759
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	300.970	302.840	313.045	305.618
Explotación de Minas y Canteras	80.259	80.121	80.701	80.360
Industria Manufacturera	977.270	972.773	981.534	977.192
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	56.102	56.035	56.929	56.355
Suministro Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	49.862	50.127	50.381	50.123
Construcción	424.579	424.363	426.385	425.109
Sectores productores de servicios	3.241.726	3.221.902	3.241.843	3.235.157
Comercio por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	761.174	761.440	762.033	761.549
Servicio de Transporte y Almacenamiento	417.261	418.032	417.145	417.479
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	153.208	157.652	156.286	155.715
Información y Comunicaciones	147.247	146.653	147.674	147.191
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	116.678	117.111	116.816	116.868
Servicios Inmobiliarios	35.125	35.779	36.459	35.788
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	110.710	109.077	110.047	109.945
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	326.714	327.186	327.911	327.270
Administración Pública, Defensa y Seg. Social Obligatoria	632.803	616.744	629.376	626.308
Enseñanza	222.568	214.174	216.049	217.597
Salud Humana y Servicios Sociales	93.395	93.121	93.785	93.434
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	58.889	57.580	59.361	58.610
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	165.206	166.588	168.129	166.641
Otras	748	765	772	762
Actividades no bien especificadas	407	391	417	405

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a febrero 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.085.749	5.080.057	5.075.335	5.106.803	5.094.751	5.133.607	5.130.713	5.096.720
1.876.231	1.877.683	1.879.918	1.881.739	1.888.511	1.900.291	1.904.400	1.880.280
301.938	304.572	300.784	296.393	297.305	300.190	303.283	303.805
78.898	78.444	78.753	79.215	79.007	79.989	80.103	79.242
982.227	977.359	978.853	978.379	977.627	980.760	978.711	981.877
55.556	56.017	56.169	56.011	56.009	55.871	55.988	55.952
49.066	48.602	49.048	49.133	49.315	49.731	49.961	49.141
408.546	412.689	416.311	422.608	429.248	433.750	436.354	410.264
3.209.047	3.201.900	3.194.957	3.224.613	3.205.810	3.232.907	3.225.893	3.215.960
752.836	751.238	752.105	754.080	753.125	756.887	759.210	754.378
416.856	415.238	416.294	430.146	416.311	430.966	417.156	419.908
145.868	144.641	147.053	147.363	147.840	149.249	151.098	149.340
146.785	146.051	147.036	146.889	147.573	147.986	147.729	146.695
115.707	117.565	117.523	117.444	117.016	116.922	116.455	116.553
35.509	35.207	35.619	35.262	34.989	34.936	35.002	35.639
108.547	108.986	108.381	109.288	109.674	110.463	111.241	108.980
320.144	314.341	312.227	315.247	314.467	318.605	321.025	320.141
631.373	635.126	625.927	633.340	627.287	628.334	627.475	629.825
220.905	222.210	220.156	222.643	222.577	223.121	223.001	218.728
93.648	92.077	92.169	92.765	92.738	93.226	93.430	93.049
56.646	55.815	55.760	55.796	58.043	57.578	58.474	57.282
163.469	162.644	163.928	163.566	163.383	163.845	163.822	164.676
754	761	779	784	787	789	775	765
471	474	460	451	430	409	420	480

Cuadro 43

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Mujeres

Año 2017

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Sectores productores de bienes	323.070	322.562	326.084	326.256	317.850
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	45.234	46.305	48.172	48.379	41.710
Explotación de Minas y Canteras	8.041	8.038	8.318	8.296	8.256
Industria Manufacturera	227.030	225.206	226.306	226.184	224.625
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	10.926	11.048	11.062	11.019	11.023
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	6.386	6.421	6.431	6.505	6.469
Construcción	25.453	25.544	25.795	25.873	25.767
Sectores productores de servicios	2.592.725	2.575.756	2.571.216	2.566.440	2.559.976
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	418.077	417.504	413.462	410.278	406.611
Servicio de Transporte y Almacenamiento	43.978	43.806	44.016	43.803	43.475
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	122.867	129.686	128.017	122.145	118.743
Información y Comunicaciones	70.163	70.807	71.085	71.265	71.112
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	114.825	115.243	115.404	115.455	115.458
Servicios Inmobiliarios	22.736	23.169	23.212	22.741	22.390
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	87.981	87.036	87.085	87.627	87.098
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	178.038	176.313	177.042	174.774	170.778
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	668.699	665.775	661.661	651.907	656.329
Enseñanza	438.571	419.947	422.165	439.851	443.336
Salud Humana y Servicios Sociales	224.184	224.837	225.399	225.814	226.006
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	37.655	38.172	38.078	36.482	36.181
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	164.145	162.648	163.772	163.477	161.629
Otras	806	813	818	821	830
Actividades no bien especificadas	246	265	241	210	214

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 44

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por actividad 1/. Mujeres

Enero a marzo 2018

En cápitas

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	2.937.204	2.904.917	2.940.447	2.927.523
Sectores productores de bienes	321.099	321.180	327.311	323.197
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	45.618	46.395	48.515	46.843
Explotación de Minas y Canteras	8.654	8.722	8.827	8.734
Industria Manufacturera	222.171	221.104	224.476	222.584
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	11.054	11.159	11.296	11.170
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	6.635	6.695	6.751	6.694
Construcción	26.967	27.105	27.446	27.173
Sectores productores de servicios	2.615.914	2.583.548	2.612.927	2.604.130
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	417.440	418.170	418.641	418.084
Servicio de Transporte y Almacenamiento	44.642	44.906	44.945	44.831
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	126.053	132.580	131.827	130.153
Información y Comunicaciones	69.442	68.812	69.666	69.307
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	117.950	118.533	118.907	118.463
Servicios Inmobiliarios	22.603	23.127	23.723	23.151
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	88.311	87.912	88.698	88.307
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	180.803	179.608	181.008	180.473
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	671.506	655.234	668.441	665.060
Enseñanza	447.283	427.018	434.174	436.158
Salud Humana y Servicios Sociales	227.543	226.984	228.974	227.834
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	37.494	37.731	38.188	37.804
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	163.979	162.058	164.838	163.625
Otras	865	875	897	879
Actividades no bien especificadas	191	189	209	196

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a febrero 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.883.091	2.886.981	2.884.101	2.912.498	2.898.639	2.926.446	2.921.419	2.899.691
312.946	311.931	312.630	312.032	314.677	318.062	319.958	318.172
38.965	38.650	38.637	38.332	40.691	42.458	44.746	42.690
8.227	8.226	8.279	8.351	8.347	8.566	8.602	8.296
222.612	221.607	221.832	221.316	221.461	222.661	222.164	223.584
10.907	11.108	11.104	11.048	11.065	11.062	11.089	11.038
6.475	6.486	6.516	6.591	6.607	6.636	6.679	6.517
25.760	25.854	26.262	26.394	26.506	26.679	26.678	26.047
2.569.949	2.574.851	2.571.266	2.600.266	2.583.772	2.608.202	2.601.277	2.581.308
406.548	405.619	406.778	407.575	406.453	409.445	410.575	409.910
43.667	43.783	44.238	56.027	43.862	56.469	44.549	45.973
117.248	116.421	119.133	119.278	119.687	121.443	123.362	121.503
71.063	69.846	70.755	69.746	69.879	70.075	69.983	70.482
115.753	117.644	117.733	117.644	117.770	117.753	117.675	116.530
22.352	22.222	22.494	22.380	22.372	22.490	22.453	22.584
86.684	87.123	87.443	87.686	88.136	88.713	88.472	87.590
171.164	170.819	171.941	174.063	173.282	176.037	177.286	174.295
660.827	667.113	657.594	667.689	663.357	664.399	665.184	662.545
449.690	451.441	448.160	452.594	452.559	453.487	452.684	443.707
225.855	224.227	224.783	225.730	225.972	227.104	227.946	225.655
36.124	35.788	36.493	36.056	36.574	36.602	36.954	36.763
162.153	161.983	162.856	162.909	162.977	163.295	163.270	162.926
821	822	865	889	892	890	884	846
196	199	205	200	190	182	184	211

Cuadro 45

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Varones

Año 2017

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Sectores productores de bienes	36.935	27.368	25.472	27.624	26.086
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	18.103	12.780	12.418	12.585	12.639
Explotación de Minas y Canteras	99.822	73.868	82.039	83.136	68.227
Industria Manufacturera	40.852	29.593	26.705	29.785	28.458
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	72.225	73.708	59.514	68.787	60.268
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	50.548	36.487	34.195	37.238	37.703
Construcción	21.800	15.808	15.198	16.352	16.053
Sectores productores de servicios	34.028	25.105	24.381	25.274	25.387
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	29.676	21.586	21.099	22.449	22.518
Servicio de Transporte y Almacenamiento	40.899	29.897	29.099	29.192	29.484
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	17.595	13.186	13.216	13.759	13.882
Información y Comunicaciones	50.198	39.258	36.830	42.957	42.255
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	72.511	60.799	63.914	58.375	53.922
Servicios Inmobiliarios	28.316	18.853	19.890	19.529	19.458
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	34.989	27.513	25.040	27.069	27.447
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	23.004	17.636	17.724	18.212	18.163
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	37.080	26.159	24.656	26.066	26.585
Enseñanza	24.059	16.903	16.500	16.796	17.537
Salud Humana y Servicios Sociales	40.174	28.376	26.894	27.464	28.329
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	29.817	22.091	20.766	21.414	22.549
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	31.653	22.683	21.774	22.100	22.413
Otras	53.251	34.487	33.680	37.242	33.473
Actividades no bien especificadas	26.198	16.586	17.520	16.513	16.737

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 46

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Varones

Enero a marzo 2018

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	43.456	32.102	30.557	35.372
Sectores productores de bienes	45.993	32.972	31.412	36.792
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	22.359	16.056	15.711	18.042
Explotación de Minas y Canteras	122.155	88.928	95.241	102.108
Industria Manufacturera	51.545	36.121	33.393	40.353
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	91.037	75.358	74.297	80.231
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	61.383	46.501	42.618	50.167
Construcción	27.810	20.065	19.250	22.375
Sectores productores de servicios	41.980	31.594	30.054	34.543
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	37.116	26.916	26.548	30.193
Servicio de Transporte y Almacenamiento	48.450	36.116	34.968	39.844
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	23.067	16.658	16.435	18.720
Información y Comunicaciones	64.300	49.864	47.329	53.831
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	87.863	85.669	65.783	79.772
Servicios Inmobiliarios	34.857	23.253	23.624	27.245
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	44.334	34.246	32.402	36.994
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	29.573	22.507	22.416	24.832
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	45.308	32.685	31.221	36.405
Enseñanza	30.189	21.139	20.872	24.067
Salud Humana y Servicios Sociales	48.353	34.773	34.467	39.198
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	35.351	26.439	25.221	29.004
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	39.580	28.913	27.792	32.095
Otras	61.102	44.158	42.383	49.214
Actividades no bien especificadas	28.154	18.971	19.214	22.113

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a febrero 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
26.013	38.284	27.582	27.716	27.989	28.937	29.177	28.607
27.040	40.099	28.700	28.578	28.800	30.193	30.328	29.768
13.097	19.200	14.036	14.493	14.750	17.405	15.147	14.721
73.273	108.314	77.305	75.388	76.041	79.449	80.434	81.441
28.919	44.563	31.279	30.854	31.051	32.375	33.283	32.310
59.932	83.395	59.265	59.239	63.241	63.529	61.251	65.363
38.322	53.464	40.519	39.856	40.411	43.201	41.933	41.156
18.072	24.534	18.519	19.037	18.881	19.239	19.755	18.604
25.413	37.221	26.925	27.213	27.513	28.200	28.499	27.930
22.620	33.361	24.279	24.266	24.362	24.739	24.995	24.663
30.068	43.342	31.376	31.296	31.724	31.212	33.151	32.562
13.875	20.912	15.230	15.186	14.894	15.243	15.362	15.195
38.037	55.828	40.832	41.957	41.806	41.889	42.891	42.895
53.622	75.126	51.598	52.251	52.842	59.445	63.196	59.800
19.673	29.930	21.056	23.326	22.207	24.831	22.579	22.471
27.032	38.547	28.058	29.080	29.737	30.830	30.496	29.653
18.477	26.063	19.961	20.147	20.271	20.618	20.636	20.076
26.993	40.015	28.908	29.512	30.065	30.378	30.354	29.731
18.193	26.629	19.269	18.988	19.906	22.460	20.272	19.793
27.503	41.972	30.030	30.422	31.343	32.334	32.435	31.440
22.081	33.306	23.218	23.030	23.109	23.463	23.831	24.056
22.704	34.223	24.057	24.750	25.161	25.835	26.107	25.288
38.437	73.602	53.584	52.781	37.389	38.264	49.107	44.608
17.157	25.887	18.773	19.461	18.928	19.615	18.717	19.341

Cuadro 47

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Mujeres

Año 2017

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128
Sectores productores de bienes	32.043	23.439	22.291	25.512	23.999
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	14.882	11.106	11.405	11.609	12.003
Explotación de Minas y Canteras	76.211	53.835	58.918	75.874	52.082
Industria Manufacturera	32.765	23.328	22.107	25.548	23.950
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	55.328	56.047	45.618	52.919	49.108
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	50.026	34.101	32.594	34.799	37.485
Construcción	27.643	20.427	19.848	21.041	20.716
Sectores productores de servicios	27.966	20.348	19.757	20.445	20.772
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	23.885	17.423	17.237	18.155	18.753
Servicio de Transporte y Almacenamiento	36.434	27.193	26.510	27.066	27.804
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	15.057	11.206	11.264	11.581	11.847
Información y Comunicaciones	38.190	30.481	28.412	32.305	31.373
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	53.569	42.376	42.908	40.721	38.290
Servicios Inmobiliarios	20.823	14.912	15.022	15.391	15.952
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	27.729	21.213	20.213	21.354	21.522
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	18.126	13.757	13.798	14.143	14.488
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	34.126	24.218	22.958	24.271	24.760
Enseñanza	20.911	14.618	14.353	14.877	15.441
Salud Humana y Servicios Sociales	32.010	21.977	21.282	21.448	21.778
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	23.476	17.668	16.774	16.991	17.753
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	24.420	17.995	17.271	17.547	17.880
Otras	50.047	35.752	31.480	32.837	33.199
Actividades no bien especificadas	17.784	11.612	12.439	11.942	12.385

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2016 a noviembre 2017 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Cuadro 48

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Remuneración bruta promedio por actividad 1/. Mujeres

Enero a marzo 2018

En pesos

Actividad económica de la empresa contribuyente	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total	35.349	26.019	25.097	28.822
Sectores productores de bienes	40.262	29.165	28.487	32.638
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	18.918	14.155	14.591	15.888
Explotación de Minas y Canteras	89.920	66.228	73.316	76.488
Industria Manufacturera	41.260	29.354	28.380	32.998
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	70.026	56.444	56.333	60.934
Suministro de Agua; Cloacas; Residuos y Saneamiento Público	60.539	45.546	40.388	48.825
Construcción	35.022	26.109	25.113	28.748
Sectores productores de servicios	34.748	25.629	24.674	28.350
Comercio al por mayor y menor, rep. de vehículos automotores	30.244	21.785	21.888	24.639
Servicio de Transporte y Almacenamiento	43.928	34.047	32.718	36.898
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	19.275	14.112	14.155	15.847
Información y Comunicaciones	50.011	38.690	36.269	41.657
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	63.862	57.324	46.208	55.798
Servicios Inmobiliarios	26.735	18.595	18.765	21.365
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	36.016	26.898	25.859	29.591
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	23.456	18.019	17.381	19.619
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	42.248	30.071	29.223	33.847
Enseñanza	26.161	18.476	18.262	20.966
Salud Humana y Servicios Sociales	38.054	27.018	26.924	30.666
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	28.185	20.365	20.155	22.901
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	30.561	22.741	22.029	25.111
Otras	59.148	41.000	40.559	46.902
Actividades no bien especificadas	19.721	13.814	14.075	15.870

1/ Incluye información de las declaraciones juradas de los períodos de liquidación diciembre 2017 a febrero 2018 presentadas en el correspondiente mes de vencimiento de la obligación (excluye presentaciones efectuadas fuera de término).

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio Anual
21.366	31.324	22.720	22.805	23.281	23.615	24.022	23.369
24.324	36.410	25.931	25.709	26.103	26.751	27.238	26.646
12.025	17.363	12.312	12.563	12.488	13.266	12.853	12.823
58.216	80.777	58.050	56.190	57.443	61.291	59.561	62.371
24.037	36.852	25.998	25.772	26.151	26.731	27.853	26.758
47.176	63.417	46.064	45.980	49.411	49.723	48.441	50.769
36.295	53.689	40.288	37.538	39.634	43.446	39.855	39.979
21.896	31.048	23.204	23.189	23.634	23.605	23.858	23.343
21.006	30.709	22.331	22.458	22.938	23.233	23.627	22.966
18.636	27.506	20.239	20.048	20.264	20.350	20.508	20.250
28.349	40.017	28.802	23.910	30.260	23.741	30.434	29.210
11.845	17.685	12.983	13.192	12.781	12.963	13.173	12.965
29.966	43.254	31.289	32.876	33.384	32.571	33.559	33.138
40.124	56.693	39.218	39.709	39.882	44.397	47.619	43.792
15.936	23.582	17.190	18.077	18.336	17.813	18.010	17.587
21.619	31.390	23.122	23.049	23.633	24.239	24.111	23.599
14.537	20.825	15.354	15.667	15.868	16.070	15.967	15.717
25.258	37.046	26.539	27.427	27.909	28.298	28.354	27.597
15.950	22.832	17.566	16.827	17.373	17.276	17.631	17.138
21.384	32.382	23.687	23.882	24.735	25.577	25.575	24.643
17.690	26.378	18.251	18.124	18.496	19.068	18.946	19.135
18.057	26.700	19.265	19.574	19.800	20.119	20.396	19.919
35.035	70.086	49.168	47.133	35.966	36.901	43.201	41.734
12.481	18.561	13.147	13.473	13.576	13.798	13.749	13.746

Cuadro 49

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política
Año 2017
 En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	6.519.350	6.509.531	6.529.891	6.568.253	6.509.965
Buenos Aires	2.045.510	2.050.612	2.049.047	2.047.347	2.033.606
Ciudad de Buenos Aires	1.641.040	1.628.809	1.632.264	1.647.125	1.636.956
Catamarca	30.500	31.460	32.346	32.965	36.213
Chaco	78.929	78.340	78.859	78.805	79.182
Chubut	102.925	101.942	102.568	102.361	99.872
Córdoba	526.281	528.469	529.244	526.700	525.117
Corrientes	79.395	78.859	79.098	79.955	79.385
Entre Ríos	150.440	149.449	145.056	149.232	149.094
Formosa	26.553	25.560	25.974	26.150	25.724
Jujuy	65.143	65.542	64.749	62.255	56.290
La Pampa	40.180	39.566	39.530	39.574	39.251
La Rioja	29.506	30.518	39.156	41.896	36.551
Mendoza	254.267	252.674	262.461	271.317	262.244
Misiones	105.851	104.744	105.222	108.600	112.497
Neuquén	114.689	116.378	115.648	115.438	112.087
Río Negro	115.042	121.569	121.355	118.905	113.607
Salta	121.955	123.006	122.773	122.320	116.252
San Juan	82.037	82.787	83.488	85.043	82.750
San Luis	59.954	59.740	59.590	59.875	58.673
Santa Cruz	62.560	62.687	64.080	64.067	62.246
Santa Fe	526.917	521.996	522.471	529.258	525.739
Santiago del Estero	51.491	51.118	51.411	51.855	53.224
Tierra del Fuego	40.005	38.628	38.825	38.962	38.353
Tucumán	168.180	165.078	164.676	168.248	175.052

Cuadro 50

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Puestos de trabajo por jurisdicción política
Enero a marzo 2018
 En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	6.602.466	6.585.991	6.599.926	6.596.128
Buenos Aires	2.063.689	2.071.055	2.062.177	2.065.640
Ciudad de Buenos Aires	1.653.467	1.641.597	1.642.726	1.645.930
Catamarca	31.405	30.860	32.305	31.523
Chaco	81.413	79.904	80.069	80.462
Chubut	102.748	101.986	101.801	102.178
Córdoba	543.254	546.154	545.832	545.080
Corrientes	79.971	79.650	80.169	79.930
Entre Ríos	152.095	148.815	149.269	150.060
Formosa	26.075	26.244	26.657	26.325
Jujuy	66.954	66.972	66.110	66.679
La Pampa	39.593	39.316	39.431	39.447
La Rioja	29.800	29.686	35.241	31.576
Mendoza	256.950	254.447	264.671	258.689
Misiones	106.643	106.079	106.340	106.354
Neuquén	116.312	117.997	120.337	118.215
Río Negro	113.405	120.054	120.618	118.026
Salta	124.262	122.445	122.774	123.160
San Juan	85.172	84.589	85.943	85.235
San Luis	58.764	58.719	58.678	58.720
Santa Cruz	61.195	61.725	61.082	61.334
Santa Fe	537.811	531.686	530.285	533.261
Santiago del Estero	55.669	54.633	54.889	55.064
Tierra del Fuego	41.095	40.164	40.536	40.598
Tucumán		174.724	171.214	172.641

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
6.504.964	6.495.704	6.511.481	6.524.472	6.533.565	6.574.710	6.596.347	6.531.519
2.031.931	2.028.232	2.028.630	2.033.881	2.038.321	2.054.525	2.058.169	2.041.651
1.634.492	1.631.025	1.639.619	1.640.868	1.638.224	1.645.571	1.649.799	1.638.816
33.668	33.246	32.150	32.542	31.760	32.151	32.089	32.591
80.278	80.501	81.053	81.347	81.200	81.207	81.582	80.107
99.036	99.477	99.758	101.204	101.647	102.133	102.929	101.321
526.876	525.674	529.282	530.948	533.693	538.974	541.774	530.253
80.004	78.939	79.168	79.660	80.240	80.519	80.355	79.631
150.146	149.713	149.010	151.571	155.403	159.557	156.832	151.292
25.999	26.194	26.591	26.945	27.067	26.612	26.629	26.333
56.670	56.880	56.681	59.435	61.440	62.269	64.603	60.996
39.501	39.385	39.493	39.560	39.348	39.453	39.435	39.523
35.074	33.886	32.306	30.604	30.349	30.290	30.641	33.398
250.997	250.651	251.793	251.619	250.292	250.641	255.160	255.343
116.278	117.565	116.771	113.943	108.693	105.799	106.200	110.180
111.652	111.363	112.814	113.432	113.612	113.454	116.644	113.934
111.529	111.681	111.864	111.619	110.756	110.407	112.292	114.219
115.216	116.013	118.226	116.578	120.336	121.240	122.164	119.673
82.316	82.631	82.654	82.601	83.444	84.393	85.153	83.275
58.905	58.813	58.687	58.607	58.426	58.528	58.381	59.015
62.112	61.096	61.302	61.681	61.493	62.261	61.440	62.252
529.916	528.172	526.998	529.761	531.376	535.999	538.633	528.936
53.141	53.924	54.567	55.074	55.592	55.556	55.207	53.513
38.179	38.168	38.652	39.402	39.694	40.519	40.699	39.174
181.048	182.475	183.412	181.590	181.159	182.652	179.537	176.092

Cuadro 51

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones

Año 2017

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	5.090.007	5.076.696	5.090.613	5.113.844	5.082.469
Buenos Aires	1.441.993	1.443.862	1.441.495	1.444.366	1.435.541
Ciudad de Buenos Aires	1.187.912	1.177.193	1.175.791	1.181.155	1.180.008
Catamarca	54.397	55.178	56.015	56.459	58.559
Chaco	58.904	58.345	58.865	58.786	58.966
Chubut	77.153	76.421	76.905	76.709	75.289
Córdoba	365.567	365.440	365.732	365.862	364.367
Corrientes	66.701	66.210	66.418	66.942	66.648
Entre Ríos	135.435	134.934	133.408	135.202	134.938
Formosa	21.525	20.552	20.857	20.987	20.688
Jujuy	86.723	86.132	85.602	83.895	79.433
La Pampa	29.488	29.067	28.940	28.815	28.565
La Rioja	47.948	48.378	55.343	57.312	53.007
Mendoza	237.027	235.292	242.851	249.237	242.671
Misiones	81.389	80.513	81.583	83.861	87.189
Neuquén	89.758	91.056	90.489	89.830	87.576
Río Negro	105.959	111.708	111.342	108.243	104.442
Salta	129.659	130.335	129.838	129.639	125.539
San Juan	89.896	90.505	90.578	91.767	90.300
San Luis	57.117	56.817	57.040	57.641	56.807
Santa Cruz	48.924	49.157	50.223	50.280	48.866
Santa Fe	388.094	385.743	386.845	390.710	388.099
Santiago del Estero	73.718	73.180	73.351	73.073	75.484
Tierra del Fuego	27.731	26.616	26.718	26.737	26.189
Tucumán	186.989	184.062	184.384	186.336	193.298

Cuadro 52

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Puestos de trabajo por jurisdicción política. Varones

Enero a marzo 2018

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	5.131.175	5.108.552	5.151.235	5.130.321
Buenos Aires	1.449.998	1.454.310	1.455.137	1.453.148
Ciudad de Buenos Aires	1.190.807	1.181.969	1.187.684	1.186.820
Catamarca	55.135	54.585	56.084	55.268
Chaco	60.027	58.570	59.399	59.332
Chubut	76.622	76.173	76.246	76.347
Córdoba	376.209	376.587	378.647	377.148
Corrientes	66.683	66.461	67.609	66.918
Entre Ríos	134.054	131.115	132.744	132.638
Formosa	21.113	21.086	21.678	21.292
Jujuy	88.043	84.297	86.956	86.432
La Pampa	28.695	28.586	28.941	28.741
La Rioja	48.291	47.778	52.309	49.459
Mendoza	237.590	235.317	244.441	239.116
Misiones	81.564	80.985	82.071	81.540
Neuquén	91.090	92.251	94.300	92.547
Río Negro	105.020	109.799	111.210	108.676
Salta	131.593	128.639	129.609	129.947
San Juan	92.384	91.908	93.905	92.732
San Luis	57.734	57.578	57.975	57.762
Santa Cruz	47.149	47.770	47.515	47.478
Santa Fe	393.651	390.780	391.422	391.951
Santiago del Estero	76.495	75.115	75.591	75.734
Tierra del Fuego	28.247	27.720	28.023	27.997
Tucumán	192.981	189.173	191.739	191.298

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
5.085.749	5.080.057	5.075.335	5.106.803	5.094.751	5.133.607	5.130.713	5.096.720
1.435.252	1.430.085	1.427.136	1.438.547	1.435.171	1.453.094	1.448.413	1.439.580
1.180.599	1.177.684	1.180.098	1.185.618	1.184.502	1.185.210	1.189.067	1.182.070
56.844	56.574	55.773	55.950	55.208	55.722	55.668	56.029
60.744	60.494	60.935	61.688	61.115	61.905	60.494	60.103
74.603	74.963	74.768	76.098	76.538	77.136	77.179	76.147
365.852	365.103	366.209	369.633	370.548	374.499	375.998	367.901
66.938	66.304	66.326	67.179	67.333	67.832	67.303	66.845
135.180	134.938	133.949	136.291	136.381	139.839	137.113	135.634
20.936	21.108	21.432	22.133	21.918	21.728	21.594	21.288
80.128	81.615	80.610	83.465	84.903	85.788	86.684	83.748
28.899	28.804	28.813	29.054	28.673	28.842	28.604	28.880
51.966	51.369	49.798	48.839	48.469	48.554	48.650	50.803
234.255	235.334	235.423	236.372	234.501	234.673	236.502	237.845
91.233	92.230	91.386	88.861	83.468	81.168	81.084	85.330
87.295	86.915	87.536	88.247	88.524	88.856	91.205	88.941
103.452	103.080	102.398	102.718	102.025	102.356	104.024	105.146
125.601	126.547	127.744	126.933	129.465	131.275	130.228	128.567
90.047	89.981	90.437	90.811	91.079	92.398	91.976	90.815
57.348	57.373	57.275	57.525	57.070	57.673	57.402	57.257
48.904	48.239	48.075	48.363	48.119	48.566	47.767	48.790
390.075	388.250	386.637	389.640	388.989	393.200	394.262	389.212
75.806	76.821	76.780	77.065	75.648	76.129	75.522	75.215
26.105	25.784	26.081	26.785	27.048	27.693	27.920	26.784
197.687	200.462	199.716	198.988	198.056	199.471	196.054	193.792

Cuadro 53**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres****Año 2017**

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	2.916.041	2.898.583	2.897.541	2.892.906	2.878.040
Buenos Aires	729.690	730.871	731.419	728.033	723.281
Ciudad de Buenos Aires	839.346	831.254	827.049	829.888	828.843
Catamarca	36.196	36.235	36.087	36.092	37.158
Chaco	24.669	24.544	24.719	24.308	24.471
Chubut	31.952	31.604	31.722	31.567	30.617
Córdoba	197.882	198.827	198.977	195.915	195.557
Corrientes	21.066	20.922	21.043	21.158	21.024
Entre Ríos	70.317	70.030	68.265	70.716	70.722
Formosa	7.092	7.016	7.112	7.128	7.009
Jujuy	64.795	64.844	64.884	63.950	58.030
La Pampa	14.201	13.912	13.988	13.952	13.873
La Rioja	34.639	34.344	35.468	36.097	35.452
Mendoza	156.722	153.799	156.846	155.781	154.362
Misiones	30.231	29.737	29.759	30.328	30.312
Neuquén	38.668	39.089	39.025	38.926	37.986
Río Negro	74.687	75.565	74.062	72.495	71.955
Salta	85.089	85.554	85.469	83.600	82.636
San Juan	52.853	52.377	52.316	52.356	51.853
San Luis	36.155	35.229	36.503	37.207	36.922
Santa Cruz	17.185	17.021	17.324	17.202	16.808
Santa Fe	180.073	176.463	176.047	177.877	177.355
Santiago del Estero	50.620	49.882	49.814	49.396	51.763
Tierra del Fuego	13.844	13.611	13.715	13.798	13.681
Tucumán	108.069	105.853	105.928	105.136	106.370

Cuadro 54**Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)****Puestos de trabajo por jurisdicción política. Mujeres****Enero a marzo 2018**

En cápitas

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	2.937.204	2.904.917	2.940.447	2.927.523
Buenos Aires	731.170	731.290	739.083	733.848
Ciudad de Buenos Aires	843.319	829.778	836.630	836.576
Catamarca	36.618	36.145	36.503	36.422
Chaco	25.880	25.347	25.818	25.682
Chubut	32.166	31.729	31.861	31.919
Córdoba	201.398	202.980	204.318	202.899
Corrientes	21.060	20.968	21.666	21.231
Entre Ríos	69.928	68.682	69.959	69.523
Formosa	7.287	7.192	7.352	7.277
Jujuy	65.940	61.263	65.751	64.318
La Pampa	14.206	14.022	14.024	14.084
La Rioja	34.679	34.407	35.442	34.843
Mendoza	157.667	154.596	158.751	157.005
Misiones	30.428	30.177	29.969	30.191
Neuquén	38.802	39.304	40.141	39.416
Río Negro	74.624	74.989	74.691	74.768
Salta	85.373	84.943	85.882	85.399
San Juan	54.076	52.881	54.088	53.682
San Luis	38.583	38.375	38.664	38.541
Santa Cruz	16.849	17.196	17.222	17.089
Santa Fe	181.666	176.571	177.940	178.726
Santiago del Estero	51.906	50.984	51.379	51.423
Tierra del Fuego	14.478	14.139	14.371	14.329
Tucumán	109.101	106.959	108.942	108.334

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
2.883.091	2.886.981	2.884.101	2.912.498	2.898.639	2.926.446	2.921.419	2.899.691
722.626	721.088	720.366	728.255	722.871	734.270	728.244	726.751
831.043	830.647	831.311	836.503	833.972	836.630	840.299	833.065
36.422	36.472	35.918	36.383	36.163	36.392	36.190	36.309
25.164	25.136	25.160	25.870	25.232	25.970	25.613	25.071
30.573	30.613	30.711	31.364	31.156	31.365	31.767	31.251
196.222	195.837	196.347	198.084	197.812	200.505	200.139	197.675
21.277	20.915	20.818	21.458	21.156	21.559	21.196	21.133
70.339	70.254	69.805	71.859	71.536	72.853	71.342	70.670
7.071	7.073	7.107	7.257	7.125	7.289	7.244	7.127
58.396	60.242	59.794	61.412	61.735	62.523	63.429	62.003
14.009	13.974	14.009	14.086	14.035	14.176	14.149	14.030
35.295	35.573	34.906	34.555	34.489	34.645	34.612	35.006
152.645	153.637	152.755	154.432	153.115	153.788	155.390	154.439
30.707	30.990	30.968	30.885	30.429	30.671	30.396	30.451
37.871	37.691	38.573	38.708	38.518	38.160	38.718	38.494
72.347	72.836	72.951	73.351	73.022	72.946	72.904	73.260
82.171	82.425	83.149	83.411	83.488	84.460	83.918	83.781
52.112	52.767	52.873	53.112	53.222	53.627	53.669	52.761
37.257	37.396	37.751	37.924	37.884	38.216	38.242	37.224
16.679	16.329	16.623	16.993	16.894	17.323	17.146	16.961
179.732	179.446	178.391	181.325	180.667	183.607	182.386	179.447
51.726	52.627	52.206	52.271	51.355	51.585	51.248	51.208
13.601	13.882	13.957	14.252	14.154	14.413	14.250	13.930
107.806	109.131	107.652	108.748	108.609	109.473	108.928	107.642

Cuadro 55

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política

Año 2017

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	31.388	23.342	22.448	23.714	23.231
Buenos Aires	30.777	22.720	21.449	23.218	22.507
Ciudad de Buenos Aires	36.509	27.583	27.269	29.254	28.042
Catamarca	28.862	19.995	17.783	18.044	18.351
Chaco	24.777	18.324	17.695	17.912	18.305
Chubut	49.172	35.569	35.853	33.861	33.838
Córdoba	28.153	21.736	19.718	20.462	21.230
Corrientes	23.305	16.910	16.514	16.831	17.395
Entre Ríos	24.910	20.140	17.449	17.852	17.979
Formosa	24.908	17.893	17.623	17.796	18.286
Jujuy	24.370	17.675	16.465	17.342	18.088
La Pampa	28.169	20.536	20.863	20.349	21.455
La Rioja	24.458	17.224	14.057	14.813	15.640
Mendoza	23.541	17.631	16.780	17.509	17.635
Misiones	22.867	16.668	16.294	16.290	16.367
Neuquén	48.585	36.420	34.302	36.153	35.101
Río Negro	26.116	18.980	19.989	20.375	20.087
Salta	22.294	16.144	16.269	16.871	17.558
San Juan	24.892	18.863	18.928	18.615	18.082
San Luis	29.196	22.191	20.041	20.844	20.934
Santa Cruz	57.149	41.194	43.686	42.779	41.173
Santa Fe	29.054	21.446	20.552	21.274	21.119
Santiago del Estero	20.732	15.028	14.673	15.735	15.264
Tierra del Fuego	60.453	34.558	35.973	36.753	37.556
Tucumán	20.723	14.865	14.170	15.182	14.770

Cuadro 56

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Sector Privado. Remuneración bruta promedio por jurisdicción política

Enero a marzo 2018

En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	38.954	28.928	27.743	31.875
Buenos Aires	38.498	28.001	26.932	31.144
Ciudad de Buenos Aires	45.603	34.902	33.310	37.938
Catamarca	33.318	26.899	21.485	27.234
Chaco	30.279	22.215	21.281	24.592
Chubut	61.057	42.526	43.350	48.978
Córdoba	35.125	26.609	24.570	28.768
Corrientes	29.084	20.822	20.042	23.316
Entre Ríos	30.806	22.840	21.593	25.080
Formosa	31.022	23.181	21.912	25.371
Jujuy	27.810	20.791	19.924	22.842
La Pampa	35.391	26.411	25.974	29.259
La Rioja	30.405	21.093	18.110	23.203
Mendoza	29.109	22.078	20.761	23.983
Misiones	28.098	20.403	20.045	22.848
Neuquén	58.381	42.084	41.835	47.433
Río Negro	32.052	22.852	24.159	26.354
Salta	27.829	20.631	20.618	23.026
San Juan	30.915	25.310	24.271	26.832
San Luis	36.953	26.122	24.888	29.321
Santa Cruz	70.886	54.319	57.225	60.810
Santa Fe	35.817	26.638	25.168	29.208
Santiago del Estero	25.491	18.508	18.038	20.679
Tierra del Fuego	72.099	41.822	44.169	52.697
Tucumán	24.818	18.307	17.178	20.101

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
23.423	34.440	25.029	25.066	25.233	26.030	26.264	25.801
22.661	33.894	24.807	24.439	24.751	25.351	25.806	25.198
27.433	40.106	28.982	29.303	29.669	30.171	30.698	30.418
19.139	28.072	21.019	23.947	21.496	21.582	22.151	21.704
18.513	26.961	19.602	19.933	19.997	20.476	20.777	20.273
36.266	55.005	39.324	39.065	39.803	40.566	40.713	39.919
21.422	31.230	22.508	22.523	22.492	23.379	23.451	23.192
16.833	25.530	18.535	18.497	18.649	19.649	19.973	19.052
18.627	27.189	19.605	19.865	19.472	19.899	20.344	20.278
18.620	27.288	19.741	19.691	19.739	20.987	21.159	20.311
18.339	27.518	20.021	19.721	19.764	21.287	21.026	20.135
22.167	31.465	22.346	22.937	22.872	24.461	24.035	23.471
16.084	25.962	19.152	19.016	19.219	20.274	20.450	18.862
18.399	26.367	19.512	19.513	19.428	19.909	20.054	19.690
16.460	23.536	17.433	17.801	18.224	19.323	19.559	18.402
35.397	53.606	38.153	37.669	38.274	40.426	40.054	39.512
20.368	28.855	20.953	21.202	21.554	22.122	22.251	21.904
17.755	26.052	18.451	18.695	18.642	19.756	19.854	19.028
19.210	27.729	19.763	20.160	19.845	20.639	21.476	20.684
21.538	32.280	22.910	23.279	23.763	24.305	24.460	23.812
46.139	65.443	49.564	49.018	48.212	51.720	48.521	48.717
22.095	31.855	22.926	23.123	23.121	25.238	24.302	23.842
15.899	22.969	16.774	16.945	16.791	17.335	17.565	17.142
39.491	56.769	41.977	42.226	42.052	41.945	43.755	42.792
15.386	22.290	16.713	17.125	16.430	16.702	16.866	16.769

Cuadro 57

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones
Año 2017
 En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	35.086	25.930	24.781	26.145	25.645
Buenos Aires	35.133	25.906	24.329	26.281	25.359
Ciudad de Buenos Aires	42.698	31.907	31.164	33.296	32.147
Catamarca	27.241	18.558	17.362	17.484	17.708
Chaco	26.745	19.964	19.022	19.324	19.659
Chubut	56.863	41.253	41.516	38.833	38.644
Córdoba	31.887	24.939	22.148	23.073	23.549
Corrientes	25.377	18.472	17.837	18.347	18.931
Entre Ríos	28.709	22.902	19.862	20.574	20.626
Formosa	27.545	19.951	19.344	19.617	20.017
Jujuy	25.099	17.155	16.817	17.755	18.345
La Pampa	32.129	23.251	23.443	23.093	24.102
La Rioja	21.823	15.244	13.564	14.758	15.381
Mendoza	27.480	20.273	19.724	20.495	20.509
Misiones	24.892	18.311	17.376	17.396	17.360
Neuquén	55.549	41.702	38.778	41.161	39.643
Río Negro	29.821	21.395	21.828	22.494	22.965
Salta	26.277	18.758	19.122	19.852	20.367
San Juan	28.968	21.156	21.259	21.061	21.273
San Luis	31.024	23.050	21.191	22.188	22.213
Santa Cruz	65.382	47.021	50.006	48.543	46.661
Santa Fe	32.430	23.917	22.785	23.704	23.620
Santiago del Estero	20.438	14.430	14.191	16.233	15.992
Tierra del Fuego	66.451	39.176	39.913	41.372	41.632
Tucumán	22.222	15.589	14.913	15.926	15.778

Cuadro 58

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Varones
Enero a marzo 2018
 En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	43.456	32.102	30.557	35.372
Buenos Aires	43.857	31.996	30.297	35.384
Ciudad de Buenos Aires	53.080	40.132	38.086	43.766
Catamarca	32.068	24.192	21.121	25.794
Chaco	33.020	24.298	23.017	26.778
Chubut	70.523	49.185	49.647	56.451
Córdoba	39.713	30.062	27.568	32.447
Corrientes	31.910	22.889	21.874	25.558
Entre Ríos	35.526	26.072	24.681	28.760
Formosa	34.170	25.528	23.850	27.849
Jujuy	29.443	21.174	20.461	23.693
La Pampa	40.604	29.947	29.077	33.209
La Rioja	29.518	20.035	18.703	22.752
Mendoza	33.797	25.315	23.959	27.690
Misiones	30.671	22.421	21.530	24.874
Neuquén	66.566	47.706	47.316	53.863
Río Negro	36.311	25.405	26.145	29.287
Salta	33.069	23.962	24.096	27.043
San Juan	35.826	28.067	27.057	30.317
San Luis	39.502	27.739	26.477	31.239
Santa Cruz	81.875	62.429	66.104	70.136
Santa Fe	39.994	29.596	27.809	32.466
Santiago del Estero	25.649	18.534	17.800	20.661
Tierra del Fuego	78.259	47.774	48.417	58.150
Tucumán	26.770	19.306	18.344	21.473

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
26.013	38.284	27.582	27.716	27.989	28.937	29.177	28.607
25.784	38.460	27.746	27.469	27.809	28.652	29.345	28.523
31.520	46.299	33.241	33.717	34.251	34.996	35.245	35.040
19.049	28.111	20.332	22.185	21.217	21.262	21.505	21.001
19.994	29.266	21.106	21.414	21.522	21.963	22.584	21.880
42.200	63.703	45.275	45.033	45.864	46.765	47.178	46.094
24.106	35.160	25.170	25.165	25.195	26.237	26.382	26.084
18.403	28.004	20.195	20.152	20.449	21.412	21.762	20.778
21.415	31.264	22.508	22.888	22.600	23.061	23.554	23.330
20.518	30.255	21.686	21.315	21.627	22.890	23.237	22.334
18.521	27.603	19.998	19.926	19.947	21.344	21.209	20.310
24.857	35.787	25.196	25.662	25.807	27.640	27.267	26.519
15.831	24.615	18.884	18.847	19.071	19.601	19.722	18.112
21.369	30.652	22.589	22.702	22.639	23.127	23.360	22.910
17.519	25.071	18.562	19.035	19.702	20.898	21.262	19.782
40.142	61.236	43.370	42.667	43.409	45.803	45.526	44.916
23.208	32.840	23.810	24.065	24.565	25.025	25.187	24.767
20.836	30.791	21.496	21.829	21.848	22.665	23.129	22.247
22.289	32.770	22.863	23.344	23.359	23.944	24.793	23.923
22.650	34.211	24.149	24.569	25.217	25.764	25.914	25.178
52.713	74.736	56.881	56.215	55.317	59.525	55.519	55.710
24.616	35.589	25.525	25.815	25.873	28.500	27.251	26.636
16.465	23.931	16.982	17.162	17.315	17.592	17.597	17.361
43.748	63.846	46.065	46.259	46.580	46.169	48.120	47.444
16.314	23.815	17.459	17.808	17.672	17.870	17.953	17.777

Cuadro 59

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres
Año 2017
 En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Total del país	28.417	20.691	20.041	21.016	21.128
Buenos Aires	25.817	18.884	18.184	19.337	19.026
Ciudad de Buenos Aires	36.570	26.869	25.733	27.073	26.895
Catamarca	24.550	16.624	16.667	16.612	16.876
Chaco	24.461	18.199	17.164	17.559	17.859
Chubut	35.035	25.734	25.012	25.040	25.285
Córdoba	24.358	17.939	16.947	17.528	18.696
Corrientes	23.645	17.506	16.788	17.075	17.608
Entre Ríos	23.951	17.401	16.935	17.283	17.752
Formosa	26.630	19.703	18.512	18.711	19.829
Jujuy	19.239	13.260	13.438	14.232	15.074
La Pampa	26.469	19.156	19.216	18.691	19.798
La Rioja	19.422	13.510	12.981	14.777	14.677
Mendoza	22.805	16.899	17.299	17.768	17.737
Misiones	23.446	17.371	16.933	17.165	17.812
Neuquén	34.149	24.583	24.376	25.046	25.390
Río Negro	25.850	18.469	19.323	19.731	20.493
Salta	25.728	17.882	18.727	19.396	19.791
San Juan	25.147	17.657	17.618	17.275	19.063
San Luis	25.894	18.526	17.637	19.215	19.342
Santa Cruz	35.449	25.494	25.189	26.289	25.909
Santa Fe	25.060	18.799	17.739	18.154	18.431
Santiago del Estero	18.488	13.047	12.985	15.938	15.624
Tierra del Fuego	53.485	31.376	32.021	32.420	34.281
Tucumán	22.655	15.942	15.516	16.437	16.813

Cuadro 60

Régimen Nacional de Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
Remuneración bruta promedio por jurisdicción política. Mujeres
Enero a marzo 2018
 En pesos

Jurisdicción Política	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Total del país	35.349	26.019	25.097	28.822
Buenos Aires	32.197	23.862	22.897	26.319
Ciudad de Buenos Aires	45.213	33.551	32.221	36.995
Catamarca	30.076	21.146	20.592	23.938
Chaco	29.593	22.088	20.659	24.113
Chubut	44.102	32.577	31.409	36.030
Córdoba	30.246	22.873	21.143	24.754
Corrientes	29.632	21.569	20.406	23.869
Entre Ríos	29.722	21.748	20.897	24.122
Formosa	33.115	24.827	23.230	27.057
Jujuy	23.630	16.318	16.582	18.843
La Pampa	33.097	24.540	24.052	27.230
La Rioja	27.287	18.725	18.615	21.542
Mendoza	28.211	21.003	21.142	23.452
Misiones	29.024	21.466	21.076	23.855
Neuquén	42.706	30.919	30.285	34.636
Río Negro	32.187	22.819	23.777	26.261
Salta	33.057	23.038	23.072	26.389
San Juan	31.853	23.024	22.889	25.922
San Luis	34.130	23.997	23.069	27.065
Santa Cruz	43.851	33.174	31.984	36.336
Santa Fe	31.009	23.537	22.212	25.586
Santiago del Estero	23.845	17.083	16.608	19.178
Tierra del Fuego	65.684	38.023	40.462	48.057
Tucumán	27.955	19.910	19.468	22.445

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio anual
21.366	31.324	22.720	22.805	23.281	23.615	24.022	23.369
19.255	28.627	21.257	20.653	21.171	21.534	22.035	21.315
26.881	39.575	28.283	28.838	29.501	30.043	30.482	29.729
18.157	27.522	19.232	19.589	20.114	20.328	20.679	19.746
17.966	26.551	19.120	18.868	19.753	19.530	20.148	19.765
25.838	38.687	27.732	27.580	28.285	28.333	29.296	28.488
18.483	27.273	19.546	19.628	19.836	20.199	20.376	20.067
17.518	26.198	18.856	18.738	19.284	19.428	20.311	19.413
18.137	26.150	19.149	19.469	19.467	19.491	20.173	19.613
19.871	29.601	21.128	21.164	21.908	21.981	22.414	21.788
15.151	22.113	16.080	16.039	16.161	16.444	16.435	16.139
20.815	29.085	20.906	21.382	21.657	22.486	22.706	21.864
15.057	22.613	18.017	17.782	18.103	18.148	18.321	16.951
18.119	25.734	19.239	20.071	19.663	19.752	19.797	19.574
17.591	25.696	18.701	18.794	19.226	19.704	19.987	19.369
26.427	38.715	27.318	27.401	27.747	29.177	28.990	28.276
20.463	27.691	21.054	21.358	21.760	21.989	22.284	21.706
20.938	30.759	21.276	21.820	22.052	22.068	23.104	21.962
19.434	28.759	20.114	20.968	21.025	21.443	21.689	20.849
19.755	29.067	21.407	21.230	22.821	22.497	23.017	21.701
27.001	38.859	28.105	28.206	28.568	29.469	30.151	29.057
19.393	27.647	20.117	19.949	20.544	20.713	20.992	20.628
15.765	22.853	16.121	16.255	16.411	16.471	16.423	16.365
35.486	50.222	38.226	38.601	38.381	37.686	39.952	38.511
16.956	24.929	17.646	17.520	18.456	18.834	18.775	18.373

Notas Metodológicas

* La información de recaudación corresponde a la recaudación bancaria. Esta incluye los pagos en efectivo, cheques, Certificados de Crédito Fiscal y otros.

* La información de declaraciones juradas de vencimiento mensual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en el mes de vencimiento de cada obligación, sin incluir declaraciones de períodos fiscales o de liquidaciones anteriores o posteriores al del vencimiento.

La información de declaraciones juradas de vencimiento anual corresponde a la obtenida de los formularios presentados y procesados en los sistemas informáticos de la Administración en los trimestres bajo análisis, sin incluir declaraciones de períodos fiscales anteriores o posteriores al de vencimiento. Por tal motivo, los totales pueden diferir con respecto a informaciones producidas a la fecha de vencimiento, que incluyan declaraciones ingresadas fuera de término o que se elaboren al concluir cada año calendario.

* La estimación de la distribución de la recaudación de IVA por actividad económica, se elabora utilizando información de las declaraciones juradas del gravamen presentadas por los contribuyentes. La recaudación se asigna a la actividad principal informada por los responsables a esta Administración. Se considera como actividad principal aquella a través de la cual se obtiene la mayor parte de los ingresos. Si bien en la declaración jurada de IVA, se informan algunos conceptos desagregando los importes según la actividad involucrada, aquellos que se emplean para elaborar la recaudación teórica por actividad no presentan dicha desagregación (Saldo de impuesto, Retenciones y percepciones, Pagos a cuenta y otros). Por tal motivo, los importes del impuesto generado por las actividades secundarias están asignados a la principal.

La recaudación corresponde a la suma de pagos directos y retenciones, sin deducir las devoluciones. Por tal motivo no representa la presión tributaria que soporta cada sector, ya que estos reciben devoluciones de crédito fiscal contenido en las operaciones de exportación.

* En los cuadros, la suma de los datos parciales puede no coincidir con los totales por efecto del redondeo de cifras.

* Se utilizó la serie de PIB Base 2004, publicada por el INDEC. La información difiere de publicaciones anteriores, que fueron elaboradas con la serie PIB Base 1993.

Símbolos y convenciones utilizados

-	concepto o dato no existente
0	dato igual a cero
.	dato no disponible
*	dato provisorio
e	dato estimado
(:)	el valor numérico es distinto de cero, pero no alcanza a la mitad del último dígito usado
.-	porcentaje mayor a 1.000 (mil)
///	dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza del cálculo